BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 25 DE JUNIO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.422

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

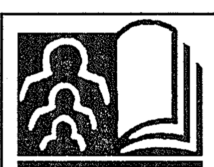
~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/3/96. 2) Juan José Tambornini, argentino, nacido el 26/3/42, casado, comerciante, D. N. I. 5.194.755, domiciliado en Avda. La Plata 555, Piso 18º "F", Cap. Fed.; y Saverio Solucci, arg., nacido el 17/4/1922, L.E. 1.742.306, casado, comerciante, domiciliado en Dean Funes 915, 1º "J", Cap. Fed. 3) "AFAP S. A.". 4) Avenida San Juan 1115, Cap. Federal. 5) 50 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, exportación, importación de: a) Artículos de marroquinería en cuero y/o materiales naturales; b) Artículos promocionales en materiales naturales y/o artificiales; c) Prendas de vestir; d) Juguetes. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, alquiler de inmuebles urbanos y rurales, construcciones de edificios sometidos al régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512 y/o fraccionar los mismos para lotearlos. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Directorio: Presidente: Juan José Tambornini y Director Suplente: Saverio Solucci.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 72.875

ALBENIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Edith Elina Brugola de Cuenya, arg., nac. 12/7/23, viuda, comerc., L.C. Nº 1.339.954, domic. Aráoz 2943, P. 3º "A", Cap. Gabriel Edgardo Klimovsky, arg., nac. 27/10/49, cas., comerc., L.E. Nº 8.104.022, dom. Raúl Scalabrini Ortiz 2881, P. 8º "B", Cap. 2) Esc. 58, 6/5/96, Reg. Not. 909. 3) "ALBENIZ S. A.". 4) Avenida Córdoba 836, P. 11, Of. 01, Capital Federal. 5) a) Construcción e Inmobiliarias: Construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y en general construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, y también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado de 1 a 3 titulares y directores suplentes. Director Titular: Gabriel Edgardo Klimovsky. Director Suplente: Edith Elina Brugola de Cuenya. Duración del mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto.

Escribano - Roberto A. Sambrizzi (h.)
Nº 72.989

ALCROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Esc. 210 F 963 Reg. 1745 18/6/96; Rodolfo Enrique Crestia, arg., 26/7/49, D. N. I. 5.265.861, divr., comerc., Jujuy 140 2º E. Pedro Dante Lanzillotta, italiano, 2/1/46, D. N. I. 93.382.794, casado, comerc., Pumacahua 1416, Mariela Fernanda Albornoz, arg., 10/1/72, D. N. I. 22.526.848, casada, ama de casa, Condarco 1445, Wilde, Bs. As.; Daniel Enrique Espíndola, arg., 6/12/67, D. N. I. 18.553.677, solt., comer., Calle 19 551, Quilmes, Bs. As.; Héctor Oscar Romera, arg., 30/1/43, D. N. I. 6.135.232, casado, comer., Jujuy 140, 2º E: 99 años; 1) Constructora: a) Proyecto, dirección, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, de todo tipo de inmuebles, obras de arquitectura urbanismo en general. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obra, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Proyecto, dirección y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. Urbanizar, construir complejos urbanísticos explotar y administra parques deportivos y recreativos, realizar obras de saneamientos de tierras inundables y su recuperación para fines agroforestales; Subdivisiones; Fraccionamiento y loteos; Pavimentaciones y obras viales. Construir edificios para vivienda, oficinas, comercios, industrias, puertos deportivos, actividades deportivas, culturales, feriales, espectáculos. Explotación y/o promoción de actividades deportivas turísticas, exposiciones, negocios gastronómicos, de hotelería y de servicios complementarios de esas actividades. Ejercer todo tipo de representaciones, distribuciones, consignaciones, concesiones, subconcesiones, y mandatos. 2) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, asimismo como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 3) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella. Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, versiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, con fondos propios, comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en gral., sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Negociaciones de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público; $ 12.000, 12.000 acc. ordinarias, nominativas no endosable, $ 1 c/u.; 31/12; Enrique Crestiaa 2000 acc. , Pedro D. Lanzillotta 2000 acc. , Daniel E. Espíndola 2000 acc. , Mariela F. Albornoz 4000 acc. , Héctor O. Romera 2000 acc. . Presidente: Rodolfo E. Crestiaa; Vice-Pres. I: Pedro D. Lanzillotta; Vice-Pres. II: Mariela Fernanda Albornoz; Director Titular: Daniel E. Espíndola; Dir. Suplente: Héctor O. Romera; S. Soc.: Jujuy 140, 2º "E".

Escribana - Paola A. Rossetti
Nº 72.943

ALEJANDRO CIRUZZI TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

ALEJANDRO CIRUZZI S. A., en formación, comunica que por escritura Nº 138 del 19/4/1996, con unanimidad de socios presentes, consolidó la situación social irregular existente desde el 12 de enero de 1994, adecuándose a la normativa de la Ley 19.550. Publicación: 21/5/1996, Recibo Nº 69.117.

Escribana - Marcela Racana
Nº 72.870

ARTE GRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 7/6/96, Esc. 125, Reg. 1597, Cap. 2) Daniel Oscar Abate, argentino, 11-6-73, D. N. I. 23.288.340, Leonardo Gastón Abate, 12-6-74, D. N. I. 23.815.620, ambos solteros, comerciantes, Carlos Pellegrini 760, Adrogué, Bs. As; Horacio Víctor Rodríguez, 15-4-44, Contador Público, D. N. I. 4.429.209, Ingeniero Torcuato Di Tella 1014, 1º, Avellaneda, Bs. As.; Eduardo Héctor Fernández Gianni, 8-8-41, casado, abogado, L.E. 7.720.343, Paso 568, Lomas de Zamora, Bs. As.; todos argentinos. 3) ARTE GRAFICO S. A. 4) Lima 29, 1º "C", Cap. 5) 99 años de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: compraventa, comercialización y distribución de papeles cartones, cartulinas, maquinarias y todo clase de elementos y materias de y para la industria gráfica y actividades conexas. Conversión de bobinas de papel e impresiones gráficas de cualquier clase. Edición e impresión de libros, boletines de información, divulgación, revistas y folletos. Fabricación, venta, distribución, importación y explotación de máquinas expendedoras de tickets, comprobantes magnéticos y boletos para diversos usos y medios de transporte, utilización de tarjetas magnéticas, equipos para contar dinero, dar cambio y equipamiento similares que permitan agilizar los controles de dinero, entradas para espectáculos públicos y pasajes diversos: expendedores y cajeros automáticos y expendedores de productos en general. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Explotación y concesión de servicios públicos y/o privados. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopia de granos y cereales. Actividad de sivicultura. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial financiero, técnico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Todo asesoramiento relacionado directa o indirectamente con el objeto, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. 7) Doce mil pesos. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Daniel Oscar Abate, Director Suplente: Leonardo Gastón Abate. Síndico Titular: Horacio Víctor Rodríguez; Síndico Suplente: Eduardo Héctor Fernández Gianni. 9) Con sindicatura. 10) Cierre 31 de diciembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 72.869

ASDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Esc. 54, Fº 149 del 18-6-96, Reg. 1386. Se constituyó "ASDE S. A.". Socios: Lucía Isabel Guazzone, arg., cas., 50 años, comerciante, D. N. I. 5.204.511, Blanco Encalada 2327, 12º F, Cap.; Daniel Salvador Barcio, arg., cas., 44 años, comerciante, D. N. I. 10.201.390, Ombú 4645, Paso del Rey, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, fabricación y venta de elementos para defensa personal, eléctricos electrónicos, con o sin sistema de mira laser, sus accesorios y repuestos y afines; asesoramiento en materia de defensa y uso de dichos elementos. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: 1 a 5 titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Lucía Isabel Guazzone; Director Suplente: Silvia Ester Ibañez, arg., cas., 43 años, com., D. N. I. 6.132.065, Ombú 4645, Paso del Rey, Pcia. Bs. As.; ambas aceptan el cargo. Sede: Blanco Encalada 2327, 12º F, Cap.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 72.952

AUTO TERMINAL ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: "FHB Inversora S. A.", inscripta el 7/12/92 al nº 11.919, Libro 112, Tomo A de S. A., Suipacha 1109, piso 8º, Cap. Fed. y "Cotia Trading Argentina S. A.", inscripta el 23/5/96 al nº 4692, Libro 118, Tomo A de S. A., Cerrito 1294, piso 8º, Cap. Fed.; 2) Escritura del 18/6/96, Registro Notarial 1372 de Cap. Fed.; 3) AUTO TERMINAL ZARATE S. A.; 4) Suipacha 1109, piso 8º, Cap. Fed.; 5) Tendrá por objeto la realización por sí o asociada a terceros o participando con ellos bajo cualquier forma jurídica o por intermedio de terceros o en ejercicio de mandato, comisión, consignación o cualquier otra forma jurídica representando a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios de transporte internacional, interno o interprovincial y por cualquier vía o medio, marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y otros posibles, carga, descarga, alistamiento, reparación, montaje, almacenamiento, depósito, inspección, compra, venta, locación, importación y exportación y otorgamiento de todo tipo de contratos y actos jurídicos respecto de todo tipo y especie de automotores, equipos, maquinarias, vehículos, rodados, sean considerados bienes muebles registrables o no. La sociedad tendrá plena capacidad para la mejor realización de las actividades descriptas y consiguiente cumplimiento del objeto social, pudiendo por lo tanto realizar todos los actos jurídicos lícitos posibles, incluido todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas que no sean de las reservadas a entidades financieras de objeto específico; 6) 25 años desde su inscripción; 7) $ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos; 8) Administración: Directorio de cuatro miembros titulares (dos Clase A y dos Clase B) y dos Suplentes (uno cada Clase). Duración: un ejercicio. Se designa Titulares Clase A: Guillermo Tomás Murchison (Presidente) y Luis María Dotras y Clase B: Armando Eduardo de Lima Menge (Vicepresidente) y Joao Carlos Dutra Barreto. Suplentes: Antonio Juan Zuidwijk (clase A) y Alfredo De Goeye Jr. (clase B). Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación: Presidente, lo reemplaza el Vicepresidente; 10) Ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderado - Pablo J. Fortin
Nº 39.655

BARRIO PARQUE BERNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Mauricio Faigenbaum, arg., arquitecto, nac. el 10/7/38, casado, L. E. 4.874.818, Cerviño 3926, 10º piso, Cap. Fed. y Francesco Antonio Cimato, italiano, empresario, nac. el 15/5/47, casado, D. N. I. 92.396.129, Boulevard de los Italianos 390, Avellaneda y Alberto Alejandro Elejalde, arg., casado, nac. el 21/7/38, D. N. I. 5.177.606, 9 de Julio 66, Avellaneda. Esc. Nº 46, 6/6/96, Reg. 938. "BARRIO PARQUE BERNAL S. A.". Bernardo de Irigoyen 428, 8º piso, Cap. Fed. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, alquiler e intermediación en la negociación de bienes muebles, rodados, maquinarias y objetos de todo tipo. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Celebrar todo tipo de contratos de leasing, ya sea como dadora o tomadora y con relación a bienes muebles o inmuebles. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y valores inmobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en gral., ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. La soc. no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran concurso público. Inmobiliarias: Construcción, remodelación, refacción de edificios de todo tipo o destino. Compraventa e intermediación en transacciones inmobiliarias de toda índole. $ 12.000, 120 acc. $ 100 c/u. Presid.: Francesco Antonio Cimato. Vicepresid.: Alberto Alejandro Elejalde. Suplente: Jaime Reider. 2 ejercicios. Representación Legal: Presid. o vice en caso de ausencia. Sin sindicatura. 30/6 de c/año.

Escribano - Eduardo Sarmiento
Nº 72.972

COELHO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 63 del 19 de junio de 1996, pasada al Registro Notarial Nº 1204 de Capital Federal, se instrumentó la constitución de COELHO NORTE S. A. Domicilio y Sede Social: Tucumán 3647, piso 1º, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compra, venta de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. Comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios, y todo lo que hace a la industria automotriz. b) Financiera: Las que sean necesarias y correspondan al giro de su actividad, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, por las que se requiera el concurso público. c) Importación y Exportación: Importando y exportando mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, pudiendo ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La designación de uno o más suplentes será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos computables. Presidente: Joaquín Silva Coelho. Vicepresidente: Angel Panizo. Director Suplente: Mario Nicolás D'Aquino. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización interna, conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Fecha de Cierre: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
Nº 72.865

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE CAPITALES

SOCIEDAD ANONIMA

R. P. C. Nº 8042, Lº 107, Tº A (16/11/89). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/1/96, la sociedad resolvió convertir todas las acciones suscriptas ordinarias al portador, representativas de la totalidad del capital social, en acciones nominativas no endosables en cumplimiento de lo preceptuado por la ley Nº 24.587, reformando el Artículo Cuarto del estatuto como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos noventa y siete mil ($ 97.000) representado por noventa y siete mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizada - Vanesa F. Mahía
Nº 72.918

COMPAÑIA INVERSORA MULTICANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 12/12/95: 1) Resolvió la fusión por absorción de Multicanal S. A., Video Emisión Reservada S. A., Visión 2000 Televisión por Cable S. A., Canaco Sociedad Anónima, Antena Comunitaria Villa Carlos Paz S. A., Intercable S. A., Tecno Visión S. A., Sanco T. V. S. A., Cablex Sociedad Anónima, T.V. Cable Sur S. A., Empresa Argentina de Televisión por Cable S. A., Tel-Co Sociedad Anónima, Codicable S. A., Pilar Televisora Color Sociedad Anónima, Q. V. C. Sociedad Anónima, Tele Cable Color S. A., Paraná Televisión por Cable S. A. y Video Visión Claypole S. A. las que se disolvieron sin liquidarse; 2) Cambió su denominación por Multicanal S. A. reformando el art. 1º de los estatutos; 3) Modificó el objeto social de la siguiente manera: a) La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la reemplace en el futuro. En particular, explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofónica de frecuencia modulada. b) Transmisión, recepción y explotación de todo servicio audiovisual y de entretenimiento a ser distribuido a través de sistemas de CATV actuales o futuros. c) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin; y d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión, y en especial las que determine la ley 22.385, su Decreto Reglamentario y sus posteriores modificaciones; y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 73.011

DAYNAM

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. 20/12/94, Nº 13.357, Lº 116. Informa que: Por asamblea ordinaria del 7/4/95 se procedió a aumentar el capital de la sociedad y reformar el art. 4º, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de $ 370.000, divididos en 370.000 acciones de $ 1 c/u., ordinarias al portador, con derecho a un voto c/u.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 72.913

DEVELOP

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en la IGJ el 19/11/87, Nº 9202, Lº 104 de S. A.). Por Asamblea del 16-12-88 se modificó el artículo 3º quedando redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de agencia de investigaciones y seguridad privada, tanto en el orden civil, como en el comercial e industrial. Averiguaciones de solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancia de personas, bienes y establecimientos civiles, comerciales, e industriales; traslado de valores, y demás servicios que surjan de esta actividad y que estén encuadrados en autorizaciones y normas establecidos al efecto por leyes y decretos nacionales, provinciales, municipales y/o de resoluciones de las autoridades de aplicación y contratos respectivos.

Autorizado - Oscar González
Nº 39.672

DIAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pública 21-2-96. 2) Luciano Antonio Zanella, italiano, divorc., comerc., f. nac. 18-6-39, C. I. 4.407.207, domic. V. Sársfield 4499, Munro, Prov. Bs. As.; Alfredo Juan Illing, argentino, casado, comerc., f. nac. 18-6-90, L.E. 8.320.951, domicilio V. Sársfield 4499, Munro, Prov. Bs. As. 3) DIAZA S. A. Cnel. R. Freire 3370, Cap. 4) Objeto: Explotación de bar y confitería y toda otra actividad anexa derivada, análoga directa o indirectamente con el rubro gastronómico y toda otra clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo todo producto elaborado por cuenta propia o de terceros de carácter gastronómico. 5) 99 años. 6) Capital: $ 12.000. Acc. Ord. 1 voto, nominativas, endosables. 7) Presid. Luciano Antonio Zanella, Direc. Suplente: A. Alfredo Juan Illing. 8) 31 de diciembre.

Presidente - Luciano Antonio Zanella
Nº 72.951

— ACLARACION —

ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 11 de junio de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto referido a las autoridades.

DONDE DICE: DIRECTOR SUPLENTE: Lic. Ignacio Javier Lillo Cabanne ...

DEBE DECIR: DIRECTOR SUPLENTE: Lic. Ignacio Javier Rillo Cabanne ...

Nº 71.574

FOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 114, 6/6/96. Socios: Claudio Eugenio López, arg., nacido el 4/4/58, abogado, casado, DNI 12.160.628, domiciliado en la calle Colombia 495, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Adriana Mónica Novoa, arg., nacida el 11/4/53, comerciante, casada, DNI 10.590.969, domiciliada en la calle Argentina, 211, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Denominación: FOL S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Importación, exportación, financiación, fabricación, montaje, distribución y venta de toda clase de automotores y sus complementos, tractores, maquinaria agrícola, maquinaria industrial, herramientas de toda clase, artefactos y accesorios mecánicos y eléctricos, carrocerías, chasis, llantas, neumáticos, material de fricción y de precisión y en general todo medio de transporte de pasajeros y carga; b) Al transporte de mercaderías o personas utilizando cualquier medio conocido en la actualidad o a crearse en el futuro; c) A la compraventa de bienes inmuebles, loteos, construcciones de vivienda o cualquier otra actividad vinculadas a bienes raíces; podrá realizar actividades agropecuarias o rurales en establecimientos propios o ajenos y todo tipo de actividades conexas y/o derivadas. Capital: 12.000. Administración: De 1 a 5 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente: Ejercicio Social: 31/8. Presidente: Claudio Eugenio López. Directora Suplente: Adriana Mónica Novoa. Sede Social: Av. Directorio 960, P.B. "B", Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 72.984

HELYJET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: 1) Mónica Madanes, 49 años, divorciada, argentina, empresaria, domiciliada en Juan de Garay 1722, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 5.413.662; Roberto César Cupolo, 44 años, divorciado, argentino, arquitecto, domiciliado en Juan de Garay 1722, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 6.752.492; Nora María Stefano, 46 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Intendente Alfaro 324, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 6.072.630. 2) Escritura Pública del 14 de junio de 1996. 3) HELYJET S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires (Sede Social: Esmeralda 1320, 5to. piso "A", Capital Federal). 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Aeronáutica Civil: a) Mediante la prestación privada de servicios de transporte aéreo interno y/o internacional de pasajeros, cargas, taxi, ambulancia y correo; b) Comercialización y/o fabricación de materiales para la industria aeronáutica; c) mantenimiento y/o reparación de aeronaves; d) atención en tierra; e) comercialización y explotación de aeronaves mediante la compra, venta, locación, leasing y otras formas jurídicas. 2) Importación e Exportación: de bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con el objeto anterior. Quedan totalmente excluidos las actividades que requieran la intervención de profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. A éstos efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por éstos Estatutos. 6) La duración de la sociedad es de noventa y nuevo (99) años, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: cien mil pesos ($ 100.000) representado por cien mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio, y la Asamblea podrá designar igual cantidad de suplentes. Presidente: Roberto César Cupolo. Vicepresidente: Nora María Stefano. Director Suplente: Mónica Madanes. 9) Representación legal: Presidente y, en caso de ausencia o impedimento de aquél, el Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Apoderado - Jorge Roberto Pomiró Pittaluga
Nº 39.657

IMATION ARGENTINA

S.A.C.I.F.I.A.

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Paolo Gramaccioni: casado, italiano, ingeniero químico, nacido el 2/3/38, Pasaporte E.E.U.U. Nº 073957893 y 3M Information Processing Inc., actualmente denominada Imation Corp., inscripta en el R.P.C. el 12/6/96 bajo el Nº 788, del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, ambos domiciliados en M.T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 2) Fecha e instrumento de constitución: Constituida el 20/6/96 por escritura pública Nº 878 pasada al folio 5186 del Registro Notarial 375 de Capital Federal. 3) Denominación: IMATION ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, constituida como continuadora por escisión de parte de las actividades de 3M Argentina S.A.C.I.F.I.A. 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o ajena y en forma independiente o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, compra-venta de materias primas y de mercaderías de su línea de productos, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. b) Industriales: producción en plantas fabriles propias y/o ajenas, de máquinas, instrumentos y/o equipos y productos destinados a la fotografía, la cinematografía, la óptica, copiado y reproducción de documentos e imágenes y la registración de sonidos; la elaboración integral o parcial de equipos y elementos destinados a las artes gráficas, la publicidad, la enseñanza común y audiovisual, la limpieza y la medicina humana, animal y/o vegetal, incluidas las especialidades farmacéuticas; la elaboración de productos químicos y petroquímicos sintéticos o no, reveladores, fijadores, limpiadores y activadores, eléctricos o termoeléctricos, procesamiento de revelados y copias de películas fotográficas y cinematográficas y de todo otro soporte de imágenes y/o sonidos; c) Financieras: el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos con fondos propios y/o de terceros sin garantías o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las disposiciones del Decreto Ley 21.526 y cualesquiera otras operaciones que requieran la captación de capital del público. d) Inmobiliarias: la compra, venta, subdivisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 1.007.984.8) Administración: Directorio integrado por uno a siete titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Paolo Gramaccioni; Vicepresidente: Gustavo Untersander; Director Titular: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, o, en su caso, a dos Directores debidamente autorizados. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo Malm Green
Nº 72.940

INTERPARQUES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jardín de Paz Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, doml. Maipú 942, 20º, Cap., inscrip. en la I.G.J. el 6-4-78, bajo Nº 731, 1º, 86, tº A, de S.A.; Solaz Sociedad Anónima, doml. Paraguay 776, PB, Cap., inscrip. en la I.G.J. 12-12-87, bajo Nº 10.251, 1º, 104, tº, A, de S.A.; y Parque del Campanario S.A., doml. Hipólito Yrigoyen 219, Quilmes, Pcia. Bs. As., inscrip. en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Ciudad de La Plata, Pcia. Bs. As., el 4-9-87, bajo matrícula 16.125 de Sociedades Comerciales; 2) Nº 232 del 29-5-96, Reg. 677, Cap.; 3) INTERPARQUES S.A.; 4) Libertad 976, 1º, "D", Cap.; 5) 99 años; 6) construcción, compra, venta, comercialización, refacción, mantenimiento, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, y en especial de cementerios, sea en forma propia, por medio de contrataciones directas, y/o interviniendo en carácter de oferente en licitaciones, como así también participando en las privatizaciones y/o llamados a licitación de los cementerios públicos, municipales, provinciales, de comunidades, o de cualquier otra índole, que en el país o en el exterior se efectúen. La prestación de servicios fúnebres en general, casas velatorias, crematorios de restos humanos y/o industriales, y de todas las actividades relacionadas con las mismas, como así también la promoción, explotación y comercialización de seguros vinculados con tales actividades; 7) $ 45.000; 8) 3 titulares y 3 suplentes, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente y un Director Titular en forma conjunta; 10) Prescinde de Sindicatura; 11) 28 de febrero de cada año; 12) Presidente: Julio Federico Zorraquín; Directores Titulares: José Alfredo Pizone y Norberto Horacio Mabres; y Directores Suplentes: Norberto Raúl Lisera, Alberto Miguel Herrmann y José Juan Guedikian.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 72.891

ITAL - MUNRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Nº del 19/6/96. Accionistas: Walter Darío Madero, nacido: 4/8/64, DNI: 17.442.879, casado; Marta Josefina Fernández, nacida el 2/9/43, L.C. 4.737.750, casada y María Silvina Madero, nacida: 7/9/73, DNI: 23.467.786, soltera. Todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Colombres 129, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ITAL-MUNRO S.A.". Av. de Mayo 1430, 3ro. 5, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Comerciales: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores y rodados de todo tipo, sean nuevos o usados; repuestos y accesorios de la industria automotriz y repuestos de vehículos, automotores, sus partes y accesorios. Prestación de servicios de mantenimiento integral del automotor. Financiera y de Inversión: Otorgar préstamos y créditos, por el plazo y condiciones que juzgue conveniente, con fondos propios, constituir, ceder y aceptar prendas y todo otro género de derechos reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta, locación, construcción, administración y comercialización de inmuebles, urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Capital Social: $ 12.000. Duración 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. Comerc. Cierre de ejercicio: 31/7. Administración: Directorio, mínimo uno, máximo siete por tres ejercicios. Presidente: Walter Darío Madero. Vicepresidente: Marta Josefina Fernández. Director suplente: María Silvina Madero. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta. Fiscalización: Sin Sindicatura.

Apoderado - Julián Daniel Peralta
Nº 72.911

JUMAPALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 19/4/96. Socios: Patricia Iraola, argentina, 24 años, soltera, comerciante, DNI Nº 22.483.833; Leandro José Iraola, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI Nº 23.356.440, ambos domiciliados en Peña 2778, 2º "A", Capital. Sede: Peña 2778, 2º "A", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados de cualquier especie, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícolo-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, subsidiarias o complementarias de las anteriores; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 año. Mientras prescinda de Sindicatura, la elección de por lo menos 1 suplente, será obligatoria. Representación: Presidente o vice, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Patricia Iraola. Vicepresidente: Leandro José Iraola. Director Suplente: Marcelo Daniel Iraola. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 72.961

MARPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/6/96, se constituyó "MARPLE S.A.". Socios: Kazuro Nakagome, japonés, de 48 años, casado, comerciante, CIPF 9.007.951, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2960, p. 3, "3", Capital; Yasuaki Nojiri, japonés, de 52 años, casado, comerciante, DNI 92.485.674, domiciliado en Amenábar 2779, p. 2, Capital y Mario César Yone, argentino, de 37 años, casado, comerciante, DNI. 13.202.830, domiciliado en Bartolomé Mitre 2583, p. 1º, "A", de Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; industrialización de todos sus productos y subproductos y sus derivados que podrán ser preparados como filet, desecados, salados, conservados congelados o frescos para su venta; adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extrajeras; instalar y explotar fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; b) Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de las mercaderías, productos, subproductos, máquinas, equipos, mercaderías, elementos y materiales que tengan relación con las actividades indicadas en el punto anterior; así como también el transporte de los mismos, pudiendo a tal efecto organizar flotillas de medios de transporte terrestre o marítimos, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones y adquirirlas en el país o en el extranjero. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto; c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Sede social: Perú 375, 4º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Kazuro Nakagome. Vicepresidente Yasuaki Nojiri. Director Suplente: Mario César Yone. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 72.965

MERCOVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 208, del 18/6/96, pasada al folio 543, en el Registro 228 de Capital Federal. Denominación: "MERCOVIA S.A.". Socios: "Iglys S.A.", con domicilio en Reconquista 630, 8º, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 4966, folio 11, libro 67, tomo A. Estatutos Nacionales, el 30/12/68. "Impregilo S.p. A.", con Sede Social en Reconquista

630, 7º, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 365, libro 53 B, de Estatutos Extranjeros, el 11/4/95. "Cigla Constructora Impregilo e Associados S.A.", con Sede Social en Reconquista 630, 9º, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 797, libro 53, tomo B, Estatutos Extranjeros el 13/6/96. "Necon S. A.", con domicilio en calle Murcia 59, del Barrio Apipe, Ciudad y Provincia de Corrientes, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Corrientes, bajo el Nº 147, libro XXVII de Sociedades Comerciales, el 4/5/94. "Convap Engenharia e Construcoes S.A.", con Sede Social en Reconquista 616, 8º, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 783, libro 53, tomo B, Estatutos Extranjeros el 11/6/96. "José J. Chediack Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", con domicilio en San Martín 575, 1º, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 7052, libro 113, tomo A, de Sociedades Anónimas el 2/8/93. Duración: 30 años desde su inscripción, prorrogables por resolución de la Asamblea Extraordinaria. Objeto: La sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, tiene por objeto la construcción, mantenimiento, operación, explotación y realización del Proyecto de la Vinculación Vial Internacional entre las ciudades de Santo Tomé (República Argentina) y Só Borja (República Federativa de Brasil), en cumplimiento y conforme a los términos y condiciones del Contrato Internacional de Concesión de Obra Pública suscripta el 12 de diciembre de 1995 entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil por una parte, representadas por intermedio del Presidente y del Secretario de la Comisión Mixta Argentino- Brasileña (COMAB) y, por la otra parte, el grupo de sociedades adjudicatario de la Licitación Pública Internacional del 30 de noviembre de 1995, llevada a cabo en virtud del Acuerdo Internacional suscripto el 22 de agosto de 1989, por los gobiernos de las Repúblicas mencionadas, y que fuera aprobado por Ley Nº 23.772 de la República Argentina y por el Decreto Legislativo Nº 32 de la República Federativa de Brasil, habiéndose otorgado la concesión de obra pública mencionada, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina Nº 383/96 de fecha 9 de abril de 1996 y por Decreto Nº 1781 de fecha 10 de enero de 1996 de la República Federativa de Brasil. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, contraer empréstitos en forma pública o privada, emitir debentures, obligaciones negociables, o cualquier otro título de deuda de acuerdo a lo admitido por la legislación vigente, realizar inversiones en bienes muebles, títulos, acciones y cualquier otro tipo de papeles de comercio, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este Estatuto o por el Contrato antes mencionado. Capital Social. Montos: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000), representado por nueve millones novecientas mil (9.900.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, representativas del noventa y nueve por ciento (99 %) del capital social, todas de valor nominal $ 1 (un peso) y por cien mil (100.000) acciones preferidas nominativas no endosables sin derecho a voto, representativas del 1% del capital social, todas de valor nominal $ 1 (un peso) las que tendrán las siguientes características: a) no tendrán derecho a voto, salvo los supuestos previstos expresamente por la Ley de Sociedades Comerciales; b) tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la Sociedad; c) gozarán de dividendos en las mismas condiciones que las acciones ordinarias; d) no tendrán derecho de suscripción en las emisiones de acciones ordinarias, ni derecho de preferencia en la adquisición de acciones ordinarias en caso de transferencia; e) tendrán derecho preferente en la suscripción de nuevas acciones preferidas en su clase que se emitan, en proporción a su tenencia accionaria, con derecho de acrecer en su misma clase en la proporción de su tenencia, así como tendrán derecho de adquisición preferente en caso de venta de las acciones preferidas de su misma clase. Acciones: I - Clases: El capital social está representado por tres (3) clases de acciones, a saber: Clase "A", Clase "B" y Clase "C", de las cuales las dos primeras son ordinarias y la tercera, preferidas, revistiendo las siguientes características y porcentuales, a saber: a) Clase "A", reúne el 51 % del capital social integrado por acciones ordinarias con derecho a voto, es decir 5.049.000 (cinco millones cuarenta y nueve mil) acciones y votos. A su vez se crean las categorías "A1", "A2" y "A3", que conformarán la Clase "A". b) Clase "B", reúne el 49 % del capital social integrado por acciones ordinarias con derecho a voto, es decir 4.851.000 (cuatro millones ochocientas cincuenta y un mil) acciones y votos. A su vez se crean las categorías "B1", "B2" y "B3" que conformarán la Clase "B". Las proporciones entre los porcentajes de las Clases "A" y "B" precedentemente explicitados deberán mantenerse constantes en los futuros aumentos de capital. c) Clase "C", reúne el 100 % del capital social correspondiente a acciones preferidas, es decir 100.000 (cien mil) acciones preferidas sin derecho a voto, y que no se constituye en categorías. II. Categorías: Dentro de la clase "A", la categoría "A1" está integrada por 3.009.000 (tres millones nueve mil) acciones, en tanto la categoría "A2" está integrada por 1.020.000 (un millón veinte mil) acciones y la categoría "A3" está integrada por 1.020.000 (un millón veinte mil) acciones. Dentro de la clase "B", la categoría "B1" está integrada por 2.891.000 acciones, en tanto la categoría "B2" está integrada por 980.000 (novecientas ochenta mil) acciones, y la categoría "B3" está integrada por 980.000 (novecientas ochenta mil) acciones. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad. Directorio: 5 miembros titulares e igual número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente y en su defecto, a quien designe el Directorio. Sindicatura: Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 miembros titulares y 3 suplentes elegidos por la Asamblea, por el término de un año. Presidente: Ingeniero Gianfranco Rizzo. Vicepresidente: Licenciado Juan Chediack; Directores Titulares: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; Oreste Giacomo Maria Ramaioli; y Juan Carlos Relats; Directores Suplentes: Fabrizio Melani; Juan Carlos Comparini; Arnaldo Facchinetti; Fernando César Tiscornia; y Fernando Alexis Sananez; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Santos Oscar Sarnari; Adolfo Lázara; y Jorge Sergio Benolol; Miembros Suplentes: Guillermo Osvaldo Díaz; Eduardo Guillermo Cariglino; y Eduardo Luis Kennel. Sede Social: Reconquista 616, piso 6º, Capital Federal.

Escribano Daniel E. Pinto
Nº 72.863

NEARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Enrique Crotto, nacido el 26/8/48, DNI 5.274.873, y Magdalena Vila, nacida el 27/7/54, DNI 10.965.720, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Libertador 1780, piso 10º, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Constitución: 14/6/96; Domicilio: Belgrano 708, Cap. Fed. Objeto: Participar e invertir directa o a través de sociedades, en negocios vinculados a las actividades hípicas, tanto en el país como en el extranjero: Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Miguel Enrique Crotto. Director Suplente Magdalena Vila: Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 73.019

OPHTHALMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/5/96. Socios: Ricardo Daniel Jucht, casado, nac. 7/1/57, D.N.I. 13.482.124, dom. Av. del Libertador 2861, piso 8º, dpto. "A", de Olivos y Sergio Gustavo Weinger, casado, nac. 15/3/56, D.N.I. 12.145.087, dom. Céspedes 3343; Capital; ambos argentinos, médicos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de todas las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, establecimientos médico asistenciales y centro de salud para el tratamiento de los errores refractivos del ojo así como el empleo de todos los medios de diagnóstico y tratamiento para la curación y/o de cualquier otro medio para el desarrollo del arte de curar; los servicios de internación y pensionado; servicios de orden clínico, quirúrgico, oftalmológicos y de terapia intensiva; laboratorios, análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicofísicos y radiológicos y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina, incluida la nuclear y cualquiera otros métodos de diagnóstico; la organización de planes de asistencia médica y servicios de salud en general. La compra, venta, alquiler, importación, exportación y representación de servicios, bienes, insumos, medicamentos, instrumental y todo otro elemento destinado al diagnóstico, tratamiento y curación de enfermedades oftalmológicas. A tales efectos, obligatoriamente utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará o a quienes facilitará espacios o consultorios para que ejerzan su profesión, todo conforme a las leyes de policía sanitaria. Capital: $ 12.000. Administración: un Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. La representación social a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de ausencia por dos o más directores. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 30/4. Directorio: Presidente: Ricardo Daniel Jucht; Director suplente: Sergio Gustavo Weinger. Sede social: Avenida Santa Fe 5228, piso 4º, dpto. "C", Capital.

Escribano - Alberto R. Gaozza
Nº 72.900

S.H.O.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 397 otorgada el 19 de junio de 1996, al Fº 1289 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima S.H.O. S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Fernando Carlos Aranovich, argentino, casado, C.I. 6.077.638, nacido el 14 de noviembre de 1948, abogado, con domicilio en La Pampa 1774, 1º piso, Capital Federal, y b) Javier Etcheverry Boneo, argentino, casado, D.N.I. 16.251.591, nacido el 19 de diciembre de 1962, abogado, con domicilio en L.N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal; 2) Fecha del instrumento de constitución: 19-6-96; 3) Denominación social: S.H.O. S.A.; 4) Sede Social: Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 o la que en futuro la reemplace. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un ejercicio. La Asamblea deberá designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares. Presidente: Fernando Carlos Aranovich; Director Suplente: Javier Etcheverry Boneo; 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo; 10) Garantía de Directores: $ 100; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
Nº 23.867

SERVINORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. I G J 1539510. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/6/96 ratificó el dividendo distribuido por el Directorio ad referendum de la Asamblea; resolvió el aumento del capital social de $ 5.000 a $ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y reformó en consecuencia el art. 4to. del Estatuto Social. Buenos Aires, junio 18 de 1996.

Presidente - Ricardo Guillermo Hileman
Nº 72.871

SIBILET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, L. C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13, B, Capital. 2) 12/6/96. 3) Maipú 388, piso 13, B, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes, transporte de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de hoteles moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, quioscos y supermercados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 72.885

SIDERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 61 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, L. C. 4.216.547, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13, B, Capital. 2) 12/6/96. 3) Maipú 388, piso 13, B, Capital. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial. La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/ año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 72.886

SIDNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC. 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con C. I. 4.597.458, ambas domi-

ciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 12/6/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho plástico y ferretería. Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 72.887

SISTEMA DE SALUD EXIMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber ampliando edicto del 18/6/96, Rec. 72590, que el estado civil de los socios José Eduardo Sánchez, Omar Guillermo Finiello, Rodolfo Lucio Moralez, Ricardo Daniel Forn y Miguel Angel Castroman es casados.

Escribano - José María Stortini
Nº72.985

SPONSORING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escritura Nº 615 del 21/5/96. 1) SPONSORING S. A.; 2) Esmeralda 1075, 3º, "38"; 3) 99 años; 4) Oscar Alberto Nicastro, 27/3/49, divorciado, DNI. 7.803.236, J. Newbery 2510, Capital y Marta Susana Nicastro, 13/8/52, casada, DNI. 10.551.630, J. Newbery 2523, Capital, ambos empresarios y argentinos. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades de consultoría general y de implementación de proyectos deportivos y servicio de derechos de eventos, de sponsorización y patrocinio, de promoción, de comunicaciones y difusión, tanto en lo deportivo como en cualquier otra actividad. Comercialización, fabricación de artículos para deporte, indumentaria y equipamiento deportivo y/o derivados del objeto social. Administración y explotación de complejos deportivos y sus instalaciones complementarias y accesorios, complejos habitacionales y comerciales, gastronómicos y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas y de todo tipo de eventos y espectáculos, negocios de publicidad o propaganda, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada, promoción de ventas y estudio de mercados, por todos los medios de radiodifusión y comunicación. Producción y comercialización de programas y espectáculos de radiodifusión televisivos y de comunicación, producción, comercialización y distribución de videocintas y CDRoom. Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos, convenciones, ferias, exposiciones y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de personas y productos o servicios empresarios e institucionales. Compra, venta, importación, comercialización, importación y exportación, fabricación, alquiler de productos y servicios relacionados con las actividades relacionadas anteriormente, así como el otorgamiento y explotación de licencias de todo tipo y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 5 titulares e igual número de suplentes con mandato por tres ejercicios; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Directorio: Presidente: Oscar Alberto Nicastro, Director Suplente: Marta Susana Nicastro.

Abogado - Hernán J. Ferrari
Nº 39.668

SUB-PRODUCTOS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura del 5/12/95: Amadeo Raúl Pavón, 11/10/68, DNI. 23.206.240, Cafayate 5378; Cristian Hugo Tranchina, 23/9/73, DNI. 23.415.494, Itatí 2447, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Cap. Fed. 99 años. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: La comercialización bajo cualquiera de sus formas de bienes muebles, inmuebles, o semovientes, ya sea compra, venta, alquiler, y/o usufructo; celebrar contratos de mutuo con garantía hipotecaria, constituir hipotecas y otros gravámenes, ya sea como acreedor o deudor según la naturaleza de la operación, celebrar contratos de Leasing inmobiliario y fideicomiso, y todo otro contrato previsto en el código civil y/o comercial. b) Industriales: Elaboración y transformación de todo tipo de productos y subproductos alimenticios, de cualquier tipo o especie. c) Financieras: Tomar y otorgar préstamos de dineros en aquellas operaciones vinculadas con la compra o venta de inmuebles, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, o agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de 3ros., cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, cabañas, granjas, tambos, estancias, bosques, montes, y compra-venta, permuta, locación, depósito, y/o consignación y cualquier otra clase de operaciones relacionadas con esos bienes o productos. Todas las actividades que así lo requieran estarán supervisadas por un profesional con título habilitante al efecto. $ 12.000. Administración: Directorio, integrantes: 2. Duración: 2 ejercicios. Dir. titular Presidente: Pavón; Vicepresidente: Tranchina; Dir. Suplente: Mónica Beatriz Benítez. Cierre: 31/12. Prescinde sindicatura. Sede Social: Av. Olivera 296, Cap. Fed.

Escribano - Justo A. Lijo Pavia
Nº 39.634

SUDATLANTICA DE NAVEGACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 341 y 345 del 18/6/96, Fº 1374 y 1393, Reg. 1513, Cap. Domingo Alberto Caccavelli, 44 años de edad, DNI. 10.703.083, dom. Terrada 1480, Cap. y Eduardo Néstor Costoya, 40 años de edad, DNI. 11.981.148, dom. Ensenada 559, Mariano Acosta, Prov. Bs. As. ambos argentinos, casados y comerciantes. Constituyeron: "SUDATLANTICA DE NAVEGACION S. A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Importación, exportación y comercialización al por mayor o menor, de toda clase de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, relacionados con la actividad agropecuaria, ganadera, petrolera, química, petroquímica y sus derivados, equipos, maquinarias, herramientas, y toda clase de equipamientos, accesorios y repuestos para la industria y la construcción. Transporte de personas, semovientes o cosas, tanto por la vía terrestre como aérea, fluvial o marítima, internacional o de cabotaje, por cualquiera de los sistemas aceptados. Charteo de buques y afines. Depósito, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de mercaderías y productos. Explotación de agencias, concesionarias, de representaciones y sucursales, con o sin afectación de capital, dentro y fuera del país. Capital $ 12.000 represent. por 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administr. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La representación corresponde al Pte. y al Vpte. en forma indistinta. El ejerc. cierra 31/3. Directorio: Pte. Domingo Alberto Cacavelli; Vpte. Eduardo Néstor Costoya; Direct. Supl. María Virginia Finiello. Sede: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1963, p. 5, dpto. B, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 39.663

SUPERCANAL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 396 otorgada el 19 de junio de 1996, al Fº 1286 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima SUPERCANAL HOLDING S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Fernando Carlos Aranovich, argentino, casado, C. I. 6.077.638, nacido el 14 de noviembre de 1948, abogado, con domicilio en La Pampa 1774, 1º piso, Capital Federal, y b) Javier Etcheverry Boneo, argentino, casado, D. N. I. 16.251.591, nacido el 19 de diciembre de 1962, abogado, con domicilio en L. N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal; 2) Fecha del instrumento de constitución: 19/6/96; 3) Denominación social: SUPERCANAL HOLDING S. A.; 4) Sede Social: Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto Social: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un ejercicio. La Asamblea deberá designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares. Presidente: Fernando Carlos Aranovich; Director Suplente: Javier Etcheverry Boneo; 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo; 10) Garantía de Directores: $ 100; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Michele Santilli Luque
Nº 23.868

TELEMENSAJERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que entre: Mauricio Daniel Smalinsky, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.399.655, domiciliado en Rosario 424, piso 9, Capital Federal y José Arnulfo Noguera Civil, paraguayo, soltero, técnico, D. N. I. 95.538.034, con domicilio en Carlos Gardel 2467, piso 2, San Martín, Provincia de Buenos Aires, han constituido "TELEMENSAJERIA S. A.", con domicilio en Camargo 794, piso 5º "B", Capital Federal, por 99 años desde inscripción: El objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o en participación con otros, en cualquier parte de la república y/o en el exterior, interviniendo en todas las etapas ya sea de comercialización, representación, fabricación, importación, exportación, distribución, de a) todo lo relacionado con la edición, redacción, impresión y publicación de libros, diarios, periódicos, revistas, fascículos, discos, discos compactos, cassettes, disquettes, videos, afiches, y cualquier tipo de publicación, y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación. La realización de espacios publicitarios en los mismos, y la propaganda, difusión y divulgación de todas las creaciones del objeto. b) Servicio de Telemarketing, en venta directa, telefónica, promociones, ventas por entrega a domicilio, de todo tipo de productos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; con un Capital social de $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias de 1 peso c/u nominativas. La administración está a cargo del directorio. La representación legal a cargo del presidente o vicepresidente. Duran en sus cargos 2 años. Fueron designados y aceptaron sus cargos: Presidente José Arnulfo Noguera Civil, Director Suplente Mauricio Daniel Smalinsky. La fiscalización la ejercen los socios de acuerdo al art. 55 de la ley. Deliberan por asambleas convocadas por art. 237 de la ley Rige quórum y mayorías de arts. 243 y 244 de la ley. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

Escribano - Carmelo Maenza
Nº 39.661

TERRAPARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Mauricio Faigenbaum, arg., arquitecto, nac. el 10/7/38, casado, LE. 4.874.818, Cerviño 3926, 10º piso, Cap. Fed. y Francesco Antonio Cimato, italiano, empresario, nac. el 15/5/47, casado, DNI. 92.396.129, Boulevard de los Italianos 390, Avellaneda. Esc. Nº 47, 6/6/96, Reg. 938. "TERRAPARQUE S. A.". Bernardo de Irigoyen 428, 8º piso, Cap. Fed. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, alquiler e intermediación en la negociación de bienes muebles, rodados, maquinarias y objetos de todo tipo. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Celebrar todo tipo de contratos de leasing, ya sea como dadora o tomadora y con relación a bienes muebles o inmuebles. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y valores inmobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en gral., ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. La soc. no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran concurso público. Inmobiliarias: Construcción, remodelación, refacción de edificios de todo tipo o destino. Compraventa e intermediación en transacciones inmobiliarias de toda índole. $ 12.000, 120 acc., $ 100 c/u. Presid.: Mauricio Faigenbaum. Vicepresid.: Francesco Antonio Cimato. Suplente: Miguel Angel D'Abate. 2 ejerc. Rep. Leg.: Presid. o vice en caso de ausencia. Sin sindicatura. 30/6 c/año.

Escribano - Eduardo Luis Sarmiento
Nº 72.974

THE WYATT COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 740, Lº 107, Tº A. de S. A.) Se comunica que por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio del 22 de abril de 1996, la sociedad ha reformado el artículo 1 del Estatuto Social, cambiando su denominación social, y pasando a denominarse: "WATSON WYATT ARGENTINA S. A.".

Autorizado - Ariel Jorge Ramos
Nº 72.963

TOP MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 5/6/96. Carlos Gastón Irigoyen, arg., nacido el 27/9/75, cte., soltero, DNI. 24.905.104, domiciliado en Miró 152, 6º, Cap.; Nicolás Jorge Fernández, arg., nacido el 12/2/76, soltero, DNI. 25.129.120, cte., domiciliado en Miró 152, 6º, Capital y Paula Fanny Guerra, arg., nacida el 16/10/74, soltera, DNI. 24.228.232, cte., domiciliada en José María Moreno 242, 1º, Capital. 1º) Denominación: "TOP MEAT S. A." y tiene su domicilio en jurisd. de Cap. Fed. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, por sí o como mandataria siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de toda clase de productos, subproductos, materias primas, materiales, mercaderías, semovientes, frutos del país, derivados de las actividades agropecuarias, de faenamiento de animales, de la industria frigorífica y de la carne, actuando como abastecedor de carne, sus productos y derivados, distribución de reses enfriadas o no, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabaña, producción de animales de raza, compra y venta de hacienda, su traslado y guarda. Actuar como matarifes mediante la explotación de la industria frigorífica y establecimiento de plantas industriales de la carne y subproductos, mataderos y toda clase de establecimientos destinados al faenamiento de animales, así como la preparación y el envasado de alimentos animales y/o vegetales, al natural y/o en conservas. 4º) Capital: $ 12.000. 9º) Prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. 11º) Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. 12º) Presidente: Carlos Gastón Irigoyen. Director Titular: Nicolás Jorge Fernández. Director Suplente: Paula Fanny Guerra. Sede Social: José María Moreno 242, 1º, Capital Federal.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 72.937

TRES G. SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 208, F. 952, Reg. 1745; Osvaldo Galassi, arg., 20/6/40, LE. 4.357.404, viudo, militar

retirado, Barbosa 2790, Ituzaingó, Bs. As.; Adriana Liliana Navarro, arg., 22/11/62, DNI. 16.130.926, casada, comerciante, Lautaro 368, 2º A, CF; Mónica Haydee Peiretti, arg., 11/11/56, DNI. 12.206.999, casada, comerc., Cañada de Gómez 4950, CF.; Rodolfo Lorenzo Schilizzi Moreno, arg., 11/8/26, LE. 4.771.389, divr., com. Av. del Libertador 15.615, San Isidro, Bs. As.; 99 años; 1) Prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como así mismo servicios de vigilancia y/o custodia de bienes y/o lugares dentro de inmuebles, custodia y vigilancia de personas establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades; Seguimiento y/o búsqueda de personas y/o domicilios; Traslado y/o custodia de valores y/o caudales y/o personas; Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización de empresas; 2) Compra, venta, industrialización, importación, exportación, fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos de seguridad, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de bienes y/o servicio en general relativos a seguridad, inclusive armas; detención y notificación de siniestros; diagnóstico, valorización y planificación de sistemas de seguridad a empresas y/o personas; realizar convenios de participación y colaboración con empresas de seguridad nacionales y extranjeras, realizar convenciones, congresos, y editar revistas o manuales concernientes a la seguridad y vigilancia; y todo lo necesario para la prestación de los servicios vinculados con su objeto y de acuerdo a la normativa vigente en la materia; $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 1 valor nominal, Osvaldo Galassi 3600 acciones; Adriana L. Navarro 3600 acciones; Mónica H. Peyretti 3600 acc.; Rodolfo L. Schillizzi Moreno 3600 acc.; 31/12; Presidente: Osvaldo Galassi; Director Suplente: Adriana Liliana Navarro; Sede Social: Lautaro 368, 2º A, Capital Federal; Bs. As. 18/6/96.

Escribana - Paola A. Rossetti
Nº 72.944

3 M ARGENTINA

S. A. C. I. F. I. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/3/96, protocolizada por Escritura Pública Nº 878 del 20/6/96, pasada al Folio 5186 del Registro 375 de Capital Federal, resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad reduciendo su capital social de $ 2.090.000 a $ 1.082.016, cancelando 1.007.984 acciones representativas de $ 1.007.894. En consecuencia se reformó el artículo 4º de su estatuto.

Autorizado - Guillermo Malm Green
Nº 72.941

VAPAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Arazi, 6/3/1969, soltera, arg, abogada, Urquiza 411, Acassuso, Pcia. Bs. As., DNI. 20.273.262; Paula Wainstein, 1/10/1965, casada, arg., comerciante, Luis A. García 1037, Tigre, Pcia. Bs. As., DNI. 17.035.576; Mariela Karin Prato Leynaud, 9/2/1973, soltera, arg., comerciante, Argerich 3127, Cap. Fed., DNI. 23.124.927; 2) Escritura 18/6/1996. 4) Esmeralda 871, P. B. "9", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo, administración de inmuebles urbanos o rurales. Venta por cualquier régimen, incluso los de Ley 13.512. b) Financiera: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta, negociación, de títulos, acciones, debentures y todo valor mobiliario y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluídas las operaciones ley 21.526 o que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 2 años. Presidente: Valeria Arazi; Vicepresidente: Paula Wainstein; Director Suplente: Mariela Karin Prato Leynaud. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

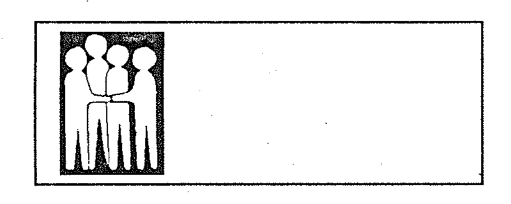
Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 39.607

ZORZAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Juan Acosta, arg., 4/3/62, soltero, abogado, DNI. 14.814.989; Maipú 836, 2º p., Cap. Fed. Blanco, Saturnino, arg., 12/7/28, casado, martillero, LE. 5.287.435; Maipú 836, 2º p., Cap. Fed. 2) Esc. Pública del 6/6/96, Fº 200, Reg. 527, Cap. Fed. 3) "ZORZAL S. A.". 4) Maipú 836, 2º p., Cap. Fed. 5) a) Operaciones Agricologanaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado, su capitalización con terceros, fruticultura y tambo; sus etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. b) Explotación de actividades agroindustriales: Tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; acopiadora de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamientos de campos: Para ganadería y/o agricultura. Administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosas. d) Ejercicio de representaciones: Comisiones y mandatos; importación y exportación de productos agroquímicos. e) Operaciones inmobiliarias Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, urbanización y/o arrendamientos de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. f) Operaciones financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y operaciones financieras en general. g) Importación y exportación: De bienes de consumo y de capital; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Carlos Juan Acosta; Director Suplente: Saturnino Blanco. Fiscalización: A cargo de los socios. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 39.658



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROBUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/6/96: Sergio Ariel Gabutti, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, DNI 18.194.196, Gaboto 465, Merlo, Pcia. Bs. As.; y Juan Bautista Gabutti, argentino, casado, comerciante, de 54 años, DNI 6.041.160, Gaboto 495, Merlo, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Bartolomé Mitre 2777, piso 5º Dpto. B Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La comercialización de productos frutihortícolas ya sea como mayorista y/o minorista, consignatario, productor, empacador, distribuidor; subasta, compra, venta, así como la industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado, y depósito de dichos productos, importación y exportación de productos frutihortícolas frescos, naturales industrializados y vegetales en general; Cap.: $ 10.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/5.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 39.671

AIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 19/6/96. 1) Sergio Aldo Airaudo, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. La Plata 373, p. 8º "B" de Capital Federal con DNI Nº 13.126.172; y Marcela Silvana Bovone de Airaudo, 39 años, casada, argentina, comerciante, domiciliado en Av. La Plata 373, p. 8º "B" de Capital Federal; DNI Nº 13.080.431; 2) "AIBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio: Capital Federal, Sede: Av. La Plata 373, p. 8º "B". 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: I) Inmobiliario: mediante la compra-venta y/o arrendamiento y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales; II) Mobiliario: mediante la compra-venta de acciones, títulos públicos y privados, bonos y demás instrumentos financieros asimilables, sean públicos o privados, nacionales o internacionales. 5) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) $ 5.000. 7) Administración y Representación: Uno o más gerentes administradores, en forma indistinta. 8) 30 de junio de cada año. 9) Gerentes: Sergio Aldo Airaudo y Marcela Silvana Bovone de Airaudo. 10) Autorizados al trámite de inscripción Dres. José C. Zurbano y Jacobo G. Martínez.

Autorizado - Jacobo G. Martínez
Nº 73.001

AIRMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 31/8/56, Fº 466, esc. Román Quinos, Reg. 555, Cap. Fed. Rodolfo González Moreno, LE 4.383.208, 53 años, ddo. Posadas 1565, 1º B y Roberto Gude, DNI 13.133.425, 36 años, ddo. Mosconi 3662, PB, 6, cas., arg. comerc., vec. Cap. Fed.; ceden todas las cuotas sociales "AIRMAX S.R.L." a cong. 1º nup. Adolfo Alberto García, DNI 11.056.786, 40 años y Miryam Alicia Mendaña, DNI 12.467.463, 36 años, arg., comerc., ddo. Estanislao del Campo 427, Florida, Pcia. Bs. As. mod. art. 4º: El Cap. Soc. se fija en suma pesos 12.000, en dinero efec. repres. cuotas v. nomin. 1 $. Socios suscrib. Adolfo Alberto García 8400 ó $ 8.400, y Miryam Alicia Mendaña 3.600 ó $ 3.600, total. integradas. Inst. Priv. 31/8/95 mod. art. 5º: Adminis.: La adminis. de socied. estará a cargo 1 o más per. soc. o no, desemp. car. Gerente, amplia. facult. realiz. todos act. compr. obj. soc. abrir suc., agen. y repres., conf. pod. gener. y espec. Nom. Geren. Adolfo Alberto García.

Autorizado - Román Quinos
Nº 72.854

ARTES VISUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6 de junio de 1996 se constituyó "ARTES VISUALES S.R.L.". Socios: Lidia del Carmen Arias de Alvarez, argentina, nacida el 1 de febrero de 1952 casada, DNI 10.013.650, domiciliada en Lavalle 1206, piso 4, empresaria y Gustavo Oscar Pelisch, argentino, nacido el 14 de abril de 1955, casado, DNI 11.478.031, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3053, P.B. empresario, ambos de Capital Federal, duración 2 años contados desde la inscripción social; Objeto: Comercialización del cine, teatro y variedades ubicado en Av. Roque Sáenz peña 1150/56/60 de Capital Federal; Capital Social: $ 4.000, dividido en cuatro mil cuotas de $ 1 cada una; Gerente: uno designado por contrato por la duración del contrato social; Sede Social Avda. Roque Sáenz Peña 1150/56; Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Abogado - Hugo Ernesto Alvarez Sáez
Nº 72.903

AYRONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/6/96. Socios: Juan Daniel Onainty, argentino, soltero, veterinario, nacido 8/10/63, DNI. 16.495.125, Dorrego 2646, 7º "C" Cap.; Enrique Galazi, argentino, casado, empleado, nacido 17/3/62, DNI. 14.172.181, Chubut 534, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración 50 años, objeto: Por cuenta propia o de terceros en el país y extranjero: a) Elaboración, comercialización, distribución, exportación, importación, fraccionamiento, envase, combinación de drogas y especialidades farmacéuticas y medicinales para uso agropecuario y humano; b) compraventa y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, explotación agropecuaria e industrial derivada, compraventa, consignación, capitalización de hacienda de todo tipo. Para el cumplimiento de estos fines la sociedad podrá realizar todos los actos vinculados directa o indirectamente con su objeto. Capital social $ 2.000 dividido en 200 cuotas de 10. Domicilio social: Dorrego 2646, 7º "C" Cap. Administración y representación: Ambos gerentes indistintamente, excepción: venta y disposición de bienes sociales y constitución de avales y derechos reales de garantía, firma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Roberto Kielmanowich
Nº 39.625

CIELOS DEL DORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Denominación: "CIELOS DEL DORADO S.R.L.". 2- Domicilio: Charcas 5028 3º 11, Capital Federal. 3- Duración: 10 años. 4- Objeto: 1) Empresa de servicio para pesca deportiva; turismo y afines; venta de artículos de pesca, náutica, camping, almacén naval y afines; servicios de alquiler de lanchas deportivas, guardería náutica; organización de turismo receptivo; concesionario de complejos turísticos y deportivos en general; hotelería en general; organización y difusión de actividades deportivas; y reparación, compra-venta de embarcaciones, motores y equipos náuticos. La sociedad que se constituye podrá ejecutar además los negocios, actos y contratos que requiera su objeto y que serán: a) adquirir, enajenar, arrendar, transferir o permutar por cualquier título que sea bienes muebles o inmuebles. b) tomar y dar a préstamos dinero, garantizado o no con derechos reales, prendas, fianzas, personales u otras garantías. Quedan excluidas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y Ahorro Público. c) Aceptar o constituir prendas y cancelarlas. d) Otorgar y revocar poderes especiales y generales para intervenir en asuntos administrativos o judiciales de cualquier fuero y jurisdicción. e) Registrar e inscribir marcas y patentes. f) Cobrar y percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones y quitas de deudas, consignaciones en pago y renuncia a acciones, derechos y privilegios. g) Aceptar representaciones consignaciones, mandatos que podrán sustituir o transferir. h) Ejecutar por sí o por medio de apoderados las acciones pertinentes como actores o en cualquier otro carácter con amplias facultades. i) Operar con todos los bancos del país y del exterior de conformidad con sus leyes orgánicas, reglamentos y disposiciones vigentes actualmente o con las que se dicten con o sin garantías prendarias o personales sin limitación de tiempo, ni de cantidad. 5- Capital: $ 10.000 (Pesos Diez Mil) 6- Socios: Adriana Irene Libasci, casada, contadora pública nacional, argentina, nacida el 29 de mayo de 1955, domiciliada en la calle Charcas 5028 3º11, Capital Federal, con DNI 11.451.788, el Sr. Héctor Eduardo Tangherlini, casado, comerciante, argentino, nacido el 17 de marzo de 1958, con DNI 12.087.617, domiciliado en la calle Pichincha 1667 Depto. 2, Capital Federal, y el Sr. Javier Marcelo Somoza, soltero, comerciante, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1960, con DNI 14.391.668, domiciliado en la calle Mansilla 3682, Piso 3, dpto. 4, Capital Federal. 7- Firma social: forma conjunta de Héctor Eduardo Tangherlini y Adriana Irene Libasci. 8- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Adriana Irene Libasci
Nº 39.669

COMPUTACIONAL HELP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: "COMPUTACIONAL HELP S.R.L.". Se hace saber por un día: 1) Rubén Dikran Nersessian, arg., nac. el 7/3/67, soltero, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2735, Florida, prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 18.289.317 y Carlos Alfredo Pereira, uruguayo, nac. el 20/12/51, casado, técnico en electrónica, domiciliado en Otamendi 320, Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 92.325.327. 2) Instrumento Privado del 19/6/96. 3) "COMPUTACIONAL HELP S.R.L.". 4) Amenábar 2030, 6º, Of. 14, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, alquiler, importación y exportación de máquinas eléctricas y/o electrónicas, para la realización de tareas administrativas de empresas en general, sus partes componentes, acceso-

rios y suministros en general, como así mismo la papelería para su utilización. Prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos contables y similares para empresas. Prestación de servicios técnicos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos del rubro de automatización de oficinas en territorio nacional y países aledaños. Distribución oficial de máquinas eléctricas y/o electrónicas. Dictado de cursos de capacitación inherentes y todo lo relacionado al software y/o hardware y estructuras de sistemas. Venta y desarrollo de sistemas enlatados y americanos para sistema de procesamiento de datos. 6) 30 años. 7) Seis mil pesos. 8) La administración está a cargo de uno o más gerentes. Se designan gerentes titulares a los Señores Rubén Dikran Nersessian y Carlos Alfredo Pereira. 9) Representación legal a cargo de la gerencia. 10) 31de diciembre de cada año.

Abogado - Javier B. Kuyumdjian
Nº 39.679

COMUNICACION INTERACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 18/6/96. Socios: Darío Hernán Weistein, DNI Nº 23.100.253, nac. el 27/11/72, dom. en Av. Las Heras 2919 2º "A" Cap., Martín Federico Maslo, DNI Nº 23.372.099, nac. 3/6/73, dom. en Conesa 2143, 7º "21" Cap., Pablo Daniel Dulman, DNI Nº 23.463.803, nac. 30/11/73, dom. en Gurruchaga 682 Cap. y Ernesto Staroswieck, DNI Nº 23.464.689, nac. 23/10/73, dom. en Melián 2063 2º Cap., todos argentinos, solteros, estudiantes; Denom.: "COMUNICACION INTERACTIVA S.R.L.". Dom.: Libertad 359 P.B. "C" Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades: Comerciales: a) Compra, venta, alquiler, leasing, montaje, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos de hardware y software para computación y comunicación, su equipamiento, mantenimiento y service técnico: fabricación y armado de equipos de computación y comunicación. b) Asesoramiento y consultoría en sistemas informáticos y de computación y comunicación, desarrollo de programas, instalación de centros de cómputos, análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de computación. Mandataria: Actuar como mandataria, comisionista o representante, explotar y conceder royalties o franquicias, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. Editorial: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas y/o afines sobre papel y en soporte magnético o presencia informática en todas sus formas (internet, intranet, etc.), pudiendo dictar cursos y capacitaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de inscripción. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: Dos o más gerentes socios o no. Firma social: dos gerentes en forma conjunta e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Roberto Claudio Weinstein
Nº 39.652

DIAGNOSTICOS AMBULATORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio José Dubner, 45 años, DNI 8.467.240, casado, médico, argentino, domicilio Córdoba 3858, Capital; y Luis Dubner, 47 años, DNI 6.083.249, casado, ingeniero, argentino, domicilio 4 de Enero 2745, Santa Fe; 2) Contrato privado del 3/6/1996; 3) "DIAGNOSTICOS AMBULATORIOS S.R.L."; 4) Corrientes 3645 Piso 3, Dep. J Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la realización de estudios para el diagnóstico y tratamiento del paciente cardiológico y la atención integral médica ambulatoria como así mismo toda otra actividad relacionada con su objeto social. Toda actividad que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindada por profesionales matriculados con título habilitante será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición: 6) $ 3.000. 7) 99 años; 8) y 9) A cargo de Sergio José Dubner, designado gerente. 10) 31 de mayo.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 39.584

FABRICA DE FONDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 13/3/96 Miguel Angel Benabu y Aida María Bosco ceden a Jorge Mario Gerardo Benavídez, divorciado, 28/1/38, DNI 7.069.827, dom. en Valentín Gómez sin Nº y Octavio Avila, viudo, 29/1/13, DNI 3.762.174, dom. en Martín Coronado 3830, ambos de Laferrere, Pcia. de Bs. As., argentinos y comerciantes la totalidad de las cuotas sociales que tienen en dicha sociedad. Asimismo los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes y se designan a Jorge Mario Gerardo Benavídez y Octavio Avila. Inscripta el 19/4/93 bajo el Nº 2492, libro 98, tomo de S.R.L. en la I.G.J.

Abogado - Atilio Silvio Maculus
Nº 39.626

FULL SEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Carlos Klinger, casado, empleado, domiciliado Murature 4655 Cap. L.E. 5.090.210, nac. 18/4/48. Roberto Miguel Cascio, casado, empleado, L.E. 8.479.931, dom. Aráoz de La Madrid 550 Villa Martelli, Pcia. Bs. As. nac. 16/11/50. Emilio Julián Barro, casado, empleado, L.E. 4.313.921, dom. Acassuso 5451 dp. 3 Carapachay, Pcia. Bs. As., nac. 30/6/40. Cecilia Martina Vázquez, casada, docente, DNI 18.621.011, dom. Independencia 1571 Villa Adelina, Pcia. Bs. As., nac. 26/11/67 y Jorge Schvindlerman, casado, abogado, L.E. 4.288.317, Tucumán 1538 4to. D Cap. Fed., nac. 11/12/38, todos argentinos. 2) Privado del 27/5/96. 3) "FULL SEG S.R.L.". 4) 20 años a contar su inscripción. 5) Brindar servicios de seguridad y vigilancia privada la que comprenderá exclusivamente ámbitos civil, comercial y laboral, efectuando tareas de averiguaciones de orden civil y comercial. Solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios. Custodias y vigilancias de bienes y establecimientos. Traslado de valores y desarrollo y comercialización de elementos de seguridad. 6) Tucumán 1538 4to. D Cap. Fed. 7) $ 10.000.- representado de cuotas de $ 1.- c/una. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por plazo social. 9) A cargo de los Gerentes en forma conjunta, separada o alternativa. Se designan Gerentes a los Socios Luis Carlos Kliger y Emilio Julián Barro. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Jorge Schvindlerman
Nº 39.640

GRESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 29/5/87, Nº 2911, Libro 88 de S.R.L. Amplia publicación recibo 44-38.070, pub. el 30/5/96. Renuncia de gerentes Mario José Poggi y Derlis Oscar Poggi.

Autorizado - Guillermo E. Pérez Corrales
Nº 39.650

GUEMBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado el 18/6/96. Socios Oscar Martín Guembe, argentino, nacido el 2/12/42, casado, L.E. Nº 4.593.155 comerciante, domiciliado Liniers Nº 100 de Tigre, Pcia. de Bs. As.; Leandro Martín Guembe, argentino, nacido el 2/8/74, soltero, D.N.I. Nº 24.170.466, estudiante, domiciliado Madero Nº 1056 de San Fernando, Pcia. de Bs. As. "GUEMBE S.R.L.". Domicilio: Av. Paseo Colón 797 11º "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de embarcaciones, sus accesorios, así como todo tipo de embarcaciones con desarrollo propio o de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 5.000. Adm. rep. legal y uso de la firma social: ejercida por un gerente por 1 ejercicio. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Gerente: Oscar Martín Guembe.

Autorizado - Federico Sebastián Klöck
Nº 72.868

HORMIGON ARMADO JIMENEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. social: Esc. 205 del 16/7/96. Juan Jimenez, boliviano, soltero, 25/3/1943, C.I. 7.586.523 y Rosendo Fares Andia, boliviano, casado, D.N.I. 92.491.345, 1/3/52, ambos comerciantes, domiciliados en Perito Moreno y Avda. Cruz, Manzana Y, Casa XII de Capital Federal. "HORMIGON ARMADO JIMENEZ S.R.L.". Plazo: 25 años. Obj.: a) Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarios, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas tanto urbanos o rurales, oficinas, talleres, silos, puentes y plantas industriales, sean todos ellos públicos o privados, incluso las comprendidas en la reglamentación de la Ley de propiedad Horizontal. Inmobiliaria: compra-venta, construcción, hipoteca, explotación y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, incluso las propiedades comprendidas en la Reglamentación de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y/o créditos, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandato y Servicios ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con títulos habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. plazo: $ 12.000. Administración: A cargo de ambos socios, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ej.: 31 de enero. Sede social: Uruguay 390 Capital.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 72.912

IMEX INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 102 del 7/6/96 el Sr. Ricardo Norberto Boggiano cede, vende y transfiere la totalidad de 100 cuotas que tiene y le corresponden en el capital social, a favor de Jorge Néstor Leone, renunciando el primero a su cargo de gerente. Se resuelve modificar las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de setecientos pesos ($ 700,00) dividido en 700 cuotas de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Jorge Néstor Leone suscribe seiscientas (600) cuotas, equivalentes a pesos seiscientos ($ 600,00) y doña Magdalena Rafaela Gianatasio suscribe cien (100) cuotas, equivalentes a pesos cien ($ 100,00); estando integradas a la fecha la totalidad. Quinta: Queda nombrado gerente con uso de la firma social y representación legal de la sociedad, el socio don Jorge Néstor Leone. Durará en sus funciones por el término de duración de la sociedad, y dará una garantía de pesos 100,00, que depositará en la caja social. Podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles; vender o de cualquier otra forma enajenar a título oneroso, bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y/o gravarlos, constituir prendas sobre bienes muebles, conferir poderes especiales y generales, y revocarlos, e incluso, para los actos comprendidos dentro del art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5965/63; operar con todos los bancos oficiales o privados, presentarse en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 72.938

INDECISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Santiago Ferri, argentino, soltero, nació 2/12/49, médico, DNI 8.048.803, domicilio Av. Maipú 1319, p. 1º, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego; Enrrique Luis Plescia, soltero, argentino, comerciante, LE 4.077.634, nació 16/10/31, domicilio Carola Lorewzini 2861, El palomar, Pcia. de Bs. As.; Pedro Figini, argentino, soltero, nació 20/10/63, DNI 16.764.713, comerciante, domicilio 24 de Noviembre 165, Capital; Guillermo Vicente Vidal, argentino, casado, comerciante, nació 31/3/44, LE 4.430.459, domicilio Charlone 1936, Capital; Luis Manuel Villalobos, argentino, soltero, DNI 8.529.421, nació 26/3/51, domicilio 24 de Noviembre 165, Capital. 2) 4/6/96. 3) INDECISION S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 1083, local 1 y 2, Capital. 5) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, cualquier otro rubro de la rama gastronómica; confitería bailable, la producción y la coproducción con personas y/o personas físicas ajenas a ella y con otras sociedades de espectáculos de café concert, de shows, conciertos musicales de recitales de cantantes y músicos, solistas, espectáculos coreográficos. 6) 10 años. 7) $ 3.000. 8 y 9) Gerentes: Guillermo Vicente Vidal y Pedro Figini en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 72.894

INTER BELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 13/6/96, Fº 248 del Reg. 468 de Cap. Fed. se constituyó la soc. INTER BELL S.R.L. Socios: Mario Edelmiro Silva, uruguayo, nac. 29/6/55, casado, comerciante, DNI 92.202.625; Marcelina Ester Cáceres, arg., nac. 20/4/55, casada, DNI 11.504.730, comerciante, domiciliados en Liniers 1740, Bernal, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cta. ppia. o de 3º o asociada a 3º las sig. act.: a) Asesoramiento integral para la estética corporal. b) Organización y administrac. de consultorios médicos para la belleza y la estética corporal; estando a cargo de profesionales con título habilitante las act. que así lo requieran; y c) Compravta., distribución, importac. y exportac. de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, de la belleza y de la estética. Cap. social: $ 2.000, de 200 cuotas de $ 10 cada una. Mario Edelmiro Silva 120 cuotas $ 1.200, Marcelina Ester Cáceres 80 cuotas $ 800. Gerente: Mario Edelmiro Silva. Sede social: Av. Callao 67, piso 2º, Dpto. A. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 72.893

MARCHIONE Y CIA. CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado, en la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 1996, los socios Julio César Marchione, argentino, casado, nacido el 21 de septiembre de 1935, L.E. Nº 4.159.461, administrador de empresas, domiciliado en Yerbal 357, piso 9º, Dpto. "B", Capital Federal y Sebastián Pablo Peluffo, argentino, soltero, nacido el 6 de septiembre de 1972, D.N.I. Nº 22.960.704, asesor impositivo, domiciliado en Nahuel Huapi 4942, piso 2º, Dpto. "6", Capital Federal. Denominación de la sociedad: MARCHIONE y CIA. CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y su sede social en la calle Yerbal 357, piso 9º, Dpto. "B". Su duración es de 5 años contados a partir de la fecha de constitución. Objeto: La prestación de servicios de asesoramiento previsional, liquidación de sueldos y jornales, tramitaciones ante dependencias previsionales, asesoramiento impositivo y fiscal, liquidación de impuestos, tramitaciones ante organismos de recaudación fiscal, consultoría y elaboración de sistemas de organización de empresas en el aspecto administrativo y la implementación práctica de los mismos. Capital social: $ 25.000, dividido en 25.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscritas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Julio César Marchione 20.000 cuotas, o sea $ 20.000 y Sebastián Pablo Peluffo 5000 cuotas, o sea $ 5.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Julio César Marchione que reviste el carácter de gerente. El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año.

Socio Gerente - Julio César Marchione
Nº 72.998

MARIA GEMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 13/6/96 pasada ante el escribano de esta ciudad Jorge E. Viacava, al Folio 726 del Registro 80 a su cargo, se constituyó la sociedad MARIA GEMMA S.R.L., con domicilio en calle Tucumán 766, 10° piso, Cap. Fed. Socios: Luis Felipe Aguirre, argentino, viudo, nacido el 8/9/13, abogado, L.E. 258.185, domiciliado en calle San Martín de Tours 2872, piso 12, Cap. Fed.; María Gemma Aguirre de Micheli, argentina, casada, nacida el 23/8/50, ama de casa, L.C. 6.428.882, domiciliada en calle Olleros 2240, Cap. Fed.; Luis Felipe Bernardo Aguirre, argentino, casado, nacido el 20/8/51, abogado, L.E. 8.607.275, domiciliado en calle Bagnati 143, La Horqueta, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; José María Francisco Aguirre, argentino, divorciado, nacido el 25/6/55, ingeniero agrónomo, D.N.I. 11.576.231, domiciliado en calle San Martín de Tours 2872, piso 2°, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. Y Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 100.000. Gerentes: Luis Felipe Bernardo Aguirre y María Gemma Aguirre de Micheli. Duración en los cargos: Mientras no sean removidos. Representación legal: Corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - Jorge Enrique Viacava
Nº 72.963

MATHIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 11/6/96. 1) Socios: María del C. Cigna, LC 5.652.648, arg., casada, nac. 12/5/47, comerciante y Alberto A. Sanabria, DNI 21.558.870, arg., casado, nac. 11/4/70, comerciante, ambos dom. en 25 de Mayo 248, Ramos Mejía, Bs. As. 2) MATHIER S.R.L., Fco. Bilbao 6667, Cap. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: Compraventa, importación y exportación de chapas, perfiles, caños y otros elementos de hierro, galvanizados, aluminio y otros metales; prestaciones de servicios de doblado, cortado y transformación de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos. 5) Capital: $ 6.000. 6) Adm. y represent.: Gerentes. Mandato: Término social. 7) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 8) Designación Gerente: Sr. Alberto A. Sanabria.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 72.922

MEGAVOLT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 9/11/76 Nº 3079, L° 69 de S.R.L. Inst. priv. 31/5/96. I. Sra. Alicia Ema Egea cede a Jorge Alberto Braiza 250.000 cuotas. II. Modif. Arts. 1, 3, 4 y 7 cont. soc. 1. Nuevo dom. soc.: Amenábar 3116, P.B. "A". 3. Mod. objeto soc.: Todo lo vinc. a la actividad eléctrica y construcción. 4. Aumento capital a $ 4.000, 40 cuotas $ 100. 7. Modif. cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Abogado - Martín Santiago A. Abancéns
Nº 39.681

MOVITTEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado 8 de mayo de 1996. Constitución: Gianni Giambenedetti, argentino, casado, nacido el 3 de noviembre de 1965, D.N.I. 17.545.157, domiciliado en Carlos Pellegrini N° 445, 1° B, Cap. Fed.; Farre Miguel, argentino, soltero, nacido el 25 de mayo de 1970, D.N.I. 21.644.896, domiciliado en la Av. Rivadavia N° 2069, 14° F, Cap. Fed.; Pérez María Verónica, argentina, soltera, nacida el 25 de setiembre de 1974, con D.N.I. 24.220.169, domiciliada en Av. Juan B. Justo N° 5489, 2° E, Cap. Fed. Denominación: MOVITTEL ARGENTINA S.R.L. Domicilio: En Carlos Pellegrini N° 445, 1° Dto. B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, locación, leasing, franchising, intermediación, representación, consignación y distribución de bienes, servicios y productos de telecomunicaciones y radiocomunicaciones, computación y procesamiento electrónico de datos, nacionales y extranjeros, incluyendo equipos, maquinarias, componentes, partes, conjuntos, repuestos y accesorios; medios y sistemas de archivo e instalación y redes de enlace, los subproductos nacionales o extranjeros vinculados a su actividad principal, y la prestación de servicios informáticos, de enlaces, procesamiento y transmisión de datos, y la intermediación entre los usuarios de los mismos. b) Industriales: mediante la elaboración de materiales, instalación y elementos relacionados con tecnología de comunicaciones y transmisión de datos; fabricar, armar y reparar equipos, instrumentos, maquinarias y herramientas propias de la actividad de las telecomunicaciones y radiocomunicaciones, computación y procesamiento electrónico de datos, y los derivados de la prestación de estos servicios en general, así como sus repuestos, partes y componentes, explotar e industrializar productos y subproductos derivados de la actividad principal de la empresa. c) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de materiales, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, productos y subproductos y demás bienes y servicios relacionados con la actividad de la sociedad. d) Financiera: Actuar como agencia financiera de cobranzas para empresas nacionales o extranjeras relacionadas con su actividad y realizar toda clase de actividades financieras, inclusive el afianzamiento de obligaciones de terceros con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y las propias de la actividad aseguradora, o cualquier otra que requiera en concurso del ahorro público le estén vedadas. e) Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones, concesiones, franquicias, agencias y distribuciones de fabricantes de productos y prestadores de servicios de telecomunicaciones, radiocomunicaciones, computación y procesamiento electrónico de datos, incluyendo la prestación de servicios a clientes de empresas nacionales y extranjeras, y asimismo la exportación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños y toda clase de derecho de la propiedad intelectual y/o industrial que se relacionen con el objeto social, para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Capital social: $ 3.800 (pesos tres mil ochocientos), divididos en 380 (trescientos ochenta) cuotas de $ 10 (diez pesos), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Giambenedetti Gianni 228 cuotas, Farre Miguel 76 cuotas, Pérez M. Verónica 76 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

Autorizado
Nº 72.902

NAVI ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1011 L° 102 S.R.L. Cesión de cuotas: Juan Napoli, italiano, casado, nac. 12/1/28, CI 2.681.118, empresario, vende, cede y transfiere a Martín Diego Moreira, socio fundador 98 cuotas sociales de $ 100 de VN c/u y a Roxana Mercedes Cagnacci, argentina, soltera, nac. 21/7/69, DNI 21.002.923, empresaria, 2 cuotas sociales de $ 100 de VN c/u. Nueva composición capital social: Martín Diego Moreira: 198 cuotas sociales por $ 19.800 y Roxana Mercedes Cagnacci: 2 cuotas sociales por $ 200. Total $ 20.000. Fecha modificación contrato social: 4/6/96 por instrumento privado. Modificaciones: Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Si la Asamblea no fija duración del mandato será por período ilimitado. Representación legal: Gerentes en forma indistinta, cualesquiera de ellos. Designación gerentes: Martín Diego Moreira.

Apoderado - Jorge Luis Blázquez
Nº 72.931

NOCITO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/4/96, Alejandro Nocito, divorciado, argentino, 36 años de edad, comerciante, DNI 13.407.425, domiciliado en Corrientes 463, Martínez, Prov. Bs. As., cedió y transfirió a Julio Nocito (padre), casado, argentino, 68 años de edad, comerciante, DNI 4.037.025, domiciliado en Corrientes 463, Martínez, Prov. Bs. As., las 100 cuotas de capital de $ 0,0001 v/n. c/u., que tenía en "NOCITO HERMANOS S.R.L." con sede social en Paraguay 512, Cap. Fed., por el precio de $ 6.000 al contado. El cedente se desvinculó de la sociedad y renunció a la administración, representación legal y al cargo de gerente. Su consocio Julio Nocito (hijo), casado, argentino, 42 años de edad, comerciante, DNI 10.356.488, domiciliado en Corrientes 463, Martínez, Prov. Bs. As., prestó su conformidad a la cesión y renunció al derecho de preferencia. Los únicos y actuales socios: Julio Nocito (padre) y Julio Nocito (hijo), reformaron las cláusulas: 4ª: Que fija el capital social en $ 0,0200 representado por 200 cuotas de v$n 0,0001 c/u; y 5ª: Que designa a ambos socios: Gerentes por 10 años desde el 29/4/96, estando a su cargo indistintamente, la administración, representación legal y uso firma social. Los socios oportunamente aumentarán el capital para llevarlo a una cifra acorde con el giro comercial. Por sentencia del 30/8/94 Juzg. Civil y Com. N° 12 San Isidro, Sec. 2, se decretó: el divorcio vincular y la disolución de los bienes de la sociedad conyugal del cedente y se homologó el convenio sobre bienes, pasando a Alejandro Nocito las cuotas sociales que luego cedió.

Abogado - José Luis Santana
Nº 72.966

OCEAN DRIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 174, 27/5/96, Javier Domingo López, argent., soltero, abogado, 22/6/64, DNI 16.893.155; Roberto Luis López, argent., casado, comerc., 24/2/55, DNI 11.361.558, ambos domcls. en V. Cevallos 411, 1° C, Cap.; Norberto Roque Doguel, argent., soltero, cont. púb., 17/4/64, DNI 16.940.087, dom. Muñiz 273, 6° A, Cap.; Jorge Alberto Maggi, argent., casado, comerc., 17/9/63, DNI 16.764.931, dom. Morón 4324, Cap. y Pablo Alejandro Ceferino Bobba, argentino, casado, ingen. civil, 2/8/64, DNI 16.974.198, dom. Río de Janeiro 205, 5° B, Cap. Plazo: 50 años. Objeto: a) Explotac. de establecmtos. gastronómicos, salones de baile, discoteca, despachos de bebidas, confiterías, video club, bar informático, drugstore, cafetería, pizzería, bares, restaurantes y/u otra actividad anexa, derivada o análoga. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y actividades comerciales.; explotac. mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes por cta. propia o de tercs. c) Compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento y administrac. de propiedades inmuebles inclusive las comprends. en el rég. de prop. horiz., pudiendo tomar para la vta. o comercializac. operacs. inmobiliarias de tercs. d) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiamiento de operacs. de crédito en gral. con cualq. de las gtías. previstas en la legislac. vgte. o sin ella; negociac. de títulos, acciones y/o valores mobiliarios y realizac. de operacs. financieras en gral. Excluidas operacs. de la Ley de Entids. Financs. y de ahorro público. e) Compra, vta., distribuc., representac., consignac., importac., exportac. y cualquier otra forma de comercializac. de mats. primas productos elaborados y semielaborados, bienes de consumo y de capital. Capital: Diez mil pesos. La administrac. y representac. de la sociedad estará a cargo de los gerentes quienes pueden ser socios o no; designándose como socios-gerentes a Javier Domingo López, Roberto Luis López, Norberto Roque Doguel y Jorge Alberto Maggi por el plazo de duración de la sociedad y tendrán el uso de la firma social que a continuación se consigna: 1) Javier Domingo López y Roberto Luis López en forma individual y 2) uno cualesquiera de Norberto Roque Doguel y Jorge Alberto Maggi siempre conjuntamente con uno cualesquiera de Javier Domingo López y Roberto Luis López. Cierre 30/6 de c/año. Sede social: Bmé. Mitre 1225, 5, 503, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.856

OTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8/6/82, N° 2491, L° 83 S.R.L. Escrituras 6/10/87 y 21/6/90. Donación gratuita de todas las cuotas de Horacio Rafael Areco a los socios Horacios Luis Areco y Jorge Manuel Areco; y de las Sras. Berta Gladys Ross, divorciada, nacida el 23/12/26, CI 2.377.661, Av. Las Heras 3855, 13°, Cap.; Beatriz Areco de Allievi, casada, nacida el 9/9/51, DNI 10.133.030, Larrea 1465, 23° A, Cap. y Lucila Alicia Areco, divorciada, nacida el 31/7/44, LC 4.881.126, Azcuénaga 1071, 7° A, Cap.; todas argentinas y amas de casa. Cesión de la nuda propiedad de las cuotas de Beatriz Areco de Allievi a Jorge Manuel Areco. Cesión de la nuda propiedad de las cuotas de Lucila Alicia Areco a Horacio Luis Areco.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 39.654

PEN COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Enrique Pendzik, nacido el 5/3/1963, empresario, DNI 16.225.563 y Silvia Dina Malec, nacida el 10/7/1963, traductora pública, DNI 16.558.706, ambos argentinos, casados y domiciliados en Bulnes 1467, piso 2° A de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 12/6/1996. 3) PEN COMUNICACION S.R.L. 4) Tucumán 862, piso 1° B de Capital Federal. 5) a) La publicidad gráfica, televisiva, radial, en la vía pública y en locales cerrados, por todos los sistemas electrónicos o telefónicos, incluyendo la realización de comunicación integral masiva y selectiva. b) La promoción en vía pública o lugares cerrados, públicos o privados, a través de promociones móviles o fijas, stands u otras. c) Editora de libros, revistas, folletos, folletines, afiches, originales u otros, inherentes a la actividad editorial, y d) la realización de traducciones, interpretaciones, doblajes y subtitulados de material para todo tipo de publicidad, promociones, papelería comercial, folletos, eventos, congresos o similares, en idiomas extranjeros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 80.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 72.946

RANKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 12/6/96, Reg. 183, Cap., don Feliciano Domingo Rodríguez y don Joaquín Alberto Rodríguez vendieron 125 cuotas c/u., a don Alberto Daniel Delisio, arg., nac. 22/9/51, casado en primeras nupcias con Susana Nélida Blanco, comerciante, DNI 10.122.894, domicilio Luis Viale 892, 2° 5, Cap. y a don José Luis Cittadini, arg., nac. 3/9/53, casado en primeras nupcias con Silvia Alejandra López, comerciante, DNI 10.929.901, domicilio Cochabamba 3475, Cap. Todos los socios modifican el artículo 5: Administración a cargo de 2 o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad: Firma conjunta para: a) Disponer; b) Actuar en Bancos; c) Celebrar contratos, aun crediticios; d) Otorgar y revocar poderes, excepto judiciales; e) Crear empleos y para otorgar Escrituras e instrumentos públicos. Firma indistinta: a) Para representar a la sociedad en juicio; b) En asuntos administrativos y fiscales.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 72.901

RUFINO MARIA VARELA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento privado: 7/3/96. Socios: Rufino María Varela, argentino, DNI 17.415.507, nac. el 18/12/64, dom. en la calle

Pedro de Mendoza 2533, Torre derecha, Planta Baja C, Béccar (Pcia. Bs. As.); Peter Alexander Bulacia, estadounidense, DNI 92.787.746, nac. el 15/3/63, dom. en la calle Monroe 875, Boulogne (Pcia. Bs. As.); ambos casados y comerciantes. Domicilio: Tucumán 540 P. 16°, Of. E, Cap. Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Representación, intermediación, corretaje, importación, exportación, compraventa y/o permuta de productos de camping en general, muebles metálicos y cerramientos para espacios abiertos, juegos para jardines y otros elementos relacionados con el mencionado rubro. Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles nuevos y usados, su administración, locación, cesión o comodato, por cuenta propia o de terceros. Constructora: ejecutando por sí o por terceros construcciones civiles y/o comerciales en predios inmuebles propios o ajenos, ya sea para su venta o cualquier otro tipo de comercialización o explotación. Financiera: Excluidas las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra por la que se requiera dinero público. Mandataria: Ejerciendo mandatos o representación de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas para la realización de cualquier acto incluido en el objeto social o cualquier acto de comercio, incluyendo la participación o asociación con otras sociedades constituidas o a constituirse con objetos compatibles o afines al propio. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, directa o indirectamente vinculados con su objeto social. Capital: $ 3.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Gerentes: Peter Alexander Bulacia y Rufino María Varela. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Socio Gerente - Rufino María Varela
Nº 72.990

SERVICIOS EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/6/96, don Eduardo Heriberto Ohme, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 4.415.808, Marcelo T. de Alvear 2107, piso 3° "12", Cap. Fed., don Humberto Hugo Detrano, argentino, casado, comerciante, 43 años, DNI 10.777.500, Mariano Acosta 81, P. B. "A", Cap. Fed. y don Hernán Mario Lorenzo, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 18.155.966, Pasco 687, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Dom. social: La Pampa Nº 2116, Capital Federal. Plazo: Noventa años. Obj.: Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución, su transporte, alquiler, instalación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y comestibles: Celebrando contratos de comodatos, mandatos, comisiones, locaciones, leasing y convenios. Cap.: $ 30.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes. Para obligar a la sociedad, en actos de administración ordinarios se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes y en actos de administración extraordinarios se requerirá la firma conjunta de los tres socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 39.670

ACLARACION

SOLPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 6 de junio de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia al Nº de inscripción,

DONDE DICE: 3-8-87 Nº 4323, L° 885 S.R.L.
DEBE DECIR: 3-8-87 Nº 4323, L° 88 S.R.L.
Nº 71.102

SUBGOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/6/96. Socios: Eduardo Alberto Bardi, 36 años, argentino, casado, productor de seguros, DNI 13.130.848, Av. Perón 1379 PB "B", Capital; Eduardo Alberto Kupsch, 38 años, argentino, casado, contador, DNI 12.248.109, P. Obligado 758 Haedo; Virgilio Llaneza, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.418.238, R.E. de San Martín 495, Haedo; José Enrique López, 25 años, argentino, soltero, lic. en informática, DNI 21.584.807, J.J. Urquiza 1237, R. Mejía; Fernando López Coppola, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.212.346, Azcuénaga 212, R. Mejía; Antonio Martino, 38 años, argentino, casado, industrial, DNI 13.340.532, Asunción 4381, Ciudadela; José Petrolito, 65 años, argentino, casado, médico, LE 4.058.702, Vignes 1117, Haedo; Rubén Horacio Sánchez, 49 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 7.593.979, Escalada 46, 15 "E" R. Mejía; José Luis Vieitez, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.443.288, Azcuénaga 470, R. Mejía; Luis Viteritti, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.256.588, Rafael Amato 1269, Haedo. Denominación: "SUBGOOD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronomía. b) Franquicias. c) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Eduardo Alberto Kupsch y Virgilio Llaneza. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Callao 1037/39, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.888

TEXTIL CAÑUELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 325 del 13/7/95 y Teresa Graciela Dattoli y Nélida Susana Parlante, ceden, venden y transfieren en favor de Dante Alfredo Franchini y Natalia Raquel Sosa, las diez mil cuotas sociales, de valor nominal $ 0,01, que la parte cedente tiene y le corresponden en su carácter de únicos titulares del capital social de TEXTIL CAÑUELAS S.R.L. con estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia con fecha 1/11/1991, bajo el Nº 7426, del libro 95 de S.R.L. Asimismo se adecua la cláusula cuarta del contrato social, que en lo sucesivo será del siguiente tenor: Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de pesos cien, dividido en 10.000 cuotas de pesos 0.01 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. Designación de gerentes: Ambos socios en forma indistinta.

Autorizada - Cintia Erica Moscovich
Nº 72.971

TRIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/6/96. Socios: Santiago Bianco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/10/69, DNI 21.156.130; Esteban Katz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/6/70, DNI 21.671.220; Carlos Acevedo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/2/70, DNI 21.486.397; Ricardo Willmott, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/2/72, DNI 22.653.264; Elena Laspiur, argentina, casada, contadora, nacida el 31/1/68, DNI 20.009.336; María Bianco, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/7/67, DNI 18.367.280 y Trash S.R.L. CUIT 30-66347688-9, todos domiciliados en Libertad 1559, 1° piso "2", Capital Federal. 1°) Denominación: TRIP SRL. 2°) Duración: 99 años. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas, folletos, tanto nacionales como extranjeros; b) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de los elementos antes enumerados y de cualquier tipo de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social; c) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; d) Obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, designaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales que contribuyan a la realización del objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4°) Capital: $ 1.000. 5°) La representación, administración y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes Sres. Santiago Bianco y Esteban Katz. 6°) Cierre ejercicio: 30/6 c/año. 7°) Sede social: Libertad 1559, 1° Piso "2".

Abogado - Juan Manuel Bianco
Nº 39.662

TURMODAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se publique que por instrumento privado del 17-5-96 TURMODAN S.R.L. modifica cláusula primera fija su domicilio social en la Capital Federal. Nueva sede social, Avda. Triunvirato 4141, Capital Federal.

Autorizada - Rosa Isabel Sahakian
Nº 39.637

TV RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 124 del 16-5-96, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), Mario Pizzolo, casado, argentino, 9-4-35, comerciante, DNI 16.038.786, Av. Córdoba 1561, 1° A, Cap. Fed.; Sebastián Pizzolo, soltero, argentino, 3-12-68, comerciante, DNI 20.568.475, Pablo Abriata 251, Boulogne, Bs. As. y Patricio Carlos Pizzolo, casado, argentino, 17-11-69, abogado, DNI 21.141.789, Av. Córdoba 1561, 1° P. Cap. Fed., cedieron a Hilda María Gauchat, casada en primeras nupcias con Mario Pizzolo, argentina, ama de casa, 15-5-39, LC 3.385.892, Pablo Abriata 251, Boulogne, Pcia. Bs. As. y a Mario Fabián Pizzolo, soltero, argentino, 13-1-65, comerciante, DNI 17.010.094, Pablo Abriata 251, Boulogne, Pcia. Bs. As.; 5.000 cuotas de "TV RED S.R.L." de la siguiente forma: Mario Pizzolo, cede la totalidad de su capital al señor Mario Fabián Pizzolo, o sean 2.000 cuotas. Sebastián Pizzolo, cede a Hilda María Gauchat: 1.000 cuotas y a Mario Fabián Pizzolo: 500 cuotas. Y Patricio Carlos Pizzolo cede a Hilda María Gauchat: 1.500 cuotas. El señor Mario Pizzolo queda desvinculado de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente. Los socios en virtud de la cesión resolvieron: Modificar la cláusula 4° y 6° del contrato social, quedando: 4: El capital de diez mil pesos, totalmente suscripto e integrado por Sebastián Pizzolo: 2.500 cuotas, Patricio Carlos Pizzolo: 2.500 cuotas, Hilda María Gauchat: 2.500 cuotas y Mario Fabián Pizzolo: 2.500 cuotas. Y 6°: Designados Gerentes Mario Fabián Pizzolo, Sebastián Pizzolo y Patricio Carlos Pizzolo, quienes representarán a la sociedad actuando en forma indistinta". Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 72.960

ULALB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/6/1996. Socios: Raúl Alberto Barletta, argentino, nacido el 6/5/1950, casado, comerciante, con L.E. 8.393.393, domiciliado en Intendente Tirigall 1519, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Mirta Inés del Negro, argentina, nacida el 25/3/1949, casada, comerciante, con DNI 6.038.697, domiciliada en Intendente Tirigal 1519, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ULALB S.R.L.". Domicilio social: Suipacha 991, Cap. Fed. Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de prendas de piel, cuero, gamuzas, lanas y sucedáneos, artículos de marroquinería y de mercaderías afines y accesorias en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital social: Pesos diez mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente al Sr. Raúl Alberto Barletta. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 39.639

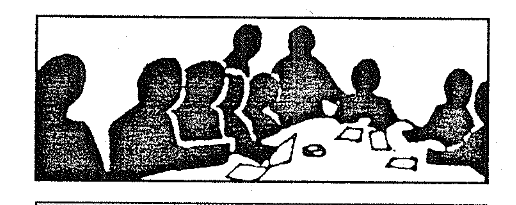
VIGIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 9/9/87 Nº 5538, L° 88. Informa que: Por Escritura del 18/6/96 se rectifica el D.N.I. del Sr. Fabian Antonio Ruggiero, siendo correcto el D.N.I. 17.428.054, el cual fue consignado erróneamente en el contrato constitutivo del 6/8/87 y en la Escritura de reforma del 11/4/96.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 72.919

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALLERGAN LOA S. A. I. C. y F. Registro Nº 8504

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALLERGAN LOA S. A. I. C. y F. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 15 de julio de 1996, a las 10 horas, en Av. Eduardo Madero 942, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se consideran los Estados Contables fuera de término.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos, Notas Complementarias, Memoria e Informe del Síndico, al 30 de noviembre de 1995.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la Retribución al Directorio por el ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1995, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Mauricio J. Gatto Bellora

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Eduardo Madero 942, 7º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 15 a 18 horas, hasta el día 8 de julio de 1996.

e. 25/6 Nº 72.763 v. 1/7/96

AL QUESO QUESO S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese Sres. accionistas Asamblea Gral. Ord. y Extr. 12-7-96 18 hs. en 1ª conv. y 18,30 hs. en 2ª conv., y 19 hs. en 1ª conv. y 20 hs. en 2ª conv. respectivamente, en Uruguay 856, 6º "A". Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 2º ejerc. econ. al 31-12-95.
2º) Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Ratificación actuado respecto aceptación renuncias síndicos y doc. art. 234 inc. 1 ley 19.550, 1er. ejerc. econ. al 31-12-94.
4º) Ratificación reforma estatutos sociales (art. 11) Asamblea extr. 1-4-95.
5º) Elección dos accionistas firmar acta de asamblea.

Presidente - César Sorbera

e. 25/6 Nº 72.720 v. 1/7/96

ASOCIACION AERO MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1996 a las 18.00 horas, en la sede de la Asociación, sita en Avenida Paseo Colón 797, Piso 11º "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Dictamen del Auditor e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección de Presidente, Secretario, Vocal 1º y Vocal 3º y Junta Fiscalizadora.

Secretario - Jorge B. Larsen

e. 25/6 Nº 72.660 v. 25/6/96

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Escolar y Cultural "GERMAN OHNSORG" a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 4 de julio de 1996, a las 20,00 horas, en Av. Matienzo 509, Lomas del Palomar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar Junta Escrutadora y dos socios para firmar y aprobar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 25 inc. a) del estatuto.
3º) Considerar la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas.
4º) Fijar el número de miembros de la Comisión Directiva y elección de: Presidente, Secretario y Tesorero (por dos años; Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente. (por un año).
5º) Tratar y someter a votación la autorización para firmar documentación de presentación con carácter de urgente, ante las distintas Autoridades Fiscales (Nacionales, Provinciales y Municipales), Administrativas y/o Judiciales, ante la imposibilidad que el Presidente pudiera acercarse a firmar y/o asistir a citaciones y firma autorizada ante banco.
6º) Tratar y someter a votación los préstamos efectuados a la Cooperativa Esc. y Cultural El Palomar Ltda., y su consideración como donaciones; como así también que a partir del próximo ejercicio Nº 23 iniciado el 1/3/96, su afectación en forma directa cada vez que se produzcan estos préstamos, bajo el concepto de donaciones.
7º) Tratamiento de los deudores morosos y en gestión judicial y su destino.
8º) Fijar cuota societaria según categorías.

Presidente - Alfredo E. Eilenberger
Secretaria - Gisa Müller de Campanelli

e. 25/6 Nº 72.686 v. 25/6/96

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 del Estatuto Social, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 8 de julio de 1996 a las 17,30 hs., en Montevideo 770, 12º P., para tratar el siguiente:

ORDEL DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período Abril de 1995 a Marzo de 1996.
3º) COMISION DIRECTIVA: elección de ocho Miembros Titulares por el período de tres años y conforme el Art. 15º: Un Miembro Titular por dos años y Un Miembro Titular por un año; de ocho Miembros Suplentes, por el período de un año. CONSEJO CONSULTIVO: elección de nueve miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Luis María Moisés Trujillo

e. 25/6 Nº 72.699 v. 1/7/96

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Art. 38 del Estatuto Social, se convoca a los Señores socios del Club Italiano a Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la sede social de Avenida Rivadavia 4731, de esta ciudad, el día 13 de julio de 1996, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la continuidad de la Unidad Educativa del Club Italiano, creada por resolución de la H. Comisión Directiva de fecha 8 de mayo de 1991, y autorización para la adquisición del inmueble ubicado en calle Yerbal Nº 121 de esta ciudad, aprobación del proyecto y estimación de gastos de la obra a realizar en el mismo para el funcionamiento de la referida Unidad Educativa y de distintas actividades de cursos y talleres de cultura del Club.

Secretario - Jorge Díaz Ramos

e. 25/6 Nº 39.449 v. 25/6/96

"F"

FADEVILA S. A.

CONVOCATORIA

Nº 2194 Fº 178 Lº 66 Tº "A" - 19-7-68. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de julio de 1996 a las 9 hs. en la sede social de la calle Alvar Núñez 460 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Remoción del Directorio y rendición de cuentas a la fecha.
3º) Designación de un nuevo Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Presidente - Edgardo Del'Olio

e. 25/6 Nº 72.706 v. 1/7/96

"R"

RAI CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 1996, a las 16.00 horas y 17.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la calle Soler 6026, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta de socia Adriana A. Rodríguez Tarzia y consideración de la conducta del ex-vicepresidente Rodolfo Ricardo Grunewald.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.

Presidente - Rubén A. Inglesini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238, 2ª parte de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 25/6 Nº 72.758 v. 1/7/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: Daniel Jorge Bennun con domicilio en Av. Pueyrredón 1202, Capital, vende a los señores José María Bal, Angel Haedo y Andrés Pérez todos ellos con domicilio en Ministro Brin 2928, Lanús, Pcia. Bs. As., quienes compran para "Av. Pueyrredón 1202 S. R. L." (e.f.) con domicilio en esta ciudad, calle Av. Pueyrredón 1202/06, el negocio del ramo de: (602020) Com. Min. de Cafés, Bares; (602030) Com. Min. de Despacho de Bebidas, Wisquerías, Cervecerías; (602000) Com. Min. de Restaurantes, Cantinas; (602050) Com. Min. de Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, denominado "Guido's", sito en esta ciudad, calle AV. PUEYRREDON Nº 1202-06 esq. General Lucio Norberto Mansilla Nº 2501, P. Baja y Sótano. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/6 Nº 39.406 v. 1/7/96

"L"

Félix Carlos Fraga, dom. Lavalle 3900, Cap., transfiere a Gladys Norma Ferrero, dom. Gascón 1192, P. B. "H", Cap. fondo de comercio Restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, calle LAVALLE 3900 esq. Medrano 927 PB. P. 1º y sot. Activo y Pasivo a cargo compradora al 1/11/95. Reclamos ley en el negocio.

e. 25/6 Nº 72.702 v. 1/7/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABACERA S. A. IGJ. Nº 3927/118

Por acta del 3/6/96 designo Presidente a Martha Araceli Fernández y Director Suplente a Néstor Francisco Martí, por renuncias de Salvador Domingo Scullari y Delia Mabel Mercader.

Presidenta - Marta Araceli Fernández

e. 25/6 Nº 72.739 v. 25/6/96

AKITO TEXTIL S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Nº 25 del 11/8/95 se eligieron nuevas autoridades para integrar el Directorio y la Sindicatura y por Acta de Directorio Nº 142 del 11/8/95 se distribuyeron los cargos designándose como: Presidente: Antonio Berczely, Vicepresidente: Juan Prim. Director Titular: Marcelo Prim. Síndico Titular: Daniel Fabián Margeli y como Síndico Suplente: Miguel Angel Margeli, cargos aceptados. Inscripta el 24/4/79 bajo el Nº 1096, Libro 91, Tomo A de S. A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 25/6 Nº 39.447 v. 25/6/96

ALFEMAR S. A.

(R. P. C. Nº 562 del 19/1/1994) Reunión de Directorio del 2/1/96 y 5/1/96 y Asamblea Gral. Ordinaria del 5/1/96. Aceptadas las renuncias de Luisa Isabel Zalinkevicius y Norberto Luis Farías. El Directorio quedó así constituido: Presidente Gloria Cleofe Monti. Director Suplente: Domingo Helio Arone.

Autorizado - Jorge Glusman

e. 25/6 Nº 39.446 v. 25/6/96

ALFER S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 28 de mayo del año 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio:

Presidente: Manuel Escasany; Vicepresidente: Mariano De Bary; Vocal: Juan Carlos Maleplate; Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - Manuel Escasany

e. 25/6 Nº 72.735 v. 25/6/96

"B"

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3º, Teléfono 311-3833). En cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de junio de 1996, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal dólares estadounidenses setenta y cinco millones (V. U$S N. 75.000.000), emitidas por BANCO MAYO C. L. que mantiene la calificación en la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tiene una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores." BANCO MAYO C. L., es una sociedad cooperativa constituida conforme a las leyes de la República Argentina. La entidad opera fundamentalmente en el segmento de Banca Minorista, brindando a sus clientes una amplia gama de servicios, entre los que se pueden destacar, corresponsalía, venta de tarjetas de compra de crédito, depósitos, etc., financiando a su vez a individuos y Pymes. La entidad al 31 de marzo de 1996 ha absorbido al Banco Noar C. L., al Banco Coop. de la Plata, al Banco Provencor S. A., a Mayo Hogar Ltda. de Vivienda y Consumo, a la Caja de Crédito Dardo Rocha, al Banco Caudal S. A., y al Banco de Olavarría S. A. El nuevo dimensionamiento de la Institución le ha provocado sin dudas cambios importantes, tanto a nivel estructural (mayor cobertura de su radio de acción) como de potenciales nuevos negocios. Al 31 de marzo de 1996, sus activos totales alcanzan a $MM 1107, sus pasivos a $MM 1003 y el Patrimonio Neto a $MM 103. A la misma fecha los resultados acumulados anualizados se ubican en $MM -2. La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación: 1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 9,7 veces del Patrimonio Neto) - Nivel 2. 2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 29,2 %, Liquidez estructural - 2.4 %) - Nivel 1. 3 - Grado de rentabilidad - (ROE: -1,9 %; ROA: -0,2 %; Eficiencia: 5,6 %) - Nivel 2. 4 - Riesgo de Activos - Nivel 2. 4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 9,8 %) - Nivel 1. 4.2 - Composición - (Irregularidad neta de Riesgo Potencial y Previsiones/Préstamos: 14,4 %) - Nivel 3. 5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada: "BBB". Características del instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "BBB". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Inscripta en la IGJ. con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111, Tomo A de S. A. modificado con fecha 8/8/94, bajo el Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de S. A.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 25/6 Nº 72.721 v. 25/6/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3º, Teléfono 311-3833). En cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de junio de 1996, se dictaminó con respecto a 1) las Obligaciones Negociables con garantía común por un total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000); 2) Obligaciones Negociables subordinadas por un monto de dólares estadounidenses veintiséis millones (U$S 26.000.000) correspondientes al BANCO QUILMES S. A., las que fueron calificadas en categoría "AA" y "A" respectivamente. Según la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, la categoría "AA" implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado", en tanto que la categoría "A" implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Banco cuenta con una red de 89 sucursales distribuidas en Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de Banco minorista, contando sobre el cierre de marzo'96 con activos por $MM 1527.9, pasivos por $MM 1385.0 y un Patrimonio Neto de 142.9. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos, en forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1 - Estructura de Capital: El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 9,3 % a mar'96, en tanto que su leverage alcanza a 9,7 veces su Patrimonio Neto - Nivel 1. 2 - Estructura de liquidez: Liquidez inmediata (Disponibilidades + Títulos Públicos con cotización sobre depósitos): 19,6 %. Liquidez estructural (PN Líquido sobre pasivos): 5,0 - Nivel 1. 3 - Grado de rentabilidad: El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es bajo, alcanzando a marzo del '96 al 9,0 %, mientras que las utilidades sobe los activos totales alcanzan al 0,8 %, mostrando ambos indicadores una desmejora respecto del último trimestre, producto de la reducción del spread y de los ingresos por servicios - Nivel 3. 4 - Riesgo de Activos - 4.1 - Diversificación: En relación a la concentración de su cartera la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 15,0 % del total de asistencia. La diversificación sectorial y regional es adecuada - Nivel 1. 4.2 - Composición: La calidad de su cartera de préstamos muestra una leve mejora en el último trimestre. Se ha producido una leve disminución de la cartera irregular neta de previsiones en relación al total de la misma, que ha pasado de 3,6 % en dic.'95 a 3,4 % en mar'96 - Nivel 1. 5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos: Nivel 1. Calificación asignada: 1) "AA". 2) "A". Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: 1) "AA". 2) "A". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Inscripta en la IGJ. con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111, Tomo A de S. A. modificado con fecha 8/8/94, bajo el Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de S. A.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 25/6 Nº 72.722 v. 25/6/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3º, Teléfono 311-3833). En cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de junio de 1996, se dictaminó con respecto al Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por parte de BANCO MACRO S. A. por un monto máximo total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones (U$S 55.000.000), en circulación, en todo momento con un plazo de vigencia de cinco (5) años, a ser emitidas por BANCO MACRO S. A., que mantiene la categoría en "A" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Banco opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales. Su actividad se centra particularmente dentro del segmento mayorista en la intermediación de títulos de deuda, y en el área de banca tradicional sobe los sectores de préstamos prendarios e hipotecarios. Cuenta con una casa única en Capital Federal. Al 31 de marzo de 1996 sus activos totales alcanzaban a $MM 254,1; sus pasivos a $MM 193,8 y su Patrimonio Neto a $MM 60,3. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 3,2 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento 346,4 % de sus pasivos totales. Nivel 1. 2 - Estructura de liquidez - (Estructural: 27,5 % - Inmediata: 36,6 %) - Nivel 2. 3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 0,9 % - ROE: 3,4 %, Eficiencia: 4,2 %) - Nivel 2. 4 - Riesgo de Activos - Nivel 2. 4.1 - Diversificación - (Concentración primeros diez deudores: 32,9 %) - Nivel 2. 4.2 - Composición - (Irregularidad 25,8 % - Irreg. neta de previsiones: 21,5 %) - Nivel 2. 5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada: "A". Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "A". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Inscripta en la IGJ. con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111, Tomo A de S. A. modificado con fecha 8/8/94, bajo el Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de S. A.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 25/6 Nº 72.724 v. 25/6/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3º, Teléfono 311-3833). En cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de mayo de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples a corto y mediano plazo por hasta valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (V. U$S N. 50.000.000), a emitir por S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA ("la Emisora"), que asigna la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una my alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de los bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 18,4 veces; el grado de riesgo de la actividad en que opera la emisora se consideró como medio, atenuado por el carácter regional de sus operaciones. La cobertura de gastos financieros proyectada para los períodos a finalizar en junio de 1996 a 1998, fue estimada en 18,8 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "AA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante el Certificado Nº 116 del 12 de junio de 1996. Inscripta en la IGJ. con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111, Tomo A de S. A. modificado con fecha 8/8/94, bajo el Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de S. A.

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 25/6 Nº 72.728 v. 25/6/96

"C"

CENTRO DE DIALISIS ITUZAINGO S. A.

Nº de Inscripción: 1.511.103

Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de CENTRO DE DIALISIS ITUZAINGO S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea celebrada el 31 de mayo de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Mario Guasco, Director Suplente: Horacio H. Floriani.

Autorizada - María Soledad Santiago

e. 25/6 Nº 23.786 v. 25/6/96

COMPAÑIA SUIZA DE CONSTRUCCION S. R. L.

Por Acta Nº 1 de fecha 18/6/96 se decidió nueva sede social: Pedro Ignacio Rivera 4682, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini

e. 25/6 Nº 72.781 v. 25/6/96

CORPORACION DE LOS ANDES S. A.

En consideración a lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 y el DR 259/96, y vencido en plazo estipulado en el art. 8, se invita a los titulares de acciones actualmente fuera de circulación de la sociedad La Celia S. A. a presentarse para su canje durante los días 1 a 5 de julio de 1996 inclusive, en el horario de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs., munidos de los títulos correspondientes y del Documento de Identidad, en el domicilio Serú 72, Mendoza, Provincia de Mendoza, o en Salguero 3078, piso 8º, Dto. A, de Capital Federal, advirtiendo que la falta de presentación limitará sus derechos, ya que los mismos deben ser sustituidos a los efectos de lo dispuesto por los artículos 109, 110, 111, 194, 224, 243, 244, 245, 251, 263, 274, 296 y 277 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Apoderado - Diego Manuel Saravi

e. 25/6 Nº 23.807 v. 25/6/96

"D"

DIALISIS MEDICA S. A.

Nº de Inscripción: 188.080

Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de DIALISIS MEDICA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea celebrada el 24 de mayo de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Mario Guasco. Director Suplente: Horacio H. Floriani.

Autorizada - María Soledad Santiago

e. 25/6 Nº 23.787 v. 25/6/96

DUNNEL S. A.

(30/5/95, Nº 4567, Lº 116, Tº A S. A.) Comunica que en la Asamblea General Ordinaria del

14/6/96, se eligió el nuevo directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Gabriel Orlando Rosenzvit; Director Suplente: Martín Axel Aberg Cobo.

Presidente - Gabriel O. Rosenzvit
e. 25/6 Nº 72.734 v. 25/6/96

"E"

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR KOSSOY
S. R. L.

Comunica que por escritura pública del 17/5/96, quedan nombrados como gerentes de la sociedad los cónyuges Eduardo Manuel Kossoy y Silvia Carlota Wollenberger.

Autorizado - Sebastián García Rago
e. 25/6 Nº 39.402 v. 25/6/96

"G"

GEONAV
S. A.

Agueda L. Crespo, escribana titular del Registro 149 de la Capital Federal, comunica que por escritura del 14 junio 1996, pasada al folio 867 de dicho Registro, el Señor Ariel Fernando Deza, DNI. 20.481.530, fue designado Director Suplente de la sociedad.

Escribana - Agueda L. Crespo
e. 25/6 Nº 72.676 v. 25/6/96

"H"

H. y J. SCHEINES Y CIA.
S. A.

Por Actas de Asamblea Extraordinaria del 7/9/95 y 21/12/95 protocolizadas por Esc. 62 del 13/6/96, Esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, fº 206, Reg. 1635, "H. y J. SCHEINES Y CIA. S. A." resolvió su disolución anticipada y liquidación. Designó liquidador al miembro del Directorio Julio Daniel Scheines, con mandato hasta la terminación de la liquidación, para actuar por sí solo con todas las facultades sin limitación, ya que la sociedad prescindió de la sindicatura. Aprobó el Inventario y Balance del Patrimonio Social, y de las constancias contables al 31/10/95, surge la total inexistencia de pasivo social. Insc. 5/9/90, Nº 6227, Lº 108, Tº A. de Soc. Anónimas.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 25/6 Nº 72.752 v. 25/6/96

"M"

MAPFRE ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y reunión de Directorio, ambas el día 30 de abril de 1996, el Directorio de MAPFRE ARGENTINA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Manuel Egaña Lizarralde (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Vicepresidente: Sr. Ricardo Blanco Martínez (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Directores Titulares: Sres. Emilio Horacio Bulló (fecha de terminación de su mandato: año 1997), José Manuel García Pablos (fecha de terminación de su mandato: año 1997) y Javier Palacios Aroca (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Director Suplente: Sr. Héctor Oscar Canziani (fecha de terminación de su mandato: año 1997). Asimismo, la Comisión Fiscalizadora ha quedado constituida de la siguiente manera: señores cont. Oscar Miguel Castro (fecha de terminación de su mandato: año 1997); cont. Guillermo Juan Díaz (fecha de terminación de su mandato: año 1997); y Dr. Guillermo Martín Lipera (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Síndicos Suplentes: señores cont. Emilio R. Aiccardi (fecha de terminación de su mandato: año 1997); cont. Carlos Alberto Gindre (fecha de terminación de su mandato: año 1997); y cont. Ernesto San Gil (fecha de terminación de su mandato: año 1997). Buenos Aires, 4 de junio de 1996.

Presidente - José M. Egaña Lizarralde
e. 25/6 Nº 72.732 v. 25/6/96

MAPFRE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
S.A.

Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 1996, el Directorio de MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alvarez Jiménez (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Vicepresidente: Sr. José Manuel García Pablos (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Director Titular Secretario: Sr. Daniel Bescós (fecha de terminación de su mandato: año 1997); Director Titular: Sr. José Manuel Egaña Lizarralde (Fecha de terminación de su mandato: año 1997). Buenos Aires, 4 de junio de 1996.

Presidente - Carlos Alvarez Jiménez
e. 25/6 Nº 72.730 v. 25/6/96

MARPOLO INC.

Comunica por 1 día conf. 118 y 123 Ley 19.550, que por Esc. Pública del 13/6/96 ante Esc. Adrián Comas, se protocolizaron los estatutos de la sociedad extranjera "MARPOLO INC." (Islas Vírgenes Británicas), la decisión de crear una representación en la Rep. Argentina, nombrar representante al señor Miguel Bruno Haftel, norteamericano, soltero, empresario, 14/7/50, CIPF 6.665.829, dom. Lavalle 1241, Martínez, Prov. Bs. As. y fijar como sede en Cerrito 1266, piso octavo, de Cap. Fed.; y el Poder General Amplio de Administración y Disposición que le fuera conferido al representante, con las facultades que surgen del mismo.

Escribano - Adrián C. Comas
e. 25/6 Nº 39.424 v. 25/6/96

MERCEDES 4747
S.A.

IGJ: Nº 6854, Lº 3, Tº A. En relación al aviso publicado el 14/6/96 con el Nº 38.750 se ha deslizado el siguiente error: **DONDE DICE** el señor Lisandro D.N.I. 10.691.824 **DEBE DECIR:** El señor Lisandro Daniel Medina D.N.I. 10.691.824.

Contador - Víctor M. L. Feroce
e. 25/6 Nº 72.767 v. 25/6/96

METALURGICA PETRECCA
S.C.A.

Por A.G.O. del 11/8/95 se reeligen Presidente: Marcelo Jorge Petrecca, Director Titular: Roxana Beatriz Petrecca y Suplente: Francisco Pablo Fullone. I.G.J. 242/257.

Presidente - Marcelo J. Petrecca
e. 25/6 Nº 72.741 v. 25/6/96

"P"

PAPELERA INVERSORA
S.A.

Comunica que el Directorio de la sociedad, en su reunión celebrada el 28 de mayo de 1996 resolvió modificar la dirección de la sede social, trasladando la misma a Sarmiento 334, Piso 7º, Capital Federal. Nro. de inscripción 1.600.810.

Autorizada - Laura Báez de Alfuso
e. 25/6 Nº 72.666 v. 25/6/96

PETROSID
S.A.
Nro. Reg. IGJ.: 55.332

Avda. Córdoba 950, P. 10, Capital Federal. Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/5/96. Se eligió el siguiente Directorio por un nuevo período a saber: Presidente: Luis Sangiorgi, Vicepresidente: Pablo Esteban Zampolla, Síndico Titular: Juan Rolfo, Síndico Suplente: Federico Carenzo.

Presidente - Luis Sangiorgi
e. 25/6 Nº 39.397 v. 25/6/96

PREMIDAL
S.A.
Nº 42.649.315

Con fecha 21/11/94 se designó Directorio: Presidente: Ana María Ursula Stella, Director Suplente: Luis Juan Bautista Stella. Nueva sede social: Tucumán 540, piso 7mo. "C", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 25/6 Nº 72.780 v. 25/6/96

"R"

RIO ADVISORY
S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria celebrada el 15 de mayo de 1996 y la reunión de Directorio de la misma fecha, éste quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Pérez Companc, Vicepresidente: Néstor Gerónimo Rebagliati, Director Titular: Mario Alberto Carregal, Directores Suplentes: Ricardo Salazar Gauna, Alfredo Jorge Fernández Quiroga y Laura Ocampo. La Asamblea también designó como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a: Ernesto Juan Cassani, Ernesto Mario San Gil y Carlos Alberto Gindré y como miembros suplentes a Hugo Ricardo Pentenero, Oscar Miguel Castro y Guillermo Juan Díaz. Todos por el término de un año.

Autorizado - Sebastián Marcilese
e. 25/6 Nº 72.786 v. 25/6/96

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE "A" SERIE 1

Comunica que el 15 de julio de 1996 se iniciará el pago del octavo y último cupón de la emisión de Obligaciones Negociables clase "A", serie 1, por v/n total = u$s 10.000.000 que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionista del 4/4/91 y por el Directorio —por delegación de dicha asamblea— en su reunión del 9/3/92. Agente pagador: Deutsche Bank Arg. S.A., calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 15. Valor residual: u$s 2.500.000. Tasa anual: libor al 11/1/96 + 1 % = 5,44922 % + 1 % = 6,44922. Intereses que se abonan: 182 x 6,44922 % para 360 días = 3,260439 % sobre valor residual. Amortización de capital que se abona: 25 % (cuarta y última cuota) equivalente a U$S 2.500.000. Moneda de pago: dólares estadounidenses. Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 3 de julio de 1996, fecha en que se inicia el período de presentación, el cual finalizará el 11 del mismo mes y año. El pago de las presentaciones que se efectúen con posterioridad se realizará a los diez días hábiles siguientes a la fecha en que cada una de ellas se haya efectuado. Dicho pago se hará contra la presentación del cupón Nº 8 de las citadas Obligaciones Negociables. Período que abarca el pago de los intereses: 15 de enero de 1996 al 14 de julio de 1996 inclusive. Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 2175.

Vicepresidente - Roberto B. Forestieri
e. 25/6 Nº 23.803 v. 27/6/96

SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS
S.A.

Nº 1.525.367. Por Asamblea y reunión de Directorio del 27-3-96 elevadas a Escrit. Nº 114, del 20/5/96, escrib. C. F. A. López Zanelli, Reg. 402, Fº 315, se aumentó el capital dentro del quíntuplo de $ 2.500.000 a $ 4.500.000, mediante el incremento de $ 2.000.000.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
e. 25/6 Nº 39.463 v. 25/6/96

SOLYDES
S. R. L.

Por escritura del 22/5/96 ante el Registro 1584 de Capital Federal renunció al cargo de gerente Andrea Cecilia Cospito. Se designó nuevo gerente a Abel Gustavo Muniagurria, DNI 14.000.989, indistintamente con el ya designado Oscar Facundo Eugenio González Dematine, DNI 12.982.390

Escribano - Rafael Enrique Vaini
e. 25/6 Nº 72.673 v. 25/6/96

STANILITE ELECTRONICS PTY LIMITED, SUCURSAL ARGENTINA
IGJ Nº 1.613.599

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 379 de fecha 11/6/96, pasada al Fº 1225 del Reg. Not. Nº 374 de Capital Federal, el Sr. Luis María González Lanuza renuncia a su cargo de representante legal de STANILITE ELECTRONICS PTY LIMITED, sucursal argentina, y al poder conferido por STANILITE ELECTRONICS PTY LIMITED a su favor para al sucursal argentina, mediante Escritura Pública de fecha 17/1/96, pasada al Fº 87 del Reg. Not. Nº 374 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de febrero de 1996, bajo el número 151 del Libro 53, Tomo "B", de Estatutos Extranjeros.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 25/6 Nº 23.788 v. 25/6/96

"T"

TOP TEN
Sociedad Anónima

1) Bs. As. 9-5-96, Escr. 223, Fº 759, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Cambio de sede social, se muda a Uruguay 385, 10º "1004", C. Fed.

Escribano - Norberto R. Benseñor
e. 25/6 Nº 72.701 v. 25/6/96

TRUMP TRADE
S.A.
I.G.J. 1001276

Se comunica que la A.G.O. Unánime del 9/5/96 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Patricio Gouguenheim, Director Suplente: Guillermo A. J. González Fischer.

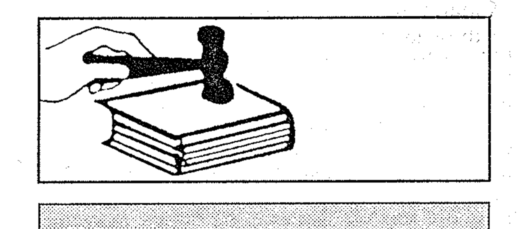
Presidente - Patricio Gouguenheim
e. 25/6 Nº 72.746 v. 25/6/96

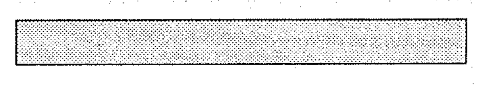
"U"

U.B.M.
S.A.

18/4/94, Nº 3478, Lº 14, Tº A. Escritura: 12/6/96. Designación del nuevo Directorio: Presidente: Avelino José Porto; Vice: Aldo Jorge Pérez; D. Titulares: Jorge Raúl Kammerer, Nilda Vuotto de Brigante, Domingo Francisco Donadello; D. Suplente: Carlos Eduardo Lacone; todo resuelto por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 16/5/96.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 25/6 Nº 72.713 v. 25/6/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Osvaldo A. Bozzola, Martillero hace saber por tres días, que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y en Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 6 de julio de 1996 a las 10,30 horas en el lugar de la calle Avda. Amancio Alcorta Nº 3255, de esta Capital Federal, un automotor tipo camión de marca "Fiat" modelo 150 N, Año 1993, Motor de marca FIAT Nº 806025 A 695052498; chassis marca "Fiat" Nº 150 N-B-31171; Dominio: H-088.278; en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 3, 4 y 5 de julio del corriente en el horario de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del remate calle Avda. Amancio Alcorta Nº 3255, Capital. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base U$S 44.650,00. Seña: 30 %. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de inexistencia de postores interesados, a la media hora subsiguiente saldrá con el 50 % del valor de la base. El saldo del precio de compra, será abonado por el comprador dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en el domicilio de la Avda. Córdoba Nº 1342, Pso. 2º "H" de Capital. Estudio de los Dres. Perusett/Cersósimo. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda cuya deudora es Maidana Marina Nilda.

Buenos Aires, ... de junio de 1996.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 25/6 Nº 72.692 v. 27/6/96

Osvaldo A. Bozzola, Martillero, hace saber por tres días, que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y en Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 6 de julio de 1996 a las 10,30 horas en el lugar de la calle Avda. Amancio Alcorta

Nº 3255, de esta Capital Federal, un automotor marca "Fiat", tipo furgón modelo "Ducato" 10 D - Año 1995, con motor de marca Fiat Nº 149B10001457911, Chassis de marca Fiat Nº Z F A 29000000490299; Dominio: AAV 507, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 3, 4 y 5 de julio del corriente en el horario de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del remate calle Avda. Amancio Alcorta Nº 3255, Capital. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base U$S 20.765. Seña: 30 %. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. Para el supuesto de inexistencia de postores interesados, a la media hora subsiguiente saldrá con el 50 % del valor de la base. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de compra, será abonado por el comprador dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en el domicilio de la Avda. Córdoba Nº 1342, Pso. 2º "H" de Capital. Estudio de los Dres. Perusett/Cersósimo. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda cuyo deudor es la empresa EM.COM.AR. S. A.

Buenos Aires, ... de junio de 1996.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 25/6 Nº 72.693 v. 27/6/96

Osvaldo A. Bozzola, Martillero hace saber por tres días, que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y en Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 6 de julio de 1996 a las 10,30 horas en el lugar de la calle Avda. Amancio Alcorta Nº 3255, de esta Capital Federal, un automotor de marca "Renault" tipo Sedán, 4 puertas modelo 18 GTX, año 1988, motor de marca Renault Nº 4676093, chassis de marca Renault Nº L-934016863; dominio: Y-040995, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 3, 4 y 5 de julio del corriente en el horario de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del remate calle Avda. Amancio Alcorta Nº 3255, Capital. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base U$S 5.100,00. Seña: 30 %. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. Para el supuesto de inexistencia de postores interesados, a la media hora subsiguiente saldrá a la venta sin base y al mejor postor; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de compra, será abonado por el comprador dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en el domicilio de la Avda. Corrientes Nº 1173, Pº 4º "C" y "D" de Capital, Estudio Jorba y Asociados. Conste que la venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo el pago del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda Y-040.995; cuyo deudor es Silvia Elida Rioja.

Buenos Aires, ... de junio de 1996.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 25/6 Nº 72.694 v. 27/6/96

Osvaldo A. Bozzola, Martillero hace saber por tres días, que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y en Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 6 de julio de 1996 a las 10,30 horas en el lugar de la calle Avda. Amancio Alcorta Nº 3255, de esta Capital Federal, un automotor de marca Peugeot, Sedán, modelo 205 XS Año 1993, con motor de marca "Peugeot" Nº K2APTC loFS4C1374912; Chassis de marca Peugeot Nº VF329CK2225209315; Dominio: C-1.731.120, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 3, 4 y 5 de julio del corriente en el horario de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del remate calle Avda. Amancio Alcorta Nº 3255 de Capital Federal. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base U$S 9.000,00. Seña: 30 %. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. Para el supuesto de inexistencia de postores interesados, a la media hora subsiguiente saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de compra, será abonado por el comprador dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en el domicilio de la Avda. Corrientes Nº 1173, Piso 4º "C" y "D" de Capital. Estudio Jorba y Asociados. Conste que la venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda Nº C-1.731.120 cuyo deudor es Miriam Esther Mendoza.

Buenos Aires, ... de junio de 1996.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 25/6 Nº 72.697 v. 27/6/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, P. 4º, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 10 de julio de 1996 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Opel, modelo Vectra GLS, año 1993, dominio N 095.706 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 3, 4 y 5 de julio de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 25/6 Nº 72.775 v. 27/6/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, P. 4º, Capital (TE. 806-1490) hace saber pro tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 10 de julio de 1996 a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1989, dominio N 085.033, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 3, 4 y 5 de julio de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán pór cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 25/6 Nº 72.776 v. 27/6/96

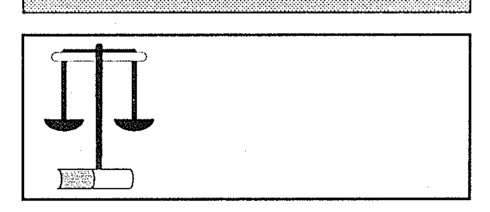
El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, P. 4º, Capital (TE. 806-1490) hace saber pro tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 10 de julio de 1996 a las 11,10 horas en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo pick up F 100 nafta, dominio X 668.491, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 3-4 y 5 de Julio de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en las oficinas del Martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 25/6 Nº 72.777 v. 27/6/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, P. 4º, Capital (TE. 806-1490) hace saber pro tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 10 de julio de 1996 a las 11,20 horas en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 Ghia, año 1992, dominio C 1.617.491, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 3-4 y 5 de Julio de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en las oficinas del Martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 25/6 Nº 72.779 v. 27/6/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO ITATI VALENZUELA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 25/6 Nº 72.577 v. 27/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSE MANUEL PEREZ y PATRICIA JULIA ROISIMBLIT, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "PEREZ, JOSE MANUEL y ROISIMBLIT, PATRICIA JULIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 25/6 Nº 3000 v. 27/6/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ALICIA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MORENO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/6 al 12/6/96.

e. 25/6 Nº 38.280 v. 27/6/96

Nº 64

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64, cita por 10 días a MARCELO PABLO BENITEZ, DNI 20.341.997 a estar a derecho en autos "ROJAS, OSCAR EULOGIO c/TRANSPORTE VILLA BALLESTER y O. s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 25/6 Nº 72.671 v. 26/6/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría del Dr. Julio A. Auliel, cita a JUAN PABLO ERRANDONEA SALVIA, por el término de 60 (sesenta) días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, en los autos "ERRANDONEA SALVIA, JUAN PABLO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense se edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (atento lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 25/6 Nº 3001 v. 27/6/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 71, Secretaría Unica. Cita y emplaza a los señores LUCIA FERRERO DE VILLABRILE y ALBERTO GERARDO VILLABRILLE para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de dar intervención a la Defensora de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 25/6 Nº 72.719 v. 26/6/96

Nº 104

Cítase a SEIDEL ULISE CHAVEZ o SEIDEL ULISES CHAVES o SEIDEL ULISE CHAVES o GEIDEL ULISES CHAVES o ZEIDEL ULISES CHAVES, a presentarse en autos "CHAVEZ, ZEIDEL ULISES s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Exp. Nº 17.647/95, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104. Para ser publicado en Boletín Oficial conforme art. 25 de la Ley 14.394, una vez por mes, cada seis meses.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 25/6 Nº 39.408 v. 25/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, cita a RAQUEL DAYE a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DAYE, RAQUEL s/Pedido de Quiebra por American Express Argentina S.A.", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/6 Nº 39.425 v. 26/6/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capi-tal Federal, cita y emplaza a SALAMO, JORGE para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde en autos: "SALAMO, JORGE s/Pedido de Quiebra por ROG, SAUL", invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 25/6 Nº 39.429 v. 26/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Jorge Medici, cita y emplaza por dos días a ALFREDO MATEO GLAVINOVIC, en autos "BANCO QUILMES S.A. c/GLAVINOVIC, ALFREDO MATEO s/Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Fdo: Javier Fernández Moores, juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 25/6 Nº 72.717 v. 26/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a NORBERTO SANCHEZ BAEZ en autos caratulados "SANCHEZ BAEZ NORBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO QUILMES S.A.", bajo apercibimiento de designárse-le al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/6 Nº 72.714 v. 26/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 51.299 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del Código Penal— cita y emplaza a MARIA INES ROJAS ROJAS, chilena, de 31 años de edad, soltera, ama de casa, indocumentada, nacida en San Miguel, Chile, el 16-04-95, hija de Pedro Rojas y de María Rojas, Prontuario AGD 512.748, refundido en Prio. RH 242.973, con últimos domicilios reales registrados en Barrio Don Orione, Manzana 32, Edificio 48, piso 1º, Dto. "C" de Claypole, P.B.A. y en Yerbal 1200 de Boulogne, P.B.A., por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996. ... emplácese a la imputada MARIA INES ROJAS ROJAS por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P.R.S. Omar Alberto Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 25/6 Nº 3004 v. 1/7/96

Nº 8

Cítese por edicto a ALICIA YOLANDA SORRIVAS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9.809 caratulada: "SORRIVAS, ALICIA YOLANDA s/Amenazas", damnificado JUAN JOSE VILAS, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 3005 v. 1/7/96

Cítese por edictos a JULIO CESAR VILLALBA, imputado del delito de lesiones, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9872 caratulada "VILLALBA, JULIO CESAR p/art. 89 C.P.", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 3006 v. 1/7/96

Cítese por edictos a ISIDRO NATANSON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 2.515 seguida por el delito de homicidio culposo de la que resultan damnificados Guillermo Pablo Artola y Elizabeth Cohelo Leal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 3007 v. 1/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346 modificado por la ley 24.533, que MARIA NOEL FABRA MARTINEZ, nacida el 11-6-1974, de nacionalidad uruguaya, y de profesión estudiante y empleada, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día; dos (2) veces en un lapso de quince días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 25/6 Nº 38.846 v. 25/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que STEFANIDIS DE KAKIAS, SUMELA con documento Nº CI. 5.584.357, de nacionalidad turca, nacido el 23/08/22 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese edictos por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 25/6 Nº 2864 v. 25/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, interinamente a cargo el Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a HUGO SUAREZ, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de la Capital Federal en los autos Nº 17.869 caratulados "SUAREZ, HUGO y Otros s/inf. a la ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho en las actuaciones referidas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de junio de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 25/6 Nº 3002 v. 1/7/96

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta ciudad, sírvase citar a VALERIA NUNES GUEDES para el día 28 del corriente a las 10.00 hs. a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 46.150" (art. 150 CPP). Carlos D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballesteros, secretaria federal.

e. 25/6 Nº 3048 v. 27/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre, en el trámite de los autos nº 1641/96 caratulados "IMP. N.N. s/Inf. Ley 22.421", correspondiente al Registro de ese Juzgado y Secretaría, cita y emplaza a ARMANDO TUDESCO a comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil a contarse desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; apercibiéndose en caso de así no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.

Secretaría, 14 de junio de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 25/6 Nº 3003 v. 1/7/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COMPAÑIA GENERAL DE ESPECTACULOS AUSTRALES SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" expediente Nº 46.392/95, cita y emplaza por cinco días (5), a partir de la publicación a COMPAÑIA GENERAL DE ESPECTACULOS AUSTRALES S.A., para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Secretario.

e. 25/6 Nº 39.448 v. 26/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que HUGO (UGO) ZANON de nacionalidad Italiano C.I. Nº 10.662.528 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 25/6 Nº 72.743 v. 25/6/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 Planta Baja, de la ciudad de La Plata, cita y emplaza a doña SILVIA BEATRIZ CEJAS, M.I. 13.836.561 a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa "ADORNO MONACO s/Denuncia Infracción Arts. 58 y 139 Inc. d) del Código Electoral Nacional" Expte. Letra "A", Nº 26, Año 1995, seguida por averiguación de desempeño en calidad de fiscal sin encontrarse inscripta en el padrón de este distrito y del delito de emisión de voto sin derecho; bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su detención. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 12 de junio de 1996.
Liliana Lucía Adamo, pro-secretaria electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/6 Nº 3008 v. 1/7/96

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 Planta baja, de la ciudad de La Plata, cita y emplaza a doña ANGELICA LUJAN PALMIERI, M.I. 22.408.799 a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa "ADORNO MONACO s/Denuncia Infracción Arts. 58 y 139 Inc. d) del Código Electoral Nacional" Expte. Letra "A", Nº 26, Año 1995, seguida por averiguación de desempeño de calidad de fiscal sin encontrarse inscripta en el padrón de este distrito y del delito de emisión de voto sin derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su detención. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 12 de junio de 1996.
Liliana Lucía Adamo, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/6 Nº 3009 v. 1/7/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92067, Doña SANDRA VERONICA LAMAS LARROSA nacida el día 17 agosto 1965 en Montevideo - Uruguay hijo de Héctor Lamas y de Celia Larrosa domiciliado en Alsina 187 - Billinghurst - San Martín Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" Suipacha 767 - Capital Federal.

San Martín, 6 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 25/6 Nº 71.897 v. 25/6/96

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.372, Don ACOSTA CARLOS HUGO, nacido el día 3 de mayo de 1967 Uruguay hijo de Carlos Hugo Acosta y de Urruchúa Ramona domiciliado en Los Pioneros 857, Benavidez Tigre Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial y La Ciudad. Victoria.

San Martín, 17 de octubre de 1995.
Marta R. Ildarraz, secretaria.

e. 25/6 Nº 71.963 v. 25/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 94290, Doña MARIA DEL CARMEN TARQUE nacida el día 12 setiembre 1928 en Pontevedra - España hija de Manuel Tarque y de Adoración Estevez domiciliada en Ingeniero White 2240 - El Palomar - Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" Suipacha 767 - Capital Federal.

San Martín, 2 de mayo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 25/6 Nº 71.973 v. 25/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 94438, Don MEI LIN nacido el día 10 abril 1939 en Taipei - China hijo de Ying Lin y de Liu Cha Mou Hsu domiciliado en Emilio Mitre 954 - José León Suarez Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" Suipacha Nro. 767 - Capital Federal.

San Martín, 26 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 25/6 Nº 71.988 v. 25/6/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. VILLCA SULLCA, RUFINO de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "VILLA SULLCA, RUFINO" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 4 de junio de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 25/6 Nº 39.400 v. 25/6/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén. Cita y emplaza: a JUAN CARLOS OJEDA, DNI Nº 13.989.769 a que se presente ante este Tribunal, sito en calle Santa Fe 318 de Neuquén, dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sea declarado Rebelde en los autos Nº 274-fº233-1995 caratulados "N.N. S/inf. art. 292 C.P." y ordenar su detención. Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 25/6 Nº 3010 v. 27/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de "BRASILOVSKY, JORGE ALBERTO", en la que se designó síndico al contador Salvador Militello con domicilio en la calle Viamonte 675 5º piso "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de septiembre de 1996 y 14 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y d) Se intima al fallido a constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1996... 12 Ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial, sin previo pago, de acuerdo con lo que dispone el art. 89 ley 24.522, suspendiendo el plazo allí previsto hasta que haya sido sorteado el síndico.". Fdo.: Juan José Dieuzeide-Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/6 Nº 3011 v. 1/7/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º Capital Federal, hace saber, que con fecha 23 de mayo de 1996 le fue decretada la quiebra a HUGO PLESCIA. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15 de agosto de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 29 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de setiembre de 1996 y 7 de noviembre de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/6 Nº 3012 v. 1/7/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de: CAPURRO JORGE OSVALDO, en la cual ha sido designado síndico el contador José Escandell, con domicilio constituido en la calle Pte. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7 de octubre de 1996 y el general el día 18 de noviembre de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (confr. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/6 Nº 3013 v. 1/7/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días el estado de Quiebra de "ARAS S.A." habiéndose designado Síndico al contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en Rodríguez Peña 434 9º piso Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de diciembre de 1996 y 6 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y Q. y para que dentro de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Miguel F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/6 Nº 3014 v. 1/7/96

Nº 12

VENTA JUDICIAL POR QUIEBRA
LICITACION CON LLAMADO A MEJORA DE OFERTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24, con sede en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en los autos "CARBALLO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" dispone la venta por licitación con llamado a mejorar la oferta presentada a fs. 995/996, modificada a fojas 1019/1020, que consiste en la compra de 1) Inmueble sito en la calle William C. Morris, con entrada principal bajo el Nº 563/87, entre Alsina y Lavalle de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. La oferta realizada por dicho inmueble por todo concepto alcanza el importe de $ 712.500 (Pesos Setecientos doce mil quinientos), siendo su pago el 20 % al contado a la fecha de adjudicación del inmueble y el resto en cuotas iguales y consecutivas a los 30, 60, 90 y 120 días desde la aprobación de la venta, con las garantías que el Tribunal considere procedentes. 2) Inmueble sito en la calle Franklin 589, entre Alsina y Lavalle de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. La oferta existente por dicho inmueble comprende por todo concepto el importe de $ 125.000 (Pesos Ciento veinticinco mil), siendo su pago al contado a la fecha de adjudicación. Ambos inmuebles se venden con todo lo plantado y adherido al mismo, sin maquinarias, muebles, etc. "ad corpus" y libre de toda deuda que pudiera tener en concepto de impuestos Municipales y/o Provinciales y de todo servicio por luz, agua, gas, teléfonos, etc. hasta el momento de la posesión definitiva y en el estado en que se encuentran. Presentación de las Ofertas: Los interesados deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado, que identifique los autos en idioma castellano, dirigido a este Juzgado. Las ofertas deberán contener: a) Nombre o razón social del oferente, b) domicilio real, c) domicilio especial constituido en Capital Federal, d) todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. e) Deberán cumplir las condiciones y recaudos establecidos a fs. 1022/1033. No se admitirán ofertas en comisión. La mera presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación del auto que ordena el presente y que obra a fs. 1022/1033 y 1035 de autos, y cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal y de las resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse. f) La oferta, que deberá indicar el precio ofrecido y la mejora, incluirá una garantía del 20 % de su monto en los términos establecidos en la señalada resolución y de proponerse plazo, no podrá exceder del de la oferta presentada. Si el adjudicatario no cumple con sus obligaciones perderá a favor de la quiebra la garantía constituida sin perjuicio de responder por otros daños y perjuicios. Presentación de Ofertas. Las ofertas serán admitidas hasta el día 10 de julio de 1996, a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, sita en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal. El incumplimiento por parte de los oferentes de los requerimientos previstos en el auto de fs. 1022/1033 así como de las disposiciones de la Ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. Apertura de ofertas. La audiencia para la apertura de los sobres de las ofertas, se fija para el día 11 de julio de 1996 a las 10 horas y se realizará conforme al procedimiento dispuesto en autos, invitándose a mejorar la mejor oferta realizada hasta ese momento por una vez, y por escrito en el momento del acto, según orden y modalidad establecida fs. 1030 y 1035, siendo el oferente presentado en autos el último en dicho orden. Gastos y Honorarios: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estará a cargo de la parte compradora. Plazos y Notificaciones: Todos los plazos se entenderán por días corridos, salvo aquellos en que se indique que son días hábiles. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las relacionadas con el traslado de la adjudicación quedarán notificadas por nota. Demás condiciones y modalidades del llamado a licitación con mejora de oferta se remite a lo establecido por el Juzgado en el auto del 7 de junio de 1996 (fs. 1022/1033). Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/6 Nº 3076 v. 1/7/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "KOHAN JOSE CARLOS s/Quiebra", que es síndico el contador Borghi Edgardo A. con domicilio constituido en Luis Viale 2176 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 2 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/6 Nº 3015 v. 1/7/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-06-96 se ha decretado la quiebra de ALICIA PAULINA SCHWAB DE MIZRAHI DNI 4.225.644 intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1996 presenten al síndico Fucito Juan Roberto, con domicilio en la calle Tucumán 1621 2º "D" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: SCHWAB DE MIZRAHI ALICIA PAULINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 25/6 Nº 3016 v. 1/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22-05-96 se ha decretado la quiebra de MARINO LORENZUTTI E HIJOS S.A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA s/Su propia Quiebra inscripta en la IGJ, el 26/5/60 bajo el Nº 1513 Fº 472 Lº 52 Tº A intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 1996 presenten al síndico Manuel Louzan Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662 P.B. "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación eta última extendida a sus administradores Directora: AMELIA GAETANI DE LORENZUTTI (M.I. nº 287.812). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: MARINO LORENZUTTI E HIJOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 25/6 Nº 3017 v. 1/7/96

El Juzgado Comercial Nº 9; Secretaría Nº 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 7mo, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados ITA SCHETTINI MANUEL A. s/Quiebra se han dejado sin efecto las fechas consignadas en el decreto de quiebra y en su lugar se fijan las siguientes: 1) Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos vence el día 7 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de septiembre y 31 de octubre de 1996. Se hace saber que se ha fijado para el día 14 de agosto de 1996 a las 11:00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberá concurrir el fallido. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 25/6 Nº 3018 v. 1/7/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550-7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados KIRZNER BERKO s/Quiebra, con fecha 2 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 3 de julio de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145-4º piso-Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/8/96 y 9/10/96, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 (Art. 289 LC). Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal a KIRZNER BERKO, con documento D.N.I. Nº 4.574.830. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/6 Nº 3019 v. 1/7/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de D.I.N.A. DISTRIBUIDORA INTEGRAL NATURAL ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle Céspedes 2964, de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de julio de 1991 bajo el Nro. 4149, Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 5 de agosto de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 16 de septiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "D.I.N.A. DISTRIBUIDORA INTEGRAL NATURAL ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 25.527 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/6 Nº 3020 v. 1/7/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550 - 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BIRNBAUM SERGIO s/Quiebra" Expte. Nº 27.159, se ha declarado el estado de quiebra a SERGIO BIRNBAUM, que el Síndico designado en autos es el contador Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2335 4º E, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 dè agosto de 1996. Fíjase las fechas del 23 de setiembre de 1996 y el 4 de noviemgre de 1996 para la presentación del informe individual del art. 35 L.C. y el informe general del art. 39 L.C., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad y dentro de las 48 horas a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de ley; b) presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso, lo estatuido en los incs. 1º, 6º y 7º del citado art., en el término de tres días; c) Se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.); d) Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que lo ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/6 Nº 3021 v. 1/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, en los autos "SZEWIERGA, ROBERTO SERGIO s/Quiebra", Expediente Nº 18.570, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO SERGIO SZEWIERGA, C.I.P.F. Nº 4.762.555. El Síndico designado en autos es Juan Raúl Belli, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960/962, Piso 7º, Dto. 23 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos el día 14.08.96; siendo las fechas de presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26.09.96 y el referido al art. 39 y 202 de la ley concursal el día 07.11.96. Intímase al fallido y a terceros que tengan bienes del nombrado en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco (5) días. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/6 Nº 3022 v. 1/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde A. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Tucumán 550 Piso 8vo. Capital Federal, en los autos caratulados: "APOLO CIA. ARGENTINA DE SEG. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización Tucumán 348" ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires 28 de mayo de 1996. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez.- Dicha publicación se refiere a la venta por licitación pública al contado, en block y con la base de $ 2.000.000, del inmueble sito en la calle Tucumán 342/344/348. La presentación del sobre con la propuesta se recibirá en este Juzgado y Secretaría hasta el día 5 de julio de 1996 a las 10 hs., celebrándose la audiencia de apertura de sobres para ese mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencias públicas de este Juzgado.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/6 Nº 72.796 v. 26/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "COEN SRL. s/Quiebra" con fecha 19 de junio de 1996, se decretó la quiebra de: COEN SRL., domiciliada en la calle Paraná 75, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/6 Nº 3077 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "FEDAM SRL. s/Quiebra" con fecha 19 de junio de 1996, se decretó la quiebra de: FEDAM SRL., domiciliada en la Av. Corrientes 4967 6to. C Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/6 Nº 3078 v. 25/6/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

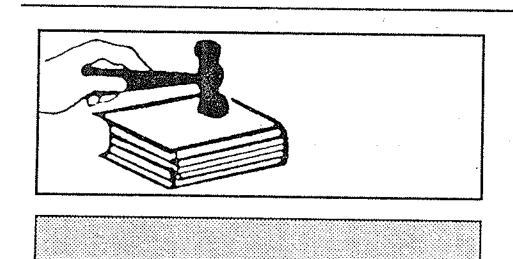
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

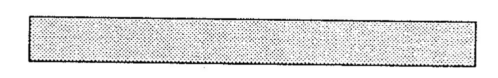
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/96 - Vence: 27/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/05/96	MARTIN JASEM	39.309
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12/06/96	MANUELA FERNANDEZ	39.324
3	5	Marcela L. Alessandro	15/05/96	SARA RAMONA SEBASTIANA GRECCO VDA. DE DUFFAU	39.377
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	29/05/96	HORACIO ATILIO MARSIMIAN	39.335
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/06/96	BLASA ROMEA VDA. DE DI NARDO	39.260
3		Marcela L. Alessandro	07/06/96	D'URSO SAVERIO	72.528
3	5	Marcela L. Alessandro	07/06/96	JOSE ALVAREZ	39.323
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11/06/96	JUAN BATLLORI PALOU	39.262
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	13/06/96	JOSEFINA ILTIS	39.305
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06/06/96	ANGEL PISTRIN Y MARIA DEL ZOTTO	39.363
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	11/06/96	ELENA NATALIA ROSA TURILLI Y JUAN BAUTISTA FELIX TORRES	39.375
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	21/05/96	JUAN MANUEL PALLI Y DIAZ	39.273
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11/06/96	BAUTISTA ANTONIO COLOROSSO	39.272
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	31/05/96	GREGORIO OSCAR REIMONDO	39.278
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/05/96	MARCELO MANUEL TABARCACHE	39.350
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/05/96	SARA MARIA BAGINSKI DE KRAVITZ	72.649
20		Celia Angeles Pérez	12/06/96	JESUS GONZALEZ	39.287
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	07/06/96	FRANCISCO JOSE CHILLEMI	39.267
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/03/95	FRANCISCO JUAN GIUNTI	39.318
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	07/06/96	JUAN JOSE JULDAIN Y FRANCISCO JULDAIN	39.370
32		José Benito Fajre	27/05/96	HILDA TABOADA	39.329
32	UNICA	José Benito Fajre	04/06/96	ANUNZIATO GREGORIO VICTORIO	39.266
32		José Benito Fajre	12/06/96	DOMINGUEZ MARIA CARLOTA	72.653
32	UNICA	José Benito Fajre	12/06/96	OSVALDO OSCAR ARCELLA	39.331
33		Clementina del Valle Montoya	11/06/96	BRUERA EDGARDO ANSELMO ERNESTO Y CANLE CORINA	39.275
34	UNICA	José María Pérez	22/08/95	MARTHA ANGELICA BLOISE	39.346
34	UNICA	José María Pérez	13/06/96	JULIA ARGENTINA TREJO	39.348
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	05/06/96	ALBINO SANTIAGO CENA	39.270
42	UNICA	María Elena Ucar	07/06/96	JULIA VINUESA	39.347
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	26/04/96	ROQUE RE	39.302
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	28/05/96	ROBERTO NOCITO	39.371
46	UNICA	María del Carmen Kelly	12/06/96	ANTONIO BENITO FERNANDEZ SANZ	39.283
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/06/96	JOAQUIN MIGUEL MARTIÑEZ	72.634
48	UNICA	Ana María Himschoot	13/06/96	ARMANDO PIRO	39.306
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/03/96	MARIA ISABEL BALZAROTI	72.546
53		Elsa Isabel Miranda	05/06/96	ELEONORA LINDA STEFANI	39.296
53		Elsa Isabel Miranda	06/06/96	JORGE ALBERTO VAZQUEZ	72.501
54		Paula I. Stanislavsky	25/04/95	CARLOS ALBERTO SORDELLI	39.372
55		Olga María Schelotto	31/05/96	OFELIA ESTHER LARRAQUY	39.361
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/06/96	MIGUELA AGUIRRE DE LEDESMA	39.271
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11/06/96	MANUEL ANIBLA OLIVARES	39.298
60		María Delia E. de Osores	20/05/96	HILDA GONZALEZ	39.274
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12/06/96	DE MARCO, AURORA ANA	39.327
62		Mirta Lucía Alchini	26/04/96	JOSEFA NIETO	39.314
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/05/96	LORENZO OMAR	39.299
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/06/96	JANIN MAURICIO	72.656
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	31/05/96	JUVENILIA MATEOS TELLECHEA	39.259
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/05/96	ANGELA KEROPEIAN	39.310
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	31/05/96	SUAU JOSE Y BENEVENTANO LUCIA	39.285
66		Alejandro L. Pastorino	13/06/96	DONATA PAPA	39.261
66		Juan José Caprin	13/06/96	CARLOS ALBERTO RICCI	39.294
66		Juan José Caprin	14/06/96	ARQUIMIDES AMATO	72.516
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde		MARIA ELENA SUSANA MARENGO	39.320
68	UNICA	Patricia Barbieri	13/06/96	MARINO YOLANDA	39.303
68	UNICA	Patricia Barbieri	13/06/96	BONAVOTA PASCUAL	39.304
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	06/06/96	VICTORINO ROQUEIRO	72.655
74	UNICA	Juan A. Casas	11/06/96	VICTOR ANTONIO DUARTE	39.311
78		Isabel E. Núñez	07/06/96	LILIA SUED	39.353
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14/09/95	REGINA ZAJAC	39.332
80		Gustavo Enrique Toledo	12/06/96	JAIME SIMON KUTNER	39.337
90		Martín Alejandro Christello	24/05/96	LAURA VEGA DE SOPENA	39.326
91	UNICA	Alberto Ugarte	14/06/96	EDGARDO PASCUAL VARELA	72.588
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07/06/96	MARIA ESTHER OUBIÑA DE JIMENEZ	39.269
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	12/06/96	HERMINIA SAMPOGNA	39.301
94	UNICA	Eduardo Parody	31/05/96	RAQUEL SOLANO	39.373
94		Eduardo Parody	14/06/96	AMALIA ELIDA FERNANDEZ	39.366
95	21	Fernando P. Christello	28/02/96	RAUL DUVAL	39.319
95	UNICA	Fernando P. Christello	07/06/96	RICARDO HORACIO ROSENBERG	72.509
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	04/06/96	ALBERTO MONSERRAT	39.376
97		Deborah B. Aleandri	05/06/96	LUIS RAMADE Y ANA ETCHEVERRY	39.381
98	UNICA	José Luis González	13/05/96	ANTONIA COSENTINO	39.364
98		José Luis González	24/05/96	VICENTE JOSE CATTOLICA Y ELENA ROSA CAPPA	39.268
101		Eduardo A. Caruso	31/05/96	GODOFREDO JOSE CIABATTI	39.328
103	UNICA	Eduardo A. Villante	06/06/96	MARIA SEGARRA MARTI DE SUAREZ	39.263
104		Adrián H. Elcuj Miranda	04/06/96	ROBAINA SILVESTRE ANTONIO BENITO	39.351
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12/06/96	MIRTA KALTER	39.325
105		Daniel Ricardo López	26/02/96	MARIO CARLOS GLEIZER	39.300
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	16/05/96	ALVAREZ RODRIGUEZ CONCEPCION	39.308

e. 25/6 Nº 110 v. 27/6/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Diaz, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6to. Capital, comunica por dos días en los autos: "DE PETRA MARIO c/DE PIANO JOSE s/Ejec. de Alquileres" Exp. Nº 82.845/95 (reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el día 2 de julio de 1996 a las 9.30 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital, la U.F. Nº 3 de la Planta Baja, y Complementaria Nro. "I" del bien ubicado en la calle 33 Orientales 1767/69 entre las calles Salcedo e Inclán de la Capital Federal. Matrícula Nº 1-49363/3. El departamento consta en Planta Baja de 2 dormitorios, comedor, baño, cocina y patio cubierto, patio descubierto y en Planta Alta de un Dto. de 2 ambientes, un dormitorio, comedor, cocina y baño. Su estado general es bueno, salvo los pequeños deterioros del tiempo, humedad en paredes y techos. Sup. Cub. 39,10; Semi-cub. 7,65 Descub. 6,84; Sup. total 53,59 mts2; Porcentual 22,49 % - U.C. "I" de P.B. Sup. total 61,22 mts2. Según Título Fs. 62/7 - Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo separado Andrés De Piano, según constatación de Fs. 54. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 31.720,80. Seña 25 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se visita dos días hábiles antes de la subasta, de 14 a 17 hs. Adeuda D.G.R. - Imp. Inmob. MCBA $ 129,54 al 28-2-96 Fs. 60/1; Imp. Municipal 84,71 al 20-2-96 Fs. 58 - O.S.N. 20,77 al 9-2-96 Fs. 51; Aguas Argentinas $ 116,58 al 7-2-96 Fs. 47. Más sus actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 25/6 Nº 39.438 v. 26/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 8º piso, Capital Federal, comunica por un día en el juicio caratulado "OZAETA URIGUEN JOSE A. s/Suc.": que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, sala Nº 3, Capital Federal, a las 10,00 hs. el día 28 de junio de 1996: Una cama de dos plazas y dos mesas de luz; una mesa enchapada en laminado plástico; cuatro sillas; un diván cama y tres mesitas; una heladera eléctrica; quince discos larga duración; un combinado de pie Ken Brown; un televisor color Philco c/control remoto; dos platitos loza; una aspiradora Yelmo c/dos accesorios; catorce copas; tres vasos; cuatro pocillos; dos platitos; cinco platos; una taza; cuatro platitos; una tabla p/picar; una pava; una plancha; dos ceniceros; una jarra; dos lámparas; cinco cubiertos; una linterna; dos adornos y cinco piezas p/cocina. Exhibición: Soldado de la Frontera Nº 5293 (Lugano I y II) desde el 21 hasta el 27-06-96, en el horario de 8 a 13 hs. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Los bienes no se entregarán a sus compradores, hasta tanto no se haya aprobado judicialmente el remate. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 25/6 Nº 23.800 v. 25/6/96

Nº 14

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nº 550, Piso 6º (Palacio de Justicia) Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BUSTO JORGE E. c/CONVIVENCIA COOP. DE VIVIENDAS LTDA. s /Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 13.697/95, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 5 de julio de 1996, a las 10,30 hs., en la calle: Humberto Primo Nº 2042/46. El 100 % del Departamento, sito en la calle: Avda. Paseo Colón Nº 1217/19, Piso 9º Unidad Nº 37 - Capital Federal. Compuesto de las siguientes comodidades: 1 Living-Comedor; 1 Dormitorio; 1 Baño instalado; 1 Cocina instalada, con todos sus artefactos, los pisos del departamento son de cerámica, poseé una línea telefónica y se encuentra en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por la Sra: Torres Carrillo María Elisa, D.N.I. 14.931.555 y su esposo, quienes manifestaron ser propietarios con un boleto de Compra-Venta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: No adeuda (Fs. 120). Aguas Argentinas: 6-3-96 ($ 17.24) (Fs. 118); Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: 4-3-96 ($ 20.28) (Fs. 127) Expensas: al 28-2-96 No adeuda (Fs. 163). Base: $ 22.282,00. Seña: 20 %. Comisión: 3 % Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de Aprobada la Subasta, sin otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Se deja constancia que no se aceptará la Compra en Comisión, conforme lo normado por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse el día: 4 de julio de 1996, en el horario de 12 a 13 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero T.A. 305.8515.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/6 Nº 72.772 v. 26/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría a mi cargo (B. Mitre 718, piso 4º) hace saber por dos días en autos "CAMPODONICO HECTOR ARMANDO y Otros c/GALASSO ANGEL RAFAEL y Otro, s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 96370/94), que el 28 de junio de 1996 a las 10.45 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, a la subasta de la U.F. 34 letra "A", con superficie total de 89.72 mts. cdrs. y la U.C. VI, ambas del piso 13, del edificio Av. Rivadavia 5665/69, entre Martín de Gainza y Espinosa. Sup. de la U.C.: 1,38 mts. cdrs. Porcentuales: 3,10 y 0,04. Según constatación efectuada, se encuentra ocupado por co-demandada e hija, constando la unidad de living-comedor, dos dormitorios completos, cuarto de vestir, cocina amplia, lavadero cubierto, baño completo y amplio balcón terraza, todo en regular estado de conservación. Base u$s 40.000. Seña 30 %, comisión 3 %. Deudas: fs. 40/1. Aguas Argent. 133,78 $ y 32,76 al 7/7/95 fs. 43 y 44/45 O.S.N. $ 198,38 y $ 52,44 al 24/7/95 fs. 50/51 y 52, impuestos municipales $ 2.608,77 y $ 89,41 al 4/8/95, respectivamente. Por resolución de fs. 118, se ha dispuesto que se subasta libre de deudas por expensas. Ventas ad corpus y sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De acuerdo a lo pactado en el mutuo, el bien se entregará desocupado. Se visita días 26 y 27 de junio de 1996, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria

e. 25/6 Nº 39.388 v. 26/6/96

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, hace saber por dos días, en autos "BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/ROCCHINOTTI, BRUNO ANGEL s/Ejecutivo" expte. Nº 105.322/94, que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537 piso 6º Te. 322-8245, rematará el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle French 2599 esq. Anchorena 1805, en el octavo piso "D", U.F. 32, matrícula 19-3043/32, que consta de un solo ambiente, balcón chico, baño y cocina. Mide 26 m 77 cub. y O m.92 desc. (porc. 1,43 %) (fjs. 219). Ocupado, de acuerdo a constancia en autos. Base $ 7.350. Al contado. El día jueves 4 de julio de 1996 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Exhibición: Lunes 1 y martes 2 de julio de 15 hs. a 16 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Deudas: Aguas Arg. al 14-9-95 $ 85,25 de acuerdo a fjs. 195; Municipales 18-9-95 $ 765,60 (fjs. 203); Expensas a octubre de 1995 $ 516,40 (fjs. 216). Seña 30 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Juan P. Rodríguez, secretario.

e. 25/6 Nº 72.774 v. 26/6/96

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. HONORIO PUEYRREDON 657/63 c/ZANCANARO, RAYMUNDO y Otro s/Ejecución Expensas", expte. 120.023/93, que la martillera Lena Alianak de Provenzano (361-7720) rematará el 4 de julio de 1996 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la unidad funcional 88, 10º piso "B", de la Av. Honorio Pueyrredón 659, entre las calles Canalejas y Méndez de Andes, Capital Federal, matrícula F.R. 7-1794/88, circunscripción 7, sección 45, manzana 55, parcela 12b, superficie total 87,07 m2., con un porcentual de 2,06. Consta de entrada principal y de servicio, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, office, gran balcón terraza, que abarca living y dormitorio, con toldo metálico y parrilla. Tiene problemas de humedad general, en paredes y piso. Deudas: a fs. 69/70, Aguas Argentinas, al 20/4/95: $ 166,67; a fs. 72, O.S.N., al 2/5/95: $ 126,92; a fs. 76, A.B.L.: $ 911,83. Está ocupado por la Sra. Marta Cacheff, sus tres hijos y la Sra. Clara Bercovich. Exhibición los días 27 y 28 de junio de 11 a 13 hs. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde la fecha de realización de la subasta, capitalizable cada siete días, con más la tasa del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado, en lo pertinente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 25/6 Nº 42.773 v. 26/6/96

Nº 46

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, cuarto Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FURER, EVA y Otros c/LARA, MIRIAM NANCY s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 33.249, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 1ro. de julio de 1996, a las 9.45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. La Plata 2692/94/96/98 esq. Pirovano 573/75/77/79 - U.F. 1 (Planta Baja, primer y segundo piso) Superf. total 142,86 m2. Porc. 39,27 % consta: Planta Baja local con entrada y vidriera por Av. La Plata, amplio garage entrada por Pirovano —en medio de ambos un baño— Planta 1er. piso Living/Comedor con balcón sobre Pirovano y amplia cocina sobre Av. La Plata, todos pisos cerámicos y cocina revestida cerámicos; en Planta 2do. piso Hall, 3 dorm. c/plac. —en uno faltan puertas— (1 frente Av. La Plata, 2 sobre Pirovano —uno c/balcón—todos pisos carpeta cemento alisado. Baño completo. Todo se encuentra en perfectas condiciones de uso —casi a estrenar—. Desocupado. Venta "ad corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 131.041.- Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores se subastará, sin base, el día 4 de julio de 1996, en el mismo lugar y hora. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de realizada la subasta, en caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Nomencl. Catas.: Circ. 1; Sec. 38; Manz. 140;Parc. 14. Matrícula 1-48618/1. Adeuda O.S.N. sin deuda (fs. 75); Munic. $ 3.549,66 (fs. 60/63); Ag. Arg. $ 521,40 (fs. 68/69). Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. El inmueble se visitará los días 26 y 27 de junio de 1996, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Mayores informes al martillero (Tel/Fax. 371-9601).

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 25/6 Nº 72.707 v. 26/6/96

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CARREIRA MELLA, CARLOS LEONARDO c/TINEO, SAUL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expe. Nro. 37.609/95 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de junio de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una finca sita en la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Presidente Manuel Quintana 830, entre Marinos del Guaraní y Gustavo Adolfo Becquer, lote de terreno de 8 m. de frente al Oeste por 32 m. de fondo; superficie del lote 255,93 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 96A, Parcela 26; la que según constatación efectuada por Escribano, consta de living comedor, cocina, lavadero, garage, depósito, baño y jardín en la planta baja y tres dormitorios y un baño en la construcción en la planta alta. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación general; encontrándose deshabitado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25, 26 y 27 de junio próximos de 12 a 14 hs. Base: u$s 80.000.- Seña 30 %, saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido (tasas, contribuciones, impuestos, expensas si correspondiere, etc.), como asimismo las que pudiere generar la escrituración. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 120, 121) por $ 169,37 y $ 283,15 al 22/03/96; OSN (fs. 117/119) por 170,26, $ 130,53 y $ 425,86 al 27/03/96; en Aguas Argentinas (fs. 115) por 718,52 al 09/04/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 25/6 Nº 72.956 v. 26/6/96

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica del Dr. Juan José Caprin, con asiento en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CAJAL GUILLERMO FEDERICO" s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 7854/95) que el martillero Don Osvaldo A. Bozzola rematará el día 8 de julio de 1996 a las 10,00 horas en el Local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital el siguiente bien: Chacra designada en el Plano Oficial con la letra "H" del Cuadro Nº 10 individualizado en el plano aprobado bajo la característica: 109-75-79, como Lotes Uno a, Dos a, y Tres a ubicados en el ejido de la Ciudad de 25 de Mayo, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires designado: Chacra "H" del Cuadro 10, designado en Plano 109-75-79, como Lote "1 a" de la Ch-93, mide 258,20 mts. al S.O.; linda H A, 350 mts. al N.O. linia A-B al N.E. formada por tres tramos; 1er. tramo de N.O. a S.E. 161 mts.; linia BI; 2º. tramo de S.O. a N.E. 168,90 ms. linia IF; y en su 3º tramo de N.O. a S.E. 97,20 Mts. Linia FQ, y al S.E. 518,90 Mts.; con superficie de 10 has., 67 as., 87 cas. 8dms.c. dos. Linda al S.O. calle en m/pte. de la Ch. 92; al N.O. calle m Ch. 74; al N.E. pte. de la parc. 2a. y calle m/pte. de la Ch. 113, pte. de la Ch. 93 o parc. 4a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Chacra 93; Parcelas 1a. y 2da. y 3a. Matrículas: Nos. 12.043; 12.044 y 12.045 del Partido de 25 de Mayo (109) en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires. Deudas: Fs. 56, 57, 58 y 59 al 30-6-95 Dirección de la Tasa por mejorado de Red Vial Municipal: $ 55,58 (para el Lote 102.050) $ 11,28 (para el Lote 103.498) y $ 2.89 (para el Lote 104.992) respectivamente. De la constatación efectuada con fecha 29 de febrero de 1996, por el Sr. Oficial de Justicia en la Sección Quintas de 25 de Mayo, existe en dicho predio un inmueble casa habitación compuesta de dos pisos con tres habitaciones arriba, y dos

habitaciones en la parte de abajo, cocina, living-comedor, galpón para uso de herramientas. Se observa otra casa para el casero; boxes con corrales; pileta de natación; un molino; plantaciones; buen alambrado. El inmueble posee luz eléctrica; la casa como el resto de la construcción está en buen estado de conservación; y consta que el inmueble está ocupado por el Señor Guillermo Cajal, ocupado el mismo en carácter de propietario. Conste que los días de visita serán el 3, 4 y 5 de julio de 1996 en el horario de 14.00 a 15.30 horas. base: $ 121.500.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se deja constancia que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5to. día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 25/6 Nº 72.690 v. 26/6/96

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, sito en Maipú 92 7mo. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DEL TRABAJO 6633 c/GUREVICH ZULEMA s/Ejecución de Expensas" expte. Nro. 81.426, que el martillero designado en autos, Juan Carlos Ocampo, con domicilio legal constituido en la calle Guido 1785 Capital, rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 12 de julio de 1996 a las 13.30 horas, en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de Avda. del Trabajo 6633 edificio 37 unidad 24 del 2do. piso de esta Capital, que conforme surge del informe del martillero de fs. 117 consta de un living comedor, dos dormitorios, con baño y cocina, la cual está tapiada con maderas y tiene ratas en su interior. El inmueble presenta signos de humedad y de total abandono, hallándose desconectados la luz, el gas y el agua y estaba al momento de la constatación ocupado por la Sra. Zulema Gurevich y su hermano. Según título que consta a fs. 70/77, tiene la siguiente matrícula: 1-55988/24- Deudas: O.S.N. Fs. 45 $ 181,59 al 29-10-92. Municipalidad: fs. 53 $ 4.077,34 al 26-11-92. Expensas: fs. 85 $ 324,80 (deuda a abril de 1994). Se deja constancia de que a fs. 81 de autos constan certificado de dominio e inhibiciones y que la valuación fiscal para el año 1994 es de $ 7.334,09 (fs. 89). Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra: Base: $ 4.809,38. Seña: 10%, Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: días 10 y 11 de julio de 1996 en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del rito. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC y demás constancias de autos.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 25/6 Nº 39.409 v. 26/6/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, comunica por dos días, en el juicio "GUARINI OMAR MIGUEL ANGEL JOSE c/DASDORES RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 98.763/92, que el Martillero Leonidas Milione rematará el día "1º de julio de 1996", a las 9.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle "Las Lilas 658", de la localidad de Ezeiza, Partido de "Esteban Echeverría", Pcia. de Bs. Aires. La "Nomenclatura Catastral" del inmueble es: "circunscripción 5a. Sección 3-manzana 177-parcela 17, Pdo. de Esteban Echeverría y según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, consta de "terreno de 10 x 35 ms.- pasillo - cocina-comedor - baño y dos dormitorios con pisos de cerámica, faltando detalles de terminación sobre calle asfaltada y a 6 cuadras de la Ruta 205 - se encuentra ocupada por la familia del demandado". Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 51) $ 1.393,26 - Municipal (fs. 45 total "Alumbrado" $ 286,86 y total "Salud" $ 23,69, todo sujeto a actualización. Condiciones de la Subasta: Base: $ 24.549; Seña: 30 % y Comisión: 3 % todo en dinero efectivo, debiendo abonar el saldo de precio, en la oportunidad que determine el Juzgado. Asimismo, se deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido, en lo pertinente, por el Código Procesal. Días de Visita del Inmueble: días "27/28/29 de junio/96", de 10 a 17. Dado, por Mandato de Su Señoría, Firmado y Sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 1996.

Eduardo Parody, secretario.
e. 25/6 Nº 39.387 v. 26/6/96

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "MASSINI ORQUIDEA ANGELA c/KHODRE MARTA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.670/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 12 de julio de 1996, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 15 de Noviembre 1889, Nro. 2680, Un. Funcional Nro. 7, del Segundo Piso, designada internamente con la letra "B", Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 53, Parcela 12, Matrícula Nro. FR. 2-8454/7, de Capital Federal. Consta de: comedor con balcón francés al contrafrente, cocina, y pequeño lavadero cubierto, baño completo y una habitación. Encontrándose todo el inmueble en muy buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada y su hija menor de edad, según constancias de Fs. 110. Superficie 34,89 m2. Base Dólares Estadounidenses Veintidós Mil (U$S 22.000.-) a Fs. 116. Seña 20 %. Comisión 1,50 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 74 $ 9,55 al 31-10-95, con A.A. a Fs. 65 $ 76,45 al 27-10-95, con MCBA a Fs. 84 $ 290,85 al 16-11-95, por Expensas a Fs. 61 $ 1.951,15 al 10-11-95. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5, 8, 10 y 11 de julio de 1996, de 16 a 20 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 25/6 Nº 39.431 v. 26/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, comunica por 5 días en autos TAFEL, SAMUEL (HOOKER'S DE SUGARS SPORT) s/Quiebra - Exp. Nº 38.321, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el 17 de julio de 1996, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Biarritz 2526/28 entre las de Gral. José G. de Artigas y Bolivia, de Capital Federal. Matrícula 15-35654. N. Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Manz. 50; Parc. 17. Lo edificado se compone de una casa de 2 plantas con acceso por Biarritz 2528, compuesta de living y comedor; cocina; baño y en altos 2 dormitorios y baño, con balcón al frente. Por el Nº 2526 de dicha calle, se accede por pasillo a un galpón o taller de unos 40m2 aproximadamente y patio con 3 habitaciones. Todo en mal estado de conservación. Ocupantes: Ely Noemy Galván Chaves, su esposo Germán Zegarra Choque y 2 hijos menores Luis Alberto y Aranceli Zegarra Galván, en carácter de inquilinos, según constatación de fs. 460. La venta se efectúa al contado. Base $ 30.000. Seña 30 % y Comisión 3 % en el acto del remate y dinero efectivo. De no haber oferentes, de inmediato, se realizará nueva subasta con base $ 22.500. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio: a depositar dentro de los 5 días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 16 de julio de 1996, a las 9.30 horas, las que serán abiertas a las 12.30 del mismo día. Exhibición los días 15 y 16 de julio/96, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/6 Nº 3049 v. 1/7/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano - Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "KRYPTON S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 23.942), que los martilleros: Enrique R. Lanusse y Julio Roca, rematarán el día 4 de julio de 1996, a las 11,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 687 a 691, entre los que principalmente se mencionan, y se encuentran ubicados en: A) Calle Ingeniero Pereyra Nº 3665 - Ciudadela - Provincia de Buenos Aires: Automotor Chevrolet Diesel - 20 Custom - Año 1992 Deudas Municipales: no tiene, al 5-7-96 (Fs. 693) - Automotor Fiat Fiorino Diesel - Año 1992 - Deudas Municipales: $ 640,50 al 5-6-96 (Fs. 694-695-696). Aire Acondicionado Surrey 4.500 cal./frig. - 790 pares de ojotas Vandar; 580 hawaianas; 390 pares Mirmar; 2.500 pares de zapatillas para niños Tiller's; 300 pares de zapatillas Indiana; 180 pares Koyak; 300 pares de zapatillas Flecha; 438 pares de zapatillas Finlandesa; 400 pares idem; 160 pares de zapatillas plásticas chinas Sol Loo Loo; 686 pares de ojotas Cadena; 372 pares idem; 1.250 pares de zapatos plásticos importados; etc. etc. Seis estanterías de 4 estantes cada una, conteniendo diversos tipos de calzados en grandes cantidades; B) Los bienes muebles ubicados en la calle Avenida Díaz Vélez Nº 1869 - Pdo. De La Matanza - Pcia. de Buenos Aires: Cinta transportadora con motor Michelotti de 6 mts. de largo; Aire Acondicionado Surrey; Mesa de comedor con tapa de cristal y seis sillas; Caja registradora antigua; ventiladores; mesas rodantes; máquinas de calcular; ficheros; artículos para el auto; muebles; termotanque Orbis; matafuegos; lote de gomería: 70 cámaras para autos y camiones; 50 protectores de gomas; una cubierta de camión armada; etc.; aspiradora Ultracomb; escritorios; aire acondicionado Carrier. Juego de escritorio en muy buen estado, compuesto por: 2 escritorios; 2 sillones rodantes; 3 sillas; biblioteca; fichero y sillón; etc. etc. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin base - I.V.A. incluido en el precio de venta - Seña: 30 % - Comisión: 8 % más el IVA sobre el 50 % de la comisión de los martilleros. La entrega de los bienes se realizará previo pago total del precio, debiendo los compradores, abonar el saldo de precio, el día 5 de julio de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes, se efectuará el día 6 de julio de 1996, a partir de las 7,30 horas, en ambos inmuebles, en horarios a convenir entre el comprador y los martilleros, en la oportunidad del cobro de los saldos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 1º y 2 de julio de 1996: A) En Ingeniero Pereyra Nº 3665 - Ciudadela - Prov. de Buenos Aires: en el horario de 12,00 a 14,00 horas. B) En Avenida Díaz Vélez Nº 1869 - Pdo. de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/6 Nº 3023 v. 26/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A c/FERRISI DIEGO SERGIO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expe. Nº 25.294/95, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 4 de julio de 1996, a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 Capital: Un automotor marca Ford sedan 5 puertas; modelo Escort LX año 1993, motor Ford Nº UI014859; chasis Ford Nº 8A FZZZ54ZNJ063140, Patente B-2461884; en el estado en que se encuentra. Base $ 4.152 al contado y al mejor postor Seña 30 % Comisión 10 %+IVA. Deudas patente a mayo 1996 $ 2.944,84. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Se hace saber que se fijó el día 3/7/96 hasta las 12 hs. para la recepción de ofertas bajo sobre realizándose la apertura de sobres a las 12 hs. del mismo día que deberán cumplir con los recaudos señalados por el Art. 570 del CP y 104.6 del mismo reglamento del fuero. El automotor será exhibido los días 2 y 3 de julio de 10 a 12 hs. en Darwin 349 Capital.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/6 Nº 72.994 v. 26/6/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en autos "COOP. DE PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Art. 202 LC", Expediente Nº 21.928, que los martilleros Andrés Agustín Carvajal y Alvaro Barros, rematarán el lunes 15 de julio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades 1 y 2 del inmueble Río de Janeiro 55, Capital, que constan de las siguientes superficies. Unidad Nro. 1, subsuelo: superficie propia cubierta de 320mc38, común 75mc34, más uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26mc23, Porcentual 12,40 %. Unidad Nº 2, Planta Baja: superficie propia cubierta 312mc61, común 73mc51, Porcentual 12,10 %. Venta de ambas Unidades en block. La Unidad Nro. 1 consta de un gran salón de actos, pequeño escenario, cocina, ante cocina, baño y patios y la Unidad Nro. 2 consta de amplio salón y oficinas, sala de directorio, habitación, cocina y baños. Ambas Unidades Desocupadas. Base: U$S 140.000.- El precio de venta deberá abonarse 30 % de seña al contado en el acto del remate en dinero efectivo y el 70 % restante el comprador deberá abonarlo al contado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Comisión: 3 % más IVA. La posesión del inmueble será otorgada una vez abonado el saldo de precio. En el mismo acto se procederá a la subasta de los bienes muebles existentes en block. Sin Base, al contado con IVA incluido y al mejor postor y en dinero efectivo. Serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones y expensas comunes respecto del inmueble, devengados con posterioridad a la toma de su posesión, no siendo exigibles tales conceptos devengados con anterioridad a tal momento. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta y en orden a lo dispuesto en el art. 104 del Regl. del Fuero y la presentación de las ofertas deberá ajustarse a las disposiciones mencionadas en el auto de subasta obrante a fs. 642/3. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13,30 hs. a las que deberán concurrir los martilleros. Las Unidades se exhibirán los días lunes y miércoles de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

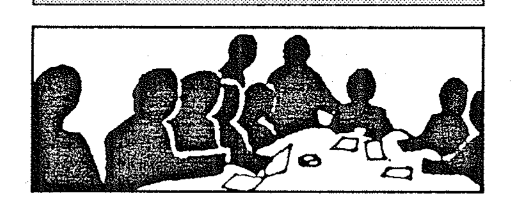
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 25/6 Nº 3024 v. 1/7/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51; comunica por dos días en los autos "PEREZ FARINA OSCAR c/MARCIULEVICIUS DE SARNO STACE y Otro s/Ejec." Exp. nº 10.478; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 2 de julio de 1996 a las 15,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.: el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Libertad Nº 1092 de la localidad de Martínez, de la Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada por el demandado y su familia según constancias de autos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 31/34, de donde surge que el terreno cuenta con una superficie de 167,87 mts2. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Condiciones de Venta: $ 15.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos de la Acordada de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial de fecha 30/09/92, art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de la subasta. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/6 Nº 72.771 v. 26/6/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 11 de julio de 1996, a las 15:00 horas, en la sede social, Av. Corrientes 545, 4º piso of. 406/08, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/95.
3º) Motivo del tratamiento de los asuntos referidos en los incisos 1º y 2º del art. 234 de la Ley 19.550 fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/95.
5º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/95. (Art. 261, 4to. párrafo, Ley 19.550).
6º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/95.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Cesión parcial de un boleto de compraventa. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea depositando sus acciones en la sede social, Av. Corrientes 545, 4º piso of. 406/08, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 4 de julio de 1996 a las 18:00 horas.

Presidente - Alessio Maggiolo
e. 19/6 Nº 72.131 v. 25/6/96

ALTOS DE LOS POLVORINES
S. A.
N. C. 476.906

Convócase a los Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de julio de 1996, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda, en Moreno 809, 1º Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca del régimen de expensas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Tomás A. Grondona

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social inscripta sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 2º, Capital Federal.

e. 24/6 Nº 39.357 v. 28/6/96

"C"

CAMPI
S. A.
Nº Insc. I.G.J. 1.583.135

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Berutti 3445, 4to. piso "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación del presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Tratamiento de la necesidad de las causas que orginaron demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Punto 3: Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 de la Ley 19.550.
Punto 4: Consideración de la retribución a los Directores.

Presidente - Tomas Pugliese
e. 19/6 Nº 72.127 v. 25/6/96

CORRO NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CORRO NORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corro 501 Capital Federal para el día 8 de julio de 1996 a las 19 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución del Directorio
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos para el próximo ejercicio.

Presidente - Mario Gabrielli
e. 19/6 Nº 72.147 v. 25/6/96

"E"

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 11 de julio de 1996 a las 18,00 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Destino de los resultados.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.
6º) Ratificación de la actuación del Directorio.
7º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 1996.
8º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Vice Presidente - Graciela R. Rosso

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2º párrafo del Artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en primera Convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda Convocatoria luego de transcurrida una hora, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

e. 20/6 Nº 72.321 v. 26/6/96

"F"

FORDEMI
S.A.
Nº inscripción en I.G.J.: 1544402

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Julio de 1996 a las 9 y 30 y horas en la calle Viamonte 2660 piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1996;
2º) Elección de Directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el término de un año.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
5º) Aprobación del aumento de la cuenta de aportes irrevocables de $ 10.000.000 hasta la suma de $ 14.000.000 con los aportes efectuados hasta la fecha por los accionistas y que figuran como pasivo societario.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Salomon Carlos Cheb Terrab
e. 21/6 Nº 72.391 v. 27/6/96

"I"

IMPSAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1996, a las 10:00 horas, en Alferez Pareja 256, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la modificación del objeto social incluyendo la facultad de la Sociedad de afianzar obligaciones de terceros, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

Síndico - Santiago Nicholson

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 19/6 Nº 72.064 v. 25/6/96

I.M. EDENBURG E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber —que en razón de ser Feriado Nacional— la Asamblea General de Accionistas que fuera fijada por el día 17 de Junio de 1996, a las 9.30 horas y publicada en el Boletín Oficial los días 31 de Mayo hasta 6 de Junio de 1996, Recibo Nº 37.922 se le convoca para el día 11 de Julio de 1996, a las 9,30 horas en el mismo lugar y con igual orden del día.

Presidente - Juan Carlos Edenburg
e. 21/6 Nº 39.256 v. 27/6/96

INTEGRARSE
S. A.
IGJ Nº 1.530.033

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12/7/96 en la calle Hipólito Yrigoyen 1284, 3º, a las 17 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Autoridades.

Presidente - Mario Ricciardi

Las acciones deberán ser depositadas en el domicilio citado de 14 a 17 horas hasta 3 días antes de la Asamblea.

e. 24/6 Nº 72.585 v. 28/6/96

"L"

LAS TAPAS
S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.537.766

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS TAPAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Julio de 1996, a las 11 horas y a las 11.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. Roberto M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1996.
3º) Distribución de utilidades
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio

Buenos Aires, 12 de junio de 1996
Presidente - José Luis Fernández
e. 21/6 Nº 72.465 v. 27/6/96

LAWN CARE
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 1996 a las 9 hs. en Av. Belgrano 863 Piso 9no. B de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación por los accionistas de la presentación en Concurso Preventivo de LAWN CARE S.A. conforme lo establece el art. 6 de la Ley 24.522.

Síndico - Baldomero E. Satorre
e. 21/6 Nº 39.225 v. 27/6/96

LOS RECOLETOS
S. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 85.217

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS RECOLETOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Julio de 1996, a las 12 horas y a las 12.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. Roberto M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1996.
3º) Distribución de utilidades
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio
5º) Fijar número de directores y su elección por el nuevo período de tres ejercicios.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 21/6 Nº 72.464 v. 27/6/96

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial
Insp. Gral. de Justicia
Legajo Nº 1296
Inscripto en el R. P. de C.
25 Junio 1914
Libro 39 - Folio 324
Tomo "A" de Estatutos Nacionales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 1996 a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes (ley 19.550, art. 234 inc. 1º, normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), correspondiente al 82º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 82º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1996. Consideración de la propuesta del directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al 82º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1996.
5º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 82º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1996.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al 82º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1996.
7º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 82º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1996 y fijación de sus honorarios por dicho período.
8º) Fijación del número de directores y elección del directorio para el 83º ejercicio social.
9º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 83º ejercicio social.
10) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 83º ejercicio social.
11º) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 82º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 83º ejercicio social.

Director - Alejandro Blaquier

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. El plazo para el depósito vence a las 16.30 horas del 5 de julio de 1996. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea.

e. 24/6 Nº 72.237 v. 28/6/96

"M"

M.O.D.O. SA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Actas. a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Julio de 1996 a las 18 hs. en el local social Av. San Isidro 4812, Cap. Federal, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de los bienes de uso de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Vicepresidente - Horacio Desiata

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550 (TO1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Av. San Isidro 4812, Capital de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 5 de Julio de 1996 inclusive.

e. 21/6 Nº 72.435 v. 27/6/96

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1996 a las 9.00 hs. en primera convocatoria en la sede social cita en calle Santiago del Estero 454, Piso 3º, Of. 13 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio social concluido el 31-12-94.
2º) Consideración del aludido Ejercicio Social, Balance General, Estado de Resultados y demás circunstancias del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Fijación de retribuciones del directorio por el aludido ejercicio social.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-95.
5º) Consideración del aludido Ejercicio Social, Balance General, Estado de Resultados y demás circunstancias del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550.
6º) Fijación de retribuciones del directorio por el aludido ejercicio social.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio A. Grimau

Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se invita a los sres. accionistas a presentar sus certificados y títulos accionarios en el domicilio de la calle Santiago del Estero 454, piso 3º, of. 13 de Capital Federal en horario de 11 a 12 hs., a efectos de el canje o resellado de certificados y de acciones para adecuar los títulos a la ley de nominatividad 24.587.

e. 24/6 Nº 72.629 v. 28/6/96

"P"

PLAYAS DEL FARO S. A. I.
Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 10 de julio de 1996 a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de escisión parcial de la sociedad, constitución de las nuevas sociedades, respectiva asignación de activo y pasivo y reducción de capital resultante;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1996 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
4º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de directores, su elección y designación de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.

Director - Jorge N. Videla

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 10 de julio de 1996 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 25 del mes de junio de 1996, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada.

e. 20/6 Nº 72.311 v. 26/6/96

PUESTO DE LA CRUZ
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 15.30 y 16.30 horas, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Decidir la venta del campo propiedad de la Sociedad teniendo en cuenta las eventuales ofertas que se presenten hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea.
3º) En caso de que la Asamblea apruebe la venta del inmueble se decidirá la disolución de la sociedad nombrando a los liquidadores de acuerdo con las estipulaciones del Estatuto y de la Ley de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.

Presidente - César H. Menéndez Behety

e. 24/6 Nº 72.659 v. 28/6/96

"R"

ROTCIV S. A.
I.G.J. 1.535.457

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 11 de julio de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar o rechazar la venta de la propiedad de la sociedad y fondo de Comercio, sita en Av. Rivadavia 11576 de la Capital Federal.
2º) Si se aprueba la venta fijar las condiciones de la operación.
3º) Resolver si se dispone la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Si se dispone la disolución anticipada de la sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Victorino Pérez

e. 20/6 Nº 72.253 v. 26/6/96

RUCAFER S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro IGJ: 113.027. Convócase a los Sres. Accionistas de RUCAFER S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio de Alsina 1609, 9º P., Oficina 58, Capital Federal, para el día 8 de Julio de 1996, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales: Adecuación del Capital y supresión de la Sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

Presidente - Ricardo M. Portal

e. 21/6 Nº 72.487 v. 27/6/96

RUCAFER S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro IGJ: 113.027. Convócase a los Sres. Accionistas de RUCAFER S.A. a Asamblea General Ordinaria, en el domicilio de Alsina 1609, 9º P., Oficina 58, Capital Federal, para el día 8 de Julio de 1996, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
2º) Determinación de plazos para considerar la Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios 1993/94 y 1994/95.
3º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

Presidente - Ricardo M. Portal

e. 21/6 Nº 72.486 v. 27/6/96

RUEDAS DEPORTIVAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1996, en primera convocatoria a las 10.00 horas y para el caso de no obtenerse el quorum legal, en segunda convocatoria a las 11.00 horas del mismo día, ambas a realizarse en el local de la calle Sarmiento 2240, Planta Baja, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, memoria e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración y ratificación de la actuación del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y designación de los nuevos miembros.

Presidente - Eduardo Moravel

e. 21/6 Nº 39.244 v. 27/6/96

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrase el próximo 8 de julio de 1996, a las 8:30 horas en la sede social de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa"), por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o reemisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a diez (10) años.
Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o reemisión de cada serie y/o clase; la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adaptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de lo permitido por el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Vicepresidente - Luis Graziani

e. 21/6 Nº 72.411 v. 27/6/96

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: Fecha: 3/6/1948 Nº 340 Fº 140 Lº 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de julio de 1996, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; Declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1996; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y

de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 48º ejercicio social.
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1996.
5º) Distribución de utilidades; Desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos por la suma de $ 7.186.600, para que adicionada a la suma de $ 30.101.436 proveniente del resultado del ejercicio, se pague a favor de todo el capital social en circulación un dividendo en efectivo del 4%; fijación de la fecha de pago del dividendo.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario del 11 a 15 horas, y antes del 4 de julio de 1996, inclusive a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 21/6 Nº 72.466 v. 27/6/96

"T"

TA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1996, a las 14 horas y a las 15 (en 2da. convocatoria, una hora después de la 1ra.), en el local sito en Maipú Nº 521, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y del presidente de la asamblea.
2º) Consideración del balance y demás estados contables del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996. Eventual capitalización de aportes de socios.
3º) Situación del directorio y eventual elección de titulares y suplentes, previa fijación del número de los mismos.
Presidente - Ricardo José López Champané

NOTAS:
1) Los accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones o notificación en su caso, o efectuar cualquier presentación, pedido o reclamo, en la sede social Maipú 521, piso 3º, Capital Federal, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea;
2) El retiro de los Balances y Estados Contables, se deberá efectuar en el domicilio arriba indicado.
e. 24/6 Nº 72.603 v. 28/6/96

TA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1996, a las 16 horas y a las 17 (en 2da. convocatoria, una hora después de la 1ra.), en el local sito en Maipú Nº 521, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y del presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la disolución sin liquidación. Aprobación de Balance Especial. Atribución de las partes sociales.
3º) Fusión en una nueva sociedad.
Presidente - Ricardo José López Champané

NOTAS:
1) Los accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones o notificación en su caso, o efectuar cualquier presentación, pedido o reclamo, en la sede social Maipú 521, piso 3º, Capital Federal, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea;
2) El pedido o reclamo, se deberá efectuar en el domicilio arriba indicado.
e. 24/6 Nº 72.601 v. 28/6/9

TEXTILYUTE
S. A.
(En disolución y liquidación)

CONVOCATORIA

Registro Nº 3244, Libro 25 Tomo A de fecha 2/9/76. Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S. A. (en disolución y liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 10 de julio de 1996 a la hora 11,00 en el local de Av. Forest Nº 762 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Asignación del monto de la pérdida del ejercicio a la cuenta "Resultados No Asignados".
4º) Consideración de las retribuciones a los miembros del órgano Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del contador Certificante de los Balances del ejercicio 1995/1996.
6º) Designación del Contador que certificará los Balances correspondientes al ejercicio 1996/1997 y su remuneración.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley Nº 19.550).
Presidente - Daniel Dante Leonardi

NOTA: Los señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en el domicilio social, calle Forest Nº 762, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 13.00 y de 14 a 17.00, hasta el día 3 de julio de 1996, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 24/6 Nº 72.597 v. 28/6/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA)
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad, Artículo Vigésimo, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S. A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de julio de 1996, a las 11,00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en Avda. de Mayo 953, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Concentración de los negocios en el área de producción.
Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Presidente - Héctor Kolodny
e. 24/6 Nº 39.315 v. 28/6/96

"V"

VACUMET
S. A. I. C.
Nº 13.580

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 1996, 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente ejercicio finalizado 31 marzo 1996; aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
2º) Tratamiento resultado del ejercicio y honorarios Directorio y Síndico en exceso porcentaje previsto en art. 261, Ley 19.550.
3º) Determinación número Directores y elección mismos por un año. Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar acta.
Presidente - Ernesto A. Cordes
e. 20/6 Nº 72.329 v. 26/6/96

VIA FLAMINIA
Sociedad Anónima
Nro. de Registro en la I.G.P.J.: 81.489

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 11 de julio de 1996, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Florida 121, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios al directorio y anticipos para el próximo ejercicio.
6º) Fijación del número de los directores, designación de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - María Capraro de Urdaniz

NOTA: Se comunica a los Señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 24/6 Nº 72.534 v. 28/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

EL Dr. Ikemiya Maeda, domicilio Viamonte 1646, 3º, 36, Cap. Fed. informa que Syushi Ikemiya, domicilio A. Alsina 3008, Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio a Víctor E. Ikemiya, domicilio Gral. Urquiza 56, 16º, C, Cap. Fed. y a Gloria A. Ikemiya Maeda, domicilio A. Alsina 3008, Cap. Fed., el negocio de taller de limpieza, planchado y lavado de ropa (por medios mecánicos y con instalación a vapor) "Nippon", sin personal, sito en A. ALSINA 3010, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 19/6 Nº 39.039 v. 25/6/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que José Alfredo Alarcón, vende a Graciela Margarita Rosa Ramírez ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el neg. de Com. Min. Desp. de pan, facturas, masas y bombones. Servicios: Elab. y vta. de sandw. masas y postres para consumo fuera del local sito en ASAMBLEA 2298, CAP. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 20/6 Nº 72.214 v. 26/6/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Georgina y Cía. SRL. vende a Ramón La Cruz Obelar ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el neg. de fabricación de pan y env. Elab. masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. sito en AV. CABILDO 3902, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 20/6 Nº 72.216 v. 26/6/96

Estudio Benilopez representado por la corredora pública María Elena Luisa Merino con oficinas en Avellaneda 116, Capital avisa, Manuel Torrado, José Torrado y Perfecto Torrado con domicilio en Fritz Roy 1624, Capital, venden a Carmelo Humberto Naimo, domiciliado en Valparaíso 656, PB, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires, el negocio de: elaboración y venta inmediata de pastas frescas (108004) sito en AV. SAN JUAN 1499 y PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 1196 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 20/6 Nº 72.312 v. 26/6/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que Gustavo Ariel Magallan Pino, vende a María Luján Di Tomaso ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (601020) Com. min. Desp. de pan y prod. afines sito en AV. SAN JUAN 1840, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 20/6 Nº 72.215 v. 26/6/96

Chan Hyok Bak, domiciliado en Araujo 1272, Cap. Fed., C.I. Nº 9.004.046, P.F., en su carácter de titular, comunica que transfiere el uso del local ubicado en la calle ARAUJO Nº 1260/70/72 P.B., 1er. piso y 2do. piso, con el rubro industria taller de artes gráficas-imprenta y encuadernación, habilitado por exp. 25.513/87 M.C.B.A., a Suam S.R.L., con domicilio en Araujo 1327, Cap. Fed., representado para este acto por el Sr. Myong Woo Bak, con DNI Nº 92.063.572, en su carácter de socio gerente. Reclamo de ley Araujo 1260/70/72.
e. 24/6 Nº 72.556 v. 28/6/96

Se avisa al Comercio que Jorge Eduardo Monti, domiciliado en la calle Formosa 437, piso 5º, "E", Capital, vende a doña Liliana Lucía García con domicilio en la calle Joaquín Castellanos 4812, Capital, su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ 499, Capital, libre de toda deuda gravamen y sin personal. Reclamos de ley, Avda. Independencia 2294, 8º, "A", Capital Federal. Bs. As., 13 de junio de 1996. Las firmas se certifican en foja C004294544.
e. 24/6 Nº 39.280 v. 28/6/96

"C"

Osvaldo García Darderes, abogado, Tomo 8, folio 526 con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital, avisa que Manuel Blanco, con domicilio en Chacabuco 977, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en CHACABUCO 977/79, Capital Federal a María Manuela Pontes Mendes, con domicilio en Solís 1461, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 20/6 Nº 72.236 v. 26/6/96

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Villaveiran José Luis domiciliado en Centenera 1733 de la Capital vende a Héctor Fabián Sirico domiciliado en Yatay 752 Capital, garage comercial ubicado en CENTENERA 1733 de la Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Yatay 752 Capital Federal. Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
e. 21/6 Nº 72.477 v. 27/6/96

"P"

Aviso de transferencia de Fondo de Comercio. Magdalena Angela Tesone, L.C. Nº 5.401.659, domiciliada en Arenales 1876, piso 5, Cap. Fed., notifica por el término de ley que vende a Roberto Vilchez, L.E. Nº 4.585.090, con domicilio real en la calle Pedro Ignacio Rivera 5251, piso 8, B, Cap. Fed. El negocio de lavadero de ropa ubicado en la calle PALESTINA (ex RAWSON) 802 de Capital Fed. Los reclamos de ley a Pedro Ignacio Rivera 525, P. 8, Dto. B, de Cap. Federal.
e. 24/6 Nº 39.358 v. 28/6/96

"S"

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes

Nº 1250 9º B. de Capital Federal, avisa que Bakirgian y Cía. Buenos Aires Ltda. S.A.C.I., con domicilio en la calle Soler Nº 4856 de Capital Federal, cede y transfiere a OEM Telefónica Celular Argentina S.A. con domicilio en Av. Corrientes 311 7º piso, de Capital Federal, el Depósito de Mercaderías en General, venta por menor y mayor y oficinas administrativas, ubicado en la calle SOLER Nº 4856/70 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/6 Nº 39.022 v. 25/6/96

Osvaldo García Darderes, abogado, Tomo 8, folio 526 con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital, avisa que José Pontes, con domicilio en Solís 1449, Capital y Manuel Blanco García, con domicilio en Chacabuco 977, Capital, transfieren el local de hotel sin comidas ubicado en SOLIS 1449/59/61/63, Capital Federal a José Pontes, con domicilio en Solís 1449, Capital y Mercedes Benedicta Blanco, con domicilio en Chacabuco 977, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 20/6 Nº 72.233 v. 26/6/96

"V"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 69.185 del 23/05 al 29/05/96 de la calle VIDAL 1770 Cap. siendo la parte compradora María Lourdes Vazquez. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 72.217 v. 26/6/96

"Y"

I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 Cap. Anula edicto del 17/4 al 23/4/96, recibo 64.971 del Hotel sito en YERBAL 2841 Cap. Rec./Ley N/Of. Término legal.

e. 21/6 Nº 72.441 v. 27/6/96

Graciela Esther Amura, Escribana Pública, titular del Registro Nº 952 de Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 679, Piso 4º Oficinas 407/8/9, Capital Federal, informa que Talleres Tesi S.A.C.I.F. y A. con domicilio en Bailén y Ampere, Ruta 197, Km. 12,5, Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires, transfiere su fondo de comercio dedicado al diseño, fabricación y comercialización de autopartes ubicado en Bailén Ampere, Ruta 197 Km. 12,5, Pablo Nogués, Provincia de Buenos Aires, consistente en activos y pasivos, a United Technologies Automotive S.A., con domicilio en Av. del Libertador 602, 4º piso (1001), Capital Federal. Reclamos y oposiciones de ley se recibirán en el plazo de diez días posteriores a la última publicación por la escribana interviniente en Av. Córdoba 679, Piso 4º, Oficina 407/8/9, Capital Federal y/o en Fray Justo Santa María de Oro 3740, de la Localidad de Olivos (1636) Provincia de Buenos Aires.

e. 19/6 Nº 72.050 v. 25/6/96

Se hace saber por 3 días en cumplimiento del art. 484 inc. c), de la Ley 20.094, que "Vázquez Hnos. y Bartolini S.A.C.I.F.I. y A.", mediante escrit. 80 del 5/6/96, Reg. 111 de Avellaneda, al Fº 254, transfirió a "Naviera Lojda Hermanos Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Mandatos y Servicios", quien adquirió el Buque de Bandera Argentina, denominado "Aremar I", matrícula 1774.

e. 24/6 Nº 72.618 v. 26/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMBUL
S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de AMBUL S.A., que de acuerdo a lo establecido en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de mayo de 1996, en base al cambio de accionistas de la Sociedad, se ha procedido al canje total de acciones en circulación, como así también al cambio de autoridades de la Sociedad, por lo que el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Cdor. Carlos Guillermo Rellan, Vicepresidente: Sr., Mario Arturo Ragazzo, Síndico Titular: Cdora. Mabel Adriana Ivaldi; Síndico Suplente: José Luis Vicino.

Presidente - Carlos Guillermo Rellan

e. 19/6 Nº 72.168 v. 25/6/96

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD
S.A.
IGJ Nº 1.572.115

Con domicilio en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de mayo de 1993 bajo el Nº 3536 del libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 1995 aprobó una reducción voluntaria de la reserva especial de prima de emisión de $ 24.980.871,99 a $ 24.096.512,35 para su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias. Total Activo antes de la reducción: $ 33.228.496; Total Activo después de la reducción: $ 33.228.496; Total Pasivo antes de la reducción: $ 753.519; Total Pasivo después de la reducción: $ 1.637.879. Total Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 32.474.977. Total Patrimonio Neto después de la reducción: $ 31.590.617. Los informes están referidos al 20.3.95. La sede para el ejercicio de las oposiciones de los acreedores durante el plazo de ley es Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Director Titular - Mariano F. Grondona

e. 24/6 Nº 72.547 v. 26/6/96

"C"

CPC
S.A.

MCKEE DEL PLATA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Nº Inscripción I.G.J. 902.731 CUIT 30-59865201-1. A los fines del art. 83 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, se hace saber que CPC S.A., con domicilio en Adolfo Alsina 633, 4º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 290, Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 22 de febrero de 1978 y McKee del Plata S.A., con domicilio en Adolfo Alsina 633, 3º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 544, Folio 367, Libro 53, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con fecha 6 de abril de 1961, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Generales Extraordinarias unánimes celebradas el 3 de junio de 1996 aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscrito el 22 de abril de 1996 mediante la absorción de McKee del Plata S.A. por CPC S.A., como así también el aumento de capital en $ 9.900.000. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas con indicación de las fechas a que se refiere se detallan a continuación: CPC S.A. al 31 de marzo de 1996: Activo $ 88.203.162, Pasivo $ 29.383.308; McKee del Plata S.A. al 31 de marzo de 1996: Activo $ 21.804.022, Pasivo $ 8.144.085. Los reclamos de Ley podrán efectuarse en Adolfo Alsina 633, 5º piso Capital Federal.

Apoderado - Leandro Aníbal Gómez

e. 21/6 Nº 39.204 v. 25/6/96

"I"

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

Inspección General de Justicia Nº 10.990. Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 1991, resolvió aumentar el Capital social a $ 60.000.000, emitiendo acciones ordinarias de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) cada una, en las proporciones preexistentes, con un valor nominal de $ 1, cada una, en las condiciones que a continuación se indican:

1º) Capitalización del saldo de la cuenta "Aportes Irrevocables de Capital" por $ 1.316.458.

2º) Suscripción de 38.344 acciones ordinarias Clase "B" (art. 194 de la ley 19.550). Se ofrecen a la par, a $ 1, cada una, pago contado.

3º) Capitalizar la cuenta "Ajuste Integral del Capital" mediante la emisión de 49.779 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" (5 votos) y 58.588.919 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" (1 voto), valor nominal $ 1, cada una.

4º) Hacer saber la disponibilidad de 1.005.887 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", de valor nominal $ 1, cada una, a los fines del art. 221 y concordantes de la Ley 19.550.

5º) Canjear las actuales acciones de la sociedad en circulación, emitidas con un valor nominal de A 0,10 cada una, por acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1, cada una, por un total de 50.935 acciones clase "A" (5 votos) y 59.949.065 acciones clase "B" (1 voto).

A partir del 1º de junio, en el domicilio de la Sociedad, Plazoleta s/n La Esperanza, Departamento de San Pedro Provincia de Jujuy y en reconquista 336, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, se procederá en forma simultánea a la capitalización, suscripción y canje de las acciones en poder de cada accionista. El canje se efectuará contra la presentación de las láminas con el cupón 13 y siguientes adheridos.

Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/6 al 20/6/96

e. 21/6 Nº 71.976 v. 25/6/96

"M"

MACONTA
S.A.

Nº 10.357/222.518 Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/6/87 bajo el Nº 4427, libro 103, Tomo A Sociedades Anónimas. Sede social, Avda. Córdoba 2036, Capital Federal, hace saber que Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 5/9/95 y 10/12/95 protocolizadas el 28/3/96 ante Registro Notarial Nº 1745, Capital Federal resolvieron lo siguiente: a) aumentar capital social de A 40.000 a $ 200.000 con cargo a reserva ley 24.073 por $ 44.101,09 mas ajuste de capital $ 155.894,91. b) Emitir acciones correspondientes. c) Reformar art. 4º estatuto. d) Reducir capital social de $ 200.000 a $ 12.000 mediante rescate de acciones en especie, en proporción tenencia cada accionista. e) Pagar rescate acciones con inmueble Avda. Córdoba 2036/38, Capital Federal, escriturándolo en condominio. f) Reforma art. 4º estatuto el que finalmente queda así: "Art. 4º: El capital social es de pesos doce mil y está representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción". g) Dirección y administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares; se prescinde de la Sindicatura. se reforman artículos 5 a 10 del estatuto, se agregan 11º y 12º. Reclamos de ley, Avda. Córdoba 2036/38, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.

Presidente - Libia E. V. de Elizondo

Estas publicaciones, por dos días, complementan la efectuada en el Nº 28.384 publicada el 29/4/96.

e. 24/6 Nº 72.525 v. 25/6/96

"O"

OLYMPIC ELECTRONICA
S.A.

Comunica que ha presentado un proyecto de sustitución de producto de acuerdo al Decreto de Promoción Industrial Nro 479/95 y Resolución 141/95.

Numero de Expediente: 060-003596
Producto a fabricar: Hornos a Microondas
Capacidad instalada: 21600 unidades año.
Capacidad a instalar: 64800 unidades año.
Inversión Total del proyecto: 359.801 pesos.
Personal ocupado en la empresa al mes de Enero de 1994 y a la fecha: 29. Por tres días seguidos.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 21/6 Nº 72.383 v. 25/6/96

"P"

POLAN
S.A.

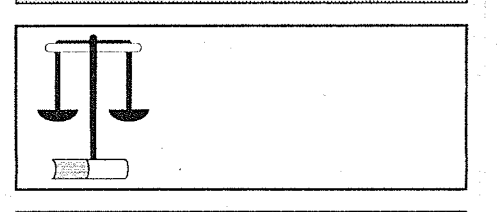
Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 7 de junio de 1996 resolvió aumentar el capital social existente en $ 12.000 a la suma de $ 322.000 mediante la aceptación de aportes irrevocables por $ 310.000 emitiéndose consecuentemente 310.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1 cada una, de un voto por acción, nominativas, no endosables, otorgándose los derechos que determinan los arts. 194 y sig. de la Ley de Sociedades. Igualmente se resolvió modificar el artículo 4º de sus estatutos sociales el que quedará así redactado: El capital social es de Pesos trescientos veintidós mil representado por 322.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas en el artículo 188 de la ley 19.550, en acciones ordinarias nominativas no endosables. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción. Para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la ley 19.550, las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto por acción y ampliar el objeto social de la Cláusula Tercera con el siguiente texto: "y f) actividades mineras, en la explotación, cateos y aquellas vinculadas con la actividad de minería". Finalmente se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Suplente, recayendo la designación en Marcelo R. Pascual como Director Titular con el cargo de Presidente y en Enrique Pascual como Director Titular con el cargo de Vicepresidente de la sociedad, y en Iris María Michielin como Directora Suplente, todos con mandato hasta el cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 1996.

Buenos Aires, junio de 1996.

Presidente - Marcelo R. Pascual

e. 20/6 Nº 72.264 v. 26/6/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES MAR DEL PLATA

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y ley 18.328 se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civil y Com. Nº 2 de Mar del Plata a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Sec. Civil Nº 1, correspondientes a los años 1974/84 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación, justificando un interés legítimo. Todo ello con fundamento a lo proveído por el Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de Mar del Plata en fecha 30/4/96.

Mar del Plata, 27 de mayo de 1996.

Analía Defuchi, secretaria.

e. 21/6 Nº 2943 v. 25/6/96

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES MAR DEL PLATA

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y ley 18.328 se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. correccionales del Juzgado Fed. Penal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Sec. Penal Nº 2, correspondientes a los años 1974/80 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación, justificando un interés legítimo. Todo ello con fundamento a lo proveído por el Presidente de la Excma. Cámara

de Apelaciones de Mar del Plata en fecha 30/4/96.
Mar del Plata, 27 de mayo de 1996.
Analía Defuchi, secretaria.
e. 21/6 Nº 2944 v. 25/6/96

EXCMA. CAMARA DE APELACIONES DE TRABAJO - SALA Iª - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

"San Miguel de Tucumán, Noviembre 24 de 1995.- AUTOS Y VISTOS:...RESUELVE: I) HACER LUGAR A LA DEMANDA promovida por ANGELA ERMINDA NIEVA, MANUEL LLANOS, HUGO MANUEL JUAREZ, JUAN CARLOS CORONEL, OSVALDO ENRIQUE ALDERETE y CECILIO DEL CARMEN LEDESMA en contra de CAÑAVERALES S.R.L. quienes deberán abonar a los actores las sumas de $ 6494; $ 15.003; $ 6.576; $ 12.320; $ 4.730; respectivamente en el plazo de diez días.- II-) COSTAS a la accionada vencida. - III-) REGULAR HONORARIOS por el proceso de conocimiento a los letrados Manuel Antonio Poliche y María Poliche de Sobre Casas, en las sumas de $ 1.865; y $ 9.145; respectivamente.- IV-) Regular Honorarios por su actuación de fs. 68, al letrado Gerardo Poliche, en la suma de $ 180.- HAGASE SABER. Fdo.: Dres. NORMA B. MORENO DE PAPA y GLADYS NELLY RIOS Vocales de la Excma. Cámara del Trabajo - Sala Ia.-". ...MIGUEL DE TUCUMAN MARZO CINCO DE 1996.- VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ACLARAR la sentencia de fecha 24-11-95, en el punto I, de su Resolutiva, excluyendo al CECILIO DEL CARMEN LEDESMA de entre los titulares del crédito por el que procede la demanda.- HAGASE SABER.- Fdo.: Dres. NORMA B. MORENO DE PAPA Y GLADYS NELLY RIOS. Vocales de la Excma. Cámara del Trabajo Sala Ia.
San Miguel de Tucumán, mayo de 1996.
Silvio Arnaldo Maza Villalba, secretario.
e. 19/6 Nº 2871 v. 25/6/96

EXCMA. CAMARA DE APELACIONES DE TRABAJO - SALA Iª - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

"San Miguel de Tucumán, abril 24 de 1996.- AUTOS Y VISTOS:...RESUELVE: I-) HACER LUGAR a la demanda promovida por el Señor CECILIO DEL CARMEN LEDESMA en contra de la firma CAÑAVERALES S.R.L. en concepto de sueldos adeudados (junio a noviembre de 1992, indemnización por despido, indemnización sustitutiva de preaviso, S.A.C. proporcional, vacaciones proporcionales e indemnización por accidente de trabajo condenando a la demandada a pagar al actor en el plazo de DIEZ DIAS LA SUMA DE PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DOCE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 17.912,69), por lo considerado.- II-) COSTAS como lo consideran.- III-) REGULARA HONORARIOS A LA DRA. MARIA ANGELA POLICHE DE SOBRE CASAS (apoderada) por su trabajo profesional en la etapa de conocimiento y en la acción especial, en la suma de Pesos UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO ($ 1.764).- IV-) REGULAR HONORARIOS AL DR. MANUEL ANTONIO POLICHE (apoderado) por su trabajo profesional en la etapa de conocimiento y en la acción especial, en la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO ($ 1.764).- HAGASE SABER, regístrese. - Fdo.: Dres. OSVALDO PEDERNERA Y LUIS ANTONI - Vocales de la Excma. Cámara del Trabajo - Sala Va.-".
Julio César Castro, secretario.
e. 19/6 Nº 2872 v. 25/6/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, sito en calle Villate 2121 de Olivos, en la causa Nº 399, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO ALBERTO HIDALGO a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.
Olivos, 28 de mayo de 1996.
Pablo Noceti, secretario.
e. 20/6 Nº 2909 v. 26/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, notifica a MIRTA CRISTINA RUBINETTI que en los autos "NOFAL MIGUEL ANGEL c/DIACO CARLOS ALBERTO y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero-Sumario". Expte. Nº 44.186/92, se ha resuelto: Cítese a MIRTA CRISTINA RUBINETTI a fin de que dentro del décimo día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a contestar la demanda bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se designará defensor oficial para que la represente... Fdo.: Silvia A. Díaz, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 24/6 Nº 39.336 v. 25/6/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en la Bartolomé Mitre 718, piso 7mo., Capital Federal, en autos caratulados "PEREYRA, HIGINIO ANTONIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto por el art. 5to. de la Ley 24.321, cita a HIGINIO ANTONIO PEREYRA para que dentro del plazo de sesenta días corridos comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 24/6 Nº 2965 v. 26/6/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Sria. Unica cita a doña LIA OFELIA BRESER para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponde en los autos caratulados "SEPE MARGARITA L.A. c/BRESER LIA OFELIA s/Ejec. Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial ... durante dos días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 24/6 Nº 72.536 v. 25/6/96

Nº 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOST, FRANCISCA. El presente deberá publicarse por tres días en el diario "Boletín Oficial".
Capital Federal, 25 de abril de 1996.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5 al 17/5/96.
e. 21/6 Nº 36.437 v. 25/6/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de esta Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a GUSTAVO RAUL ARCE VIERA, en los autos caratulados "ARCE VIERA, GUSTAVO R. s/Desaparición Forzada". El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita a tenor de lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 24/6 Nº 2966 v. 26/6/96

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, Capital Federal, comunica a los señores RUBEN ALBERTO GOMEZ y ROSA ELVIRA MARTINEZ, que en los autos "GOMEZ ALEJANDRO DARIO s/Adopción", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires,. septiembre 20 de 1995. Y VISTOS: ...RESUELVO: 1º) Hacer lugar al pedido de adopción formulado a fs. 440/441, declarando a ALEJANDRO DARIO GOMEZ, hijo adoptivo de doña ANA MARIA ALAIS. ... 3º) Disponer que la adopción que aquí se otorga revista el carácter de plena con todos los derechos y obligaciones emergentes de la Ley 19.134. ... 5º) Notifíquese a los padres de sangre del menor. ... Hernán Lorenzo Coda. Juez.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 24/6 Nº 39.355 v. 25/6/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos de don RODOLFO JAVIER GOMEZ, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos Sucesorios de RUFINA ANDREA JUAREZ, Capital Federal (Civil), 17 de abril de 1996. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal (Civil), abril de 1996.
Luis José Carballido, secretario.
e. 24/6 Nº 39.286 v. 26/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, hace saber, que en los autos caratulados DONATI JORGE LUIS s/Cancelación, se ha solicitado la cancelación de seis pagarés con fecha de libramiento 15/7/94 y de vencimiento el 15/8/94 pagaderos al Sr. JORGE LUIS DONATI, y librados: 5 por Montellanos S. A. (por los montos de $ 12.000, $ 12.000, $ 4.666, $ 4.666, $ 4.666) y 1 por Horacio Castilla por $ 5.000. A tales efectos S.S. hace saber que deberá publicarse el presente edicto por el término de quince días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/6 Nº 70.960 v. 28/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, en autos: "BOHER ROSALES, FERNANDO B. y Otro s/Cancelación", ha ordenado, conforme lo dispuesto por el art. 89, D.L. 5965/63, la cancelación de los títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, con las siguientes características: "Accionista. Título Nº. Valor Nominal. Cantidad de acciones. Hernán Boher Rosales. Título Nº 1.408.421. 408.421. Fernando B. Boher Rosales. Título Nº 2.816.842. 816.842. Hernán Boher Rosales. Título Nº 3.204.211. 204.211. Hernán Boher Rosales. Título Nº 4. 102.105. 102.105. Hernán Boher Rosales. Título Nº 5.102.105. 102.105". El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dispone: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1996....Resuelvo: 1. Disponer la cancelación de los mencionados documentos. 2. Emitir nuevos títulos después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de los edictos que a continuación se ordenan, de no mediar oposición. 3. Ordenar publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación", con transcripción de las características de los instrumentos. Notifíquese por cédula a la Sociedad Emisora. Carlos A. Villar, Juez.".
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/6 Nº 72.112 v. 10/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal cita a OSCAR EDUARDO GARCIA, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A c/INDERCO S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" Exp. 67.019, para que dentro del quinto día comparezca a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en los términos del art. 526 CPN y de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/6 Nº 39.330 v. 25/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº. 148; cita y emplaza por tres días a HECTOR BOSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Ignacio Belderain, secretario.

NOTA: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 18/6/96.
e. 19/6 Nº 2869 v. 25/6/96

Nº 34

Juzgado de Instrucción Nº 34 Secretaría Nº 117 cita y emplaza por cinco (5) días contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ANIBAL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Eugenia Anzorregui, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 18/6/96.
e. 19/6 Nº 2870 v. 25/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Dra. Luisa Albamonte. Se cita a GLORIA HOLOWATY por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 19.087 que se le sigue por supuesta infracción al artículo 302 del Código Penal. Se transcriben el encabezamiento y partes positivas de las resoluciones correspondientes. "Buenos Aires, 6 de junio de 1996... Cítese a GLORIA HOLOWATY por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 73. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Carolina Robilio, Fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, secretaria. El auto de fs. 73, en sus partes pertinentes, dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 1996... cítese a GLORIA HOLOWATY, a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, juez nacional. Ante mí: Luisa Albamonte, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Amanda Ruiz, secretaria.
e. 24/6 Nº 3026 v. 28/6/96

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en Comodoro Py 2002 Piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JOSE RAMON MARTINEZ (DNI. 5.818.223) a fin que comparezca al Tribunal, dentro del quinto día a rendir declaración indagatoria (art. 294 del Código de Procedimientos en materia penal) en los autos Nº 18.154, caratulados: MARTINEZ, JOSE RAMON y BRUSTI, NANCY MABEL s/infr. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde. Como recaudado se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de mayo de 1996: Cítase por edictos y en los términos del art. 150 del C.P.P.N. por cinco días, a JOSE RAMON MARTINEZ, con el objeto que preste declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declarárselo rebelde...".

Fdo. Julio E. Cruciani, Juez Nacional; Ante mí: Hernán Pandiella, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Hernán Pandiella, secretario
e. 24/6 Nº 3027 v. 28/6/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Líbrese oficio a la Dirección Nacional de Registro Oficial a los efectos de solicitarle se publique en el Boletín Oficial por el término de cinco días el edicto que se transcribe. El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, de esta Capital Federal, en los autos 861/S "GIACONIA, ADRIAN JORGE s/Condena en Suspenso e Inhabilitación Especial", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 19 de marzo de 1996, el Juzgado Nacional en lo correccional Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 81, por el cual en su parte resolutiva Condena: I.- Condenar a ADRIAN JORGE GIACONIA, de las restantes condiciones personales obrantes preferentemente, a la pena de mil pesos de Multa y un año de Inhabilitación para conducir cualquier tipo de vehículos, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de lesiones culposas (artículo 29, inciso 3ro. del Código Penal 530 y 531 del Código Procesal Penal). Ante mí: Genoveva Inés Cardinalli, secretaria. Nestor Andrés Narizzano, Juez nac. de ejec. penal.
e. 24/6 Nº 2968 v. 28/6/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 15 de mayo de 1996 ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a MIGUEL ALEJANDRO ROLDAN —argentino, soltero, de 24 años de edad, nacido el 15 de abril de 1972 en Mendoza, Pcia. de Mendoza, hijo de Miguel Angel y de Rosario del Carmen Gervasi, D.N.I. Nº 23.621.001— cíteselc mediante edictos por el término de Ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación".
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 24/6 Nº 2969 v. 26/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Fernando Larrain, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 48.931 seguida por el delito de exhibiciones obscenas —art. 129 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN CARLOS ABRUZZESSE, argentino, casado, mecánico dental, nacido en Capital Federal el 18 de mayo de 1963, hijo de Orlando y de Angela Juana Belini, con último domicilio real registrado en Necochea 3830, Dto. "1", de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 20 de mayo de 1996 ... emplácese al imputado JUAN CARLOS ABRUZZESSE por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Bjletin Oficial. Fdo.: P.R.S. Fernando Larrain, juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 19/6 Nº 2885 v. 25/6/96

Fernando Larrain, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 49.548 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a DARIO PAGLIANI, de quien se ignoran datos, con último domicilio real registrado en Boedo 884, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 20 de mayo de 1996 ... emplácese al imputado DARIO PAGLIANI por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P.R.S. Fernando Larrain, juez; ante mí Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 19/6 Nº 2886 v. 25/6/96

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 1.262 seguida por el delito de Insolvencia fraudulenta. Cita y emplaza: a AIDA BEATRIZ BATTISTUZZI con último domicilio conocido en Talcahuano 1071, piso 5º, Dto. "B", (Entrada Galería 5ta. Avenida) Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 1996. "Cítese a AIDA BEATRIZ BATTISTUZZI mediante Edictos, para que comparezcan a Estar a Derechos dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)...: Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; Ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Sandra Verónica Guagnino, secretaria.
e. 20/6 Nº 2917 v. 26/6/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a AIDA CHARRA (con último dclio. conocido en Manzana Nº 6, Casa Nº 136, Villa Nº 15 Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 2532, seguida en averiguación al delito tipificado en el Art. 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Juan José Baric, secretario.
e. 24/6 Nº 2967 v. 28/6/96

Nº 14

"Buenos Aires, 20 de mayo de 1996. Autos y Vistos; y Considerando: Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 8489 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a JOSE ALBERTO TEJERINA ... en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado... II) Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 8489 del Registro de la Secretaría nro. 82 seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a ROBERTO HECTOR CANCHARI AGUILAR ... en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta al buen nombre y honor del que hubieren gozado... IV) Notifíquese a los imputados JOSE ALBERTO TEJERINA y ROBERTO HECTOR CANCHARI AGUILAR mediante edictos, toda vez que de autos no surgen sus respectivos domicilios. Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 19/6 Nº 2887 v. 25/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, Paraná 386, 9º piso, comunica por cinco días la apertura del Juicio de responsabilidad de ASTILLEROS Y DIQUES S. A. (ASYDISA) en los términos del art. 175 y ss. de la Ley de Navegación (Nº 20094) a raíz del siniestro de naufragio del Dique Flotante "1-D", matrícula Nº 5781 ocurrido el 11 de diciembre de 1994. Ha sido designado síndico el contador José Antonio Vocos, Lavalle 1474, 4º piso "B", TE 372-5726, fijando un plazo de sesenta (60) días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y del respectivo privilegio si lo tuvieren. Publíquense por el término de cinco días edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista". Firmado: Dr. Raúl O. Tettamanti - Juez Federal.
Buenos Aires, 15 mayo de 1996.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 20/6 Nº 39.145 v. 26/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a JORGE LUIS ALCALDE PORRAS (peruano, casado, 42 años de edad, empleado) que deberá comparecer ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 6 de junio de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 19/6 Nº 2877 v. 25/6/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MANUEL GONZALEZ (L.E. nº 4.818.359), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. a los arts. 174, 292, y 275 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 20/6 Nº 1915 v. 26/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a JULIA DORA RODRIGUEZ, en los autos Nº B 1287 bis/94, caratulados "RODRIGUEZ, JULIA DORA s/ Adulteración documento público", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 20/6 Nº 2916 v. 26/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, Notifica al Sr. CLAUDIO CIPOLLI, italiano, soltero, promotor vendedor, domiciliado en Perito Moreno 278 Temperley Provincia de Buenos Aires, nacido el 16 de marzo de 1960, en Modena, Carpi, Provincia de Bologna, Italia, hijo de Gabriel y de Genevoba Polverini, titular de la CIPFA Nro. 6716235, de la renuncia que formulara a su defensa su abogado. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 19/6 Nº 2878 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1854, caratulada "GROIS, EDGARDO s/Averiguación inf. art. 239 del C. P.", hace saber a EDGARDO JAVIER GROIS que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 239 del C. P., y bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 17 de mayo de 1996 ... cíteselo por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 19/6 Nº 2879 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. ALEJANDRA BEATRIZ PORTAZ, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificada, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se la declarará rebelde y se ordenará su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
e. 19/6 Nº 2880 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. CLAUDIO IRIGOYEN con D.N.I. Nº 12.514.547, RUBEN CAMERONI con D.N.I. Nº 13.808.286, OSVALDO FACCIN con D.N.I. Nº 13.481.305 y PABLO IBERO con D.N.I. Nº 12.587.645, que han resultado sobreseídos (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.) en la causa Nº 456 del registro de la Secretaría, en orden a los hechos por los que se requiriera primeramente la instrucción de las actuaciones por parte del Sr. Fiscal interviniente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
e. 19/6 Nº 2881 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ROBERTO MARIO RODRIGUEZ, titular de la L. E. 8.189.997, que debe comparecer al tribunal, sito en calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 8º de la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
e. 19/6 Nº 2882 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ALICIA FERNANDEZ, con D.N.I. Nº 11.603.797 la siguiente resolución: Buenos Aires, mayo 21 de 1996, ... notifíquese por edictos, durante cinco días en el Boletín Oficial a. ALICIA FERNANDEZ, lo resuelto por la Sala I de la Excma. Cámara Federal. Fdo. :Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal. Buenos Aires, 25 de abril de 1996. Y Vistos y Considerando: ... el tribunal resuelve: Declarar mal concedido el recurso deducido en autos ... Fdo.: Juan Pedro Cortelezzi. Luisa M. Riva Aramayo. Horacio Raúl Vigliani. Ante mí: Carlos Manuel Garrido, secretario de Cámara.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 19/6 Nº 2883 v. 25/6/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a PABLO ANDRES CACAVELLI, D. N. I. 22.646.342, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 19/6 Nº 2884 v. 25/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a HERNAN LEDERROS y LEANDRO GEOVENI, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 583, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 21/6 Nº 2946 v. 27/6/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, Secretaría Nº 3, en los autos: "DI LACIO FERMIN y Otra c/MONJO JOSE LUIS y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 54.101, cita a los co-demandados JOSE LUIS MONJO Y ADELMA ROSA ZAMORA GALLARDO, para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin cargo atento a que la actora actúa con beneficio de litigar sin gastos.

Mercedes, 16 de mayo de 1996.

Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.

e. 24/6 Nº 2982 v. 25/6/9

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza a contar de esta publicación a JORGE MILANO TRAICO y a JULIO ESTEBAN TRAICO, a efectos de recibirles declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C. P. P. N., en la causa Nº 3679.

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 1996.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 19/6 Nº 2894 v. 25/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
10	130	Pablo García De La Torre	11/06/96	GUSTAVO RODOLFO ANDREANI	3	Nº 63.869 ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	13/06/96	BERNARDO KOFMAN	3	Nº 24303/95

e. 24/6 Nº 84 v. 26/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
1	105	Ventura D. Buestos	12/06/96	NORBERTO HORACIO BOUZIGUEZ	3	DEFRAUDACION
8	125	Yamile Bernan	12/06/96	SILVIA MERCEDES PANIZZI	3	HURTO, ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
12	137	Susana Beatriz Parada	20/05/96	GUSTAVO FABIAN FLEITAS	5	Nº 19721/95 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	23/05/96	ANA MARIA BUCANAAN	5	Nº 45453/95 DEFRAUDACION MEDIANTE RETENCION INDEBIDA
12	137	Susana Beatriz Parada	28/05/96	NELSON RAMON RODRIGUEZ	5	Nº 16936/96 ROBO DE AUTOMOTOR
12	137	Susana Beatriz Parada	13/06/96	LILIANA PERRONE DE MIKA	5	Nº 45325/95 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11/06/96	JOAQUIN ROBLES Y RICARDO DAVID MATOSSIAN	3	QUIEBRA
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/06/96	MIGUEL PEREIRA	3	Nº 37218/96 COMISION DEL DELITO DE ABUSO DESHONESTO
28	142	Claudio J. Caffarello	11/06/96	CARLOS OMAR BLANCO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	169	Julio César Báez	06/06/96	MELITON LESCANO	3	Nº 24979 ESTAFA PROCESAL, ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA, ETC.
33	169	Julio César Báez	06/06/96	AUGUSTO JOSE ABILIO U OBILIO CARDALDA	3	Nº 24979 ESTAFA PROCESAL, ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA, ETC.
34	117	Eugenia Anzorreguy	18/06/96	CHO YANUG KWON	5	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	14/06/96	FERNANDO ORNETTI	2	ESTAFA (ART. 173 DEL C.P.)

e. 24/6 Nº 85 v. 28/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargalló	04/06/96	OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ (L.E. 8.247.099)	5	Nº 9191 PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	12/06/96	LEON OSCAR SIDI	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	14	Sebastián Sal	07/06/96	CLAUDIO LUIS TARANTO	3	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 24/6 Nº 86 v. 28/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "BERARDI Y CIA. S. C. A., JULIO BERARDI, JULIO MARTIN BERARDI, CARLOS SANTIAGO BERARDI y JUAN JORGE BERARDI". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Daniel Jozspa con domicilio en Riobamba 1234, Piso 9no. D, Capital Federal, hasta el día 17 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/6 Nº 2895 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Juan José Dieuzeide, Diag. R. S. Peña 1211, P. 5, Capital Federal, Secr. Nº 2, Dra. Martha B. de Pasina, en autos "SILCA SRL s/Concurso preventivo" decretó su apertura el 14.5.96. Sin socios ilimitadamente responsables. Síndico: Guillermo H. Monico, Raúl S. Ortiz 2368, P. 9 "A", Capital Federal. Verificación créditos hasta 13.8.96. Informe individual síndico 25.9.96 y general 6.11.96. Eventual junta informativa: 19.3.97 a las 10.00 horas. Publíquese por 5 días.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/6 Nº 72.069 v. 25/6/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "LAURENCHUCK, OLGA s/Quiebra", Expte. Nro. 59.723 se decretó con fecha 30 de mayo de 1996, la quiebra de la fallida, LAURENCHUCK, OLGA DNI Nro. 11.926.567, hija de Sergio y de Tatiana Stupak con domicilio comercial en Av. Sáenz 855-local 1, Capital Federal y real en M. Shell 1340, Banfield - Pcia. de Bs. As. Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 12 de agosto de 1996, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 26 de agosto de 1996, y podrán contestar las impugnaciones, también ante la Sindicatura hasta el día 9 de setiembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de octubre de 1996 y 18 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/6 Nº 2948 v. 27/6/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 5 días que en fecha 14 de mayo de 1996 se ha declarado la quiebra de BENNETT DISEÑO S.A. con domicilio en Bartolomé Mitre 1617 Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 8 de julio de 1996 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 5 de agosto de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 19 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de setiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Dado, firmado y sellado a los 5 días del mes de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/6 Nº 2949 v. 27/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber durante cinco días, que en los autos caratulados "CERAMICA SEVILLA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 61.501, se ha dispuesto el pase a cuarto intermedio de la Junta de acreedores, estableciéndose como nueva fecha para la celebración de la misma, el día 19 de julio de 1996 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/6 Nº 39.913 v. 28/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ, JORGE ROMAN s/Quiebra" (Expte. 61.835) con domicilio real en Torre Once, Barrio Gral. Savio s/nº piso 12, dto. 71, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de agosto de 1996, e impugnar las insinuaciones hasta el día 23 de agosto de 1996 y contestarlas al síndico hasta el 6 de septiembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L. C., los días 4 de octubre de 1996 y 15 de noviembre de 1996 respectivamente. Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder, pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. María Gabriela Vassallo, secretaria.

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/6 Nº 2983 v. 28/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1996, se decretó al quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S.A.C.I.Y.F. en autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S.A.C.I.Y.F. s/Quiebra", síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1996 y que cuentan hasta el día 23 de agosto de 1996, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de septiembre de 1996. Asimismo se ha fijado el día 23 de septiembre de 1996 y 5 de noviembre de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Por otra parte se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/6 Nº 2984 v. 28/6/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 3 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ALI DE MARQUEZ AMINA s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 78.274. Se fija hasta el día 20 de setiembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en Uruguay 856, Piso 1º "3" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1º de noviembre y 13 de diciembre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 21/6 Nº 2950 v. 27/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PARMA, FELIX OSVALDO s/Quiebra", expte. Nº 54299, con fecha 31/05/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Saleni, con domicilio en Uruguay 385 8º piso Of. 804, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/08/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/6 Nº 2920 v. 26/6/96

El Juzgado Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, comunica por cinco días que el 21 de mayo de 1996 fue decretada la apertura del concurso preventivo de SANTIAGO RUSCICA (C.I.P.F. 6.495.080) y que los acreedores deberán presentar ante el Síndico Norberto R. Di Nápoli, con domicilio constituido en Uruguay 772 piso 10 of. 105, Capital Federal, sus pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de julio de 1996. La audiencia informativa queda fijada para el 5 de febrero de 1997 a las 10 horas. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/6 Nº 72.180 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e nlo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal: comunica por cinco días que en los autos "LICO SERGIO s/Quiebra", expte. Nº 52.391, con fecha 22/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán 811 2º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 860) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/6 Nº 2951 v. 27/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de RULEMANES PERU S.A. designándose como síndico al contador Horacio Golstein, con domicilio en Paraná 326 piso 11 of. 44 (374-9090 - 375-4557), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 23 de septiembre de 1996 y 4 de noviembre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez"

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 20/6 Nº 2923 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1996, se decretó la quiebra de POLARSA PATAGONICA S.A., manteniéndose como síndico al contador Juan Francisco García interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Uruguay 662, Piso 3 - "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 30 de septiembre de 1996 y 12 de noviembre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1996... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario

e. 20/6 Nº 2924 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1996, se decretó la quiebra de POLARSA S.A., manteniéndose como síndico al contador Juan Francisco García interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Uruguay 662, Piso 3 - "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los

arts. 35 y 40 LC los días 30 de septiembre de 1996 y 12 de noviembre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1996... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/6 Nº 2925 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Rossi, hace saber por dos días que en autos caratulados: "JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.544" ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos parcial y provisoria conforme lo estatuido por el art. 215 de la ley 19.551. "Buenos Aires, 5 de junio de 1996... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... Gerardo Vassallo, Juez".

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 24/6 Nº 2986 v. 25/6/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 2, Capital Federal, en los autos caratulados "RISTORANTE SAN BABILA S.R.L. s/Concurso preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo de "RISTORANTE SAN BABILA S.R.L.". Fíjase hasta el día 16 de julio de 1996 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Señor Síndico C.P. Efren Canosa, domiciliado en Tucumán 1650, P. 1, Dpto. 4, segundo cuerpo, Capital Federal. Se establecieron los días 10 de septiembre de 1996 y 22 de octubre de 1996 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fijó el día 6 de febrero de 1997 a hs. 10:00, para la realización de la audiencia informativa dispuesta por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/6 Nº 39.083 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "OLIVA LIDIA" habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de septiembre de 1996 y 24 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 24 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/6 Nº 2952 v. 27/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "PERCUDANI MIGUEL ANGEL" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370 piso 2º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de septiembre de 1996 y 29 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/6 Nº 2953 v. 27/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de H. F. DEL PLATA TRADING S. A. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237, Piso 2º, Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos el día 9 de agosto de 1996; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/6 Nº 2897 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PULMIC S.A., con domicilio en la calle Luna Nº 375, de la Capital Federal, dispuesto el día 20/05/96, en el que se ha designado Síndico Contador, al Sr. Rivas, Oscar Félix, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1642, Piso 1º, Oficina "11", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de setiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996, respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 19 de marzo de 1997, a las 08:30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/6 Nº 39.070 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que en la quiebra de B & Z AUDIHOGAR S.R.L. se ha resuelto establecer un nuevo plazo para la presentación de los pedidos de verificación al síndico el Sr. Esteban Antelo domiciliado en Av. Corrientes 456, Piso 2º, Dto. "24" fijando a tal fin, el 19 de julio de 1996.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/6 Nº 2987 v. 28/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "OLIVA, OSCAR VIRGILIO s/Concurso Civil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.05.96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de OLIVA, OSCAR VIRGILIO; 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Rodolfo E. Caranta, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1417 P. 5º Of. A de Capital Federal, hasta el día 19.08.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 30.09.96 y 11.11.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuvieren en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/6 Nº 2954 v. 27/6/96

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 (Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º Piso Capital Federal) hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MINERA CARLOS SUHR S.A., habiéndose designado Síndico al CPN Guillermo Oliva, con domicilio en Montevideo 666 P. 5 Of. 502 de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de a L.C. los días 16 de septiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el 5 de marzo de 1997 a las 9:30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/6 Nº 72.374 v. 27/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDITORIAL GRAFICA FLORES S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, P. 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/9/96. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/6 Nº 2988 v. 28/6/96

Nº 9

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Sec. Nº 18, comunica que el 5-6-96 ha decretado la quiebra de RISOLIA, SALVADOR JOSE ARTURO (C. I. P. F. 5.267.182), disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes, libros y documentos que estén en poder del fallido o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se ha señalado audiencia para el 14-6-96 a las 10.30 para designar al martillero que actuará en esta quiebra como enajenador y escribano inventariador. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Avda. Santa Fe 3192, 9º, "A", TE 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 5 de setiembre de 1996, los días lunes a viernes de 14.30 a 18 hs. Informe art. 35 para el 17-10-96 y art. 39 para el 28-11-96. Se fija para el 31-10-96 el dictado del auto verificatorio (art. 36 L. C.) y para el 14-11-96 para la promoción de la constitución del comité de acreedores (art. 201 LC). Se cita a la fallida para la audiencia de explicaciones del día 12-9-96 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 19/6 Nº 2898 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo N. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "BRAMI HUEMUL S.A. s/Quiebra", que con fecha 30 de abril de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de BRAMI HUEMUL S.A., inscripta el 18 de junio de 1993 bajo el Nº 5237 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas. Los administradores de la fallida Miguel Angel Braga (DNI 11.154.126) y Juan Carlos Miranda (DNI 10.846.415) y terceros deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de julio de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 30 de agosto de 1996 y 11 de octubre de 1996. Se fija el día 13 de septiembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. Se otorga al síndico el plazo que vence el 27 de septiembre de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de julio de 1996 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 20/6 Nº 2926 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de la firma "DESARROLLOS INDUSTRIALES DESIN S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo Nº 2543, en fecha 13/5/87, del Libro 88, de Sociedades Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Avda. Riestra Nº 5385, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 5º, Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 26 de agosto de 1996 y 17 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, Sres. Carlos Gabriel Sardi, y Roberto Aníbal Crescimbeni, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs., previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 23/8/96, a las 12.00 hs. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.). Juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/6 Nº 2989 v. 28/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en R. S. Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, en el Expte. 18.950/96, caratulado "CONFORT 1 S. A. s/Concurso preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de CONFORT 1 S. A., con domicilio social en Av. San Juan 4139, 6º piso, "A", Capital y con domicilio del negocio en la calle Suipacha 3701, Villa Bonich, San Martín. Se fija plazo hasta el día 25/06/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Norberto Jorge Kogan con domicilio en la calle Tucumán 811, 1º "B", Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 21/08/96 y 02/10/96, respectivamente. Se ha fijado para el día 04/12/96 a las 11 hs., la audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/6 Nº 38.947 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANABRIA ANGEL JOSE" con fecha 31 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 26 de agosto de 1996 ante el Síndico Cdor. Vilanova Agra Manuel con domicilio en la calle Pje. Caravelas 281 piso 6º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de octubre de 1996 y el 18 de noviembre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SANABRIA ANGEL JOSE s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/6 Nº 2928 v. 26/6/96

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996, se dispuso la apertura de los concursos preventivos de HORMISUR S. A., LAVENO S. A. y MACONA S. A., así como los de los señores CARLOS ALBERTO ANDOLINA y LUIS MIGUEL ANDOLINA, en su carácter de garantes de las sociedades concursadas, en los términos del artículo 68 de la ley 24.522. Se hace constar que las sociedades han optado y el Juzgado proveído favorablemente, por el régimen previsto en los artículos 65 y siguientes de la ley 24.522. Se ha establecido una Sindicatura plural, integrada por Miriam Finocchio, con domicilio en Sarmiento 1574, 3ero. "F" para el trámite verificatorio y la Dra. Susana Esperanza González, con domicilio en Avda. Córdoba Nro. 1247, 5to. piso, oficina 1. Plazo de verificación hasta el 19/7/96. El informe del artículo 35 debe presentarse el 13/09/96 y el del art. 39 el 25/10/96. La audiencia informativa, en su caso, se llevará a cabo el día 14/03/97, a las 10.10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/6 Nº 72.068 v. 25/6/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GREEN LIFE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.317, se ha declarado en estado de quiebra a GREEN LIFE S.A., que el síndico designado en autos es la contadora Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6º "21", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 6 de agosto de 1996. Fíjase la fecha del 17 de setiembre de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 29 de octubre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Asimismo se hace saber que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C., sobre el alcance y la procedencia de las solicitudes presentadas, el día 1º de octubre de 1996. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a la fallida, sus administradores y a terceros que tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 72 hs. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/6 Nº 2929 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SEA PORT S.A. s/Quiebra", que con fecha 24 de mayo de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Jorge Azar con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192" de Capital Federal. Plazo para que los acreedores verifiquen ante el Síndico: hasta el día 11 de octubre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 22 de noviembre de 1996 y 4 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen dentro del quinto día al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/6 Nº 2956 v. 27/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos "CARLOS DONNARI S.A. s/Concurso Preventivo ", que el día 13 de marzo de 1996 ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CARLOS DONNARI S.A." (importadora y exportadora) inscripta por ante el Registro Público de Comercio el 24/9/87 bajo el Nº 7371 del libro 104 Tomo A con domicilio social en Av. Luis M. Campos 475 Piso 9º A y que en él se ha designado Síndico al C.P.N. Mario Oscar Resconi con domicilio en Uruguay 775 piso 3º "B", ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el 12/08/96, pueden formularse impugnaciones y observaciones del art. 34 L.C. hasta el 26/08/96. El síndico presentará informe individual (art. 35 L.C.), el 23/09/96. El Tribunal dictará la resolución del artículo 36 L.C. el 7/10/96. El síndico presentará informe general (art. 39 L.C.) el 4/11/96. Fíjase audiencia informativa, artículo 45 L.C., para el 10/02/97 a las 8.00 horas y hasta el 17/02/97 el deudor deberá presentar las conformidades a su propuesta de acuerdo, artículo 45 L.C. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/6 Nº 39.165 v. 27/6/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber que en autos: "PILECKAS, ERNESTO ANTONIO s/Concurso Preventivo (expte. Nº 62.261)" con fecha 17 de mayo de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ERNESTO ANTONIO PILECKAS, (D.N.I. Nº 4.525.539) con domicilio en Crisóstomo Alvarez 4961/3, Capital Federal. Síndico: Dr. Marcos Livszyc, con oficina en Núñez 6387, portero 1, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996. El informe previsto por el art. 35 L.Q. Se presentará el 2 de septiembre de 1996 y el determinado por el art. 39 L.Q. el día 14 de octubre de 1996. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 L.Q. se celebrará el día 17 de diciembre de 1996 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Callao 635, 4to. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/6 Nº 39.181 v. 27/6/96

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Callao 635 piso 4º Cap. Fed., hace saber que el 28-5-96 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de NORBERTO ESTEBAN ROIG. Se ha designado síndico a Antonino Pino con domicilio en Callao 220 piso 4º ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 18-7-96. Se han fijado las siguientes fechas: art. 34 LC (revisión legajos y observación a los pedidos de verificación: 15-8-96; art. 35 LC (informe individual): 12-9-96; art. 36 L.C. (resolución sobre verificación): 26/9/96; art. 39 LC (informe general): 24-10-96; art. 45 LC (audiencia informativa): 30-12-96; art. 45 LC (vencimiento período de exclusividad): 6-2-97. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/6 Nº 72.403 v. 27/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996, en los autos caratulados "GLINDERS S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GLINDERS S. A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1º cuerpo, 1º piso, Of. "21" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 19/6 Nº 2899 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1996, se decretó la quiebra de SALVADOR DONOMARCA S.A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya juntamente con sus administradores domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º piso, dpto. "F" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30-8-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.). La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 21 de octubre de 1996 a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/6 Nº 2991 v. 28/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha16 de mayo 1996, se decretó la quiebra de SALVADOR FALDUTI S.A.I.C., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19-8-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.). La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 26 de agosto de 1996 a las 11.00 hs.
Buenos Aires, de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/6 Nº 2990 v. 28/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 2 Cap. Fed.; hace saber que en autos caratulados: "CONVERQUES S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha de audiencia para la junta de acreedores para el día 27 de junio de 1996 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/6 Nº 72.440 v. 27/6/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "DAXA S. A. s/Concurso Preventivo (Exp. Nº 24.512/95), se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores fijada a fs. 225/228, la que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1996 a las 8 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos en la forma establecida en los arts. 28 y 29 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 19/6 Nº 72.045 v. 25/6/96

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAMORRO MARIO ALFREDO" con fecha 24 de mayo de 1996. El síndico interviniente es Carlos Alberto Asís con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7º "40" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de agosto de 1996. Fíjase el día 23 de septiembre de 1996 y 4 de noviembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Silvina D.M. Vanoli, secretaria
e. 20/6 Nº 2930 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comu-

nica por cinco días en los autos caratulados "EUROBROKER S.A. s/quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Laura Marletta con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5°, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de agosto de 1996. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de setiembre de 1996 y 30 de octubre de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/6 Nº 2992 v. 28/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17-05-96 se ha decretado la quiebra de AGS S.A., inscripta en la IGJ. el 6/11/89 bajo el Nº 75 Lº 107 Tº A Fº 270, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1996 presenten al síndico Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308 2º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. intimación esta última extendida a sus administradores RICARDO OSVALDO MEDINA (D.N.I. 11.955.831) y JORGE HORACIO MEDINA (D.N.I. 10.555.333). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: AGS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/6 Nº 2957 v. 27/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de "DISY SPORT S.A. s/Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 12 de agosto de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley 24.522, el día 23 de septiembre de 1996 y el que se refiere en el art. 39 de la misma ley el día 2 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/6 Nº 2941 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, comunica que en autos "SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del 26 de abril de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A., habiéndose designado como síndico al Contador Jorge Néstor Brizi, con domicilio en la calle Rivarola Nº 111, piso 1º, dpto. "1" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta 5 de julio de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de septiembre y 14 de octubre de 1996 respectivamente. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 20/12/96 a las 9,00 hs. a fin de que la concursada brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requieran, en la sede del Tribunal. Fíjase plazo hasta el 30/12/96 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.552. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/6 al 11/6/96.

e. 20/6 Nº 38.166 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "CASA RUVIRA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 24.709), comunica por cinco días la quiebra decretada a dicha empresa con fecha 14 de mayo de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en la Avda. Córdoba 3872 de Capital Federal; b) Que ha sido desansiculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de agosto de 1996; c) Que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de octubre de 1996, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 12 de noviembre de 1996; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus socios gerentes para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/6 Nº 2958 v. 27/6/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-05-96 se decretó la quiebra de BRANDA TERESA ALEJANDRINA, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º piso "29" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-07-96. El art. 35 L.C. vence en fecha 13-09-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-10-96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 20/6 Nº 2931 v. 26/6/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de: CAMUSIO NESTOR CLAUDIO, D. N. I. 12.601.261, ejerciendo la sindicatura el Ctdor. Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1996. Los informes establecidos por los arts. 35 y 39 serán presentados los días 9 de octubre y 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles, como así también pondrá a disposición todos los bienes y/o informará el lugar de su ubicación, a fin que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el termino de cinco días. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/6 Nº 2901 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Talcahuano 550, Piso 8º), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber que en los autos "PAPEL DEL TUCUMAN S.A. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final de fondos, que podrá ser observado dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/6 Nº 2993 v. 25/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "TECNO SERVICIOS S.A. s/Quiebra", siendo su Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 piso 1º "J". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/6 Nº 2994 v. 28/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1996 fue decretada la quiebra de DANTIACQ NORBERTO LUIS. El síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2do. Piso A, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24522, dentro de las 24,00 hs.; b) entrega al síndico de todos sus libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo, dentro de las 24,00; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 30 de setiembre y 12 de noviembre de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/6 Nº 2995 v. 28/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Talcahuano 550 8º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SOLDIMAR S.A. s/Quiebra", ha sido presentado el proyecto de distribución parcial conforme lo estatuido por el art. 203 de la Ley Nº 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/6 Nº 2996 v. 25/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CONEXION S. A., con domicilio en la calle Paso 677, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de agosto de 1996 ante el síndico Ricardo Enrique Terrio, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 390, 19º C, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de setiembre de 1996 y 1º de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal arg. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 19/6 Nº 2902 v. 25/6/96

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en: Callao 635, 1º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "HERROL Y ALAN S. A.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 5 de agosto de 1996 en el domicilio del Síndico, Elba Nélida Staniscia, sito en: Corrientes 922, 4º "23", Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 16 de setiembre y 28 de octubre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de febrero de 1997 a las 10,00 horas. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/6 Nº 39.045 v. 25/6/96

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/96 - Vence: 25/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	07/06/96	KIRCHNER, CARLOS GUILLERMO y STEGMAYER de KIRCHNER, ELSA MARIA	72.245
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	11/06/96	PETRA MARIA TORRICELLA	39.144
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	03/06/96	CARLOTA GARBARINI de TERRABUSI	39.092
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06/06/96	GUILLERMO DANIEL RITTER	39.121
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/06/96	ADELA DOLORES SAMOS de BUONCRISTIANO	72.228
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	31/05/96	PEDRO ZURRIAN	39.111
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03/06/96	ARMANDO JORGE SANTISO SAAVEDRA	39.048
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/05/96	CASSANITI PEDRO	39.082
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/05/96	DORA ELENA CORDOBA	39.078
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	05/06/96	ROSALBA VENSENTINI	39.087
31		Ricardo Adolfo Leiva	24/05/96	BEATRIZ RUBIO	39.108
32	UNICA	José Benito Fajre	06/06/96	MARCIAL FERNANDEZ	39.117
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/05/96	JOSE LOPEZ VIGO	39.093
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	03/06/96	CARLOS ALBERTO PADILLA	39.122
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/06/96	ELVIRA MASSARI	72.275
36	UNICA	Guillermo Valentini	03/06/96	IRMA BLANCA VERDERA y PEDRO MIGUEL ALTIERI	39.133
37	UNICA	Gustavo Daniele	05/06/96	JUAN MOURAD	39.054
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20/05/96	YANINA MURIEL AVERBUCH	39.080
41	UNICA	José Antonio Charlín	06/06/96	JUAN JOSE OGANDO, MERCEDES de la FUENTE, MARIA LUISA BALBIN CARUS, y ROBERTO JOSE OGANDO	72.185
41	UNICA	José Antonio Charlín	07/06/96	DOLORES MARIA ANTONIA FARIÑA	39.057
42		María Elena Ucar	16/05/96	BACKHOVEN JUAN CARLOS	39.049
47		Silvia R. Rey	12/06/96	ROSA SARA SANCHEZ	39.120
50	UNICA	Juan C. Insúa	06/06/96	CRISTIAN MARCELO LUCERO	39.123
52		Silvia N. de Pinto	11/04/96	BENITO MARTINEZ	72.313
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/05/96	MAZZARINO ELBES CATALINA MAGDALENA	39.065
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	05/06/96	ROQUE GENZANO	39.142
53		Elsa Isabel Miranda	10/05/96	HERMENEGILDA o ERMENEGILDA CANDUSSO	39.136
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	12/06/96	JOSE GERARDO SERAFIN DOMINGUEZ	39.129
54		Paula I. Stanislavsky	11/06/96	FULVIO JOSE BERTIN	39.074
55		Olga María Schelotto	07/06/96	JOSE MARTINEZ FERNANDEZ	72.284
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17/05/96	UZAIR GREGORIO ROQUE	39.099
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	22/05/96	ROMANO JOSE RAFAEL	72.181
58	88	Viviana Fernández Seoane	11/06/96	MARIA TOSELLI	39.141
59		Fernando Césari	05/06/96	ENRIQUE LUCIANO GIOIELLO y ANGELA RAPISARDA	39.047
60	UNICA	María Delia E. de Osores	01/04/96	DELFINA AYESA	39.096
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04/06/96	TERESA GARZUN	39.071
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15/05/96	JOSEFA CALABRO	39.091
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	31/05/96	ESTHER ELSA FERREIRA	72.308
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04/06/96	TOSI RIVELLA, ARMANDO JUSTO	39.060
66		Juan José Caprín	06/06/96	JUANA LUISA MERCEDES ROMANELLO	39.118
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07/06/96	BENJAMIN CERREDO	39.127
68	UNICA	Patricia Barbieri	11/06/96	EMILIA ELOISA LAZZARI	39.094
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/04/96	LEANDRO JORGE VODOPIVIZ	39.053
69		Nora C. González de Roselló	12/05/96	RAQUEL NAFMANOVICH	39.086
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	05/06/96	EDELMIRA DORA GARCIA	39.075
70		Julio Alfredo Auliel	15/04/96	SARA MARIA RESTA	39.068
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/05/96	MARIO CESAR PAOLONI	39.062
70		Julio Alfredo Auliel	12/06/96	JUAN ANGEL LUCERO	39.128
74	UNICA	Juan A. Casas	23/05/96	RUBENS XIMENEZ ALEN	39.095
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	27/05/96	RODOLFO JORGE SIMAN	72.224
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	05/06/96	JORGE EMILIO FERNANDO LERNOUD	39.056
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	05/06/96	ABEL OSCAR CASTRO	39.051
79	109	José Luis López Castiñeira	11/06/96	MARIO CARLOS MAGGESE	72.255
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21/05/96	GONZALEZ ESTELA TERESA	39.081
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	29/05/96	CALAFELL ROBERTO EMILIO	72.182
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/06/96	JOSEFA MARTINA LEVI	39.077
89	UNICA	Damián Ignacio Font	11/06/96	FELIX ALFREDO VILLEGAS	39.079
90		Martín Alejandro Christello	06/06/96	ANTONIO LOPEZ	72.227
93		Marta Susana M. Gastaldi	30/05/96	NORBERTO FELIX REYNALDO ROMERO	39.052
97	UNICA	Deborah B. Alecandri	28/05/96	FELIX MARRA	39.085
97	UNICA	Deborah B. Alecandri	06/06/96	MARIA COSENTINO	72.200
98	UNICA	José Luis González	05/06/96	ADOLFO MANUEL LOREAL	72.223
99		Marta N. Coccia	07/06/96	LORENZO BORDONE	39.064
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	30/05/96	FILOMENA ROSA MAZZEI	39076
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28/05/96	LUISA DI PAOLA	39.084
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/06/96	BARBERA FELIPA	39.102
109		María C. Bourgués Capurro	22/05/96	GUELFO NALLI	72.232
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	11/06/96	MARIO VASSALLO	39.125
110	UNICA	María Clara Lagache	05/06/96	ALEJANDRO KARPOWICZ	72.194

e. 21/6 Nº 108 v. 25/6/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

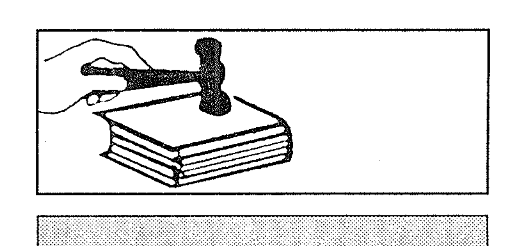
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/96 - Vence: 26/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	11/6/96	CARMELO CARUSO	39.220
3	5	Marcela L. Alessandro	29/5/96	PINKES BURAK	39.234
6		Luis Eduardo Sprovieri	11/6/96	PEDRO VITA	39.175
11		María M. Viano Carlomagno	6/6/96	LUIS MARIO MAGGI	39.174
11		María M. Vinao Carlomagno	13/6/96	JUANA ATTIE	39.180
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/5/96	JOSEFINA MALLUK, MARIA MALLUK y VICTORIA MALLUK	39.160
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/6/96	ENRIQUETA CLOTILDE PERRONE de NICOLAUZIG y FRANCISCO NICOLAUZIG	39.166
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17/5/96	MELITA HECSKO	39.247

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/5/96	HECTOR OSVALDO GUAGLIANONE	39.245
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/5/96	ERNESTO OMAR GUAGLIANONE	39.246
20		Celia Angeles Pérez	22/5/96	ANA MARIA OSVALDO de FRACCHIA	39.195
20		Celia Angeles Pérez	29/5/96	ERNESTO ENRIQUE RISSO	72.462
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	5/6/96	GISMONDO FLORENCIO RIZZUTO	39.211
22	UNICA	Fernando L. Spano	4/6/96	JOSE MARIA VAZQUEZ	72.407
24		Alejandro Daniel Rodríguez	30/5/96	AMELIA MARIA ESTHER CASTIGLIONI	72.381
27		Roberto Parrilli	21/3/96	FRANCISCO NEVES DIAS	39.168
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	31/5/96	FERNANDO PEDRO MARCHESANI	39.161
29		Juan Pablo Rodríguez	3/6/96	JOSE SILVANO MARENGO	39.150
30		Alejandro L. Pastorino	5/6/96	HUMBERTO LUIS VALLES	39.178
30		Alejandro L. Pastorino	11/6/96	DOLORES PITA	39.188
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/5/96	ALICIA PEREIRA	72.492
31		Ricardo Adolfo Leyba	30/5/96	RAUL STOPPANI	39.191
31		Ricardo Adolfo Leyba	7/6/96	CARMEN VIRGINIA MARIA GOTELLI	39.197
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	23/5/96	JUAN MARCELO PELUFFO	72.386
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/6/96	ARISTIDES RAUL BONALDI	39.255
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/6/96	ANA MARIA FARIÑA	39.176
35		Alejandra D. Abrevaya	13/6/96	BLANCA ELVIRA LUNA	39.230
37	UNICA	Gustavo Daniele	5/6/96	ADOLFO ROMEO	72.360
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/6/96	JOSE FIORAVANTE LOPRETTO	39.215
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11/6/96	CONCEPCION POLLOLA	39.189
42		María Elena Ucar	11/6/96	MARIA AURORA MORALES	39.194
42	UNICA	María Elena Ucar	13/6/96	JOSE BERNAD	72.348
46		María del Carmen Kelly	15/5/96	PARENTI RICARDO VICENTE	39.185
46		María del Carmen Kelly	15/5/96	ANGELA MARIA ROCCO	39.158
46		María del Carmen Kelly	6/6/96	MARIA MENNIELLI Y SILVIO PASCUAL JOSE MURANO	39.187
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/5/96	ABRAHAM MIZDRAHI	39.196
49		Virginia Simari De Landó	11/6/96	TULIO EFRAIN ESCOBAR	39.251
50	UNICA	Juan C. Insúa	30/5/96	LUCAS ECHEVERRIA	72.491
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13/3/96	OSCAR VICENTE OTRANTO	39.157
51		Jorge A. Cebeiro	30/5/96	LAURA ROSA ROMANELLI DE ALTALEF	39.186
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	7/6/96	MARIA LUISA AMANCIA LEPPHAILLE	39.171
52		Silvia N. de Pinto	23/5/96	JOSE EIRIZ	39.173
58		Viviana Fernández Seoane	11/6/96	LIDIA IRMA NOEMI ANTONETTI	39.162
59	UNICA	Fernando Cesari	21/5/96	AMANDA ROCCA	39.238
59		Fernando Cesari	4/6/96	JORGE OSCAR BUSSO y MARIA ESTELA RODOFILE	38.943
60	UNICA	María Delia E. de Osores	5/6/96	JOSE SIMON ZEITUNE	72.398
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12/6/96	POMARES NORMA NILDA	39.253
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/5/96	HERMINIA AVEGNO y JULIO ZACHERA	39.239
62	92	Mirta Lucía Luchini	3/6/96	MARIA ELVIRA HONORIA FERRARO	39.226
63	UNICA	Jorge E. Beade	7/6/96	JOSE POLICCELLA	39.241
64		Liliana E. Abreut de Begher	11/6/96	MARIA ANGELICA D'ARIELLI	39.243
66		Juan José Caprín	7/6/96	GRACIELA NOEMI DABINO	72.380
66		Alejandro L. Pastorino	13/6/96	RODOLFO LUIS FILIPPELLI	72.425
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	3/6/96	ANTONIO GAYOSO o GAYOSO GONZALEZ y JOSEFA BUSTO	39.210
69	99	Nora C. González de Roselló	7/6/96	GUILLERMO ALBERTO ARCE GARZON	39.163
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/6/96	LEONARDO FRANCISCO CARNEVALE	39.177
74	UNICA	Juan A. Casas	12/6/96	SEGIO LOPEZ	39.208
75		María Inés Lezama	31/5/96	MARIA MESTERMAN	39.254
94	UNICA	Eduardo Parody	3/11/95	RUSSO DE MAGLIANO ERLINDA AMALIA	39.164
94		Eduardo Parody	7/6/96	AMALIA CAROLINA GOSO DE MONCHIETTI	39.159
95	UNICA	Fernando P. Christello	7/6/96	EMILIA PORCIEL	39.193
97		Deborah B. Aleandri	24/5/96	JOSEFA PARDO	39.167
98	30	José Luis González	7/6/96	SARA DORA BISIGNANO y ALFREDO JUAN BEINAT	39.219
99	UNICA	Marta N. Coccia	7/6/96	JORGE ALVARO GONZALEZ	39.213
103		Luis José Carballido	31/5/96	RAMON BARCO	39.216
103	UNICA	Luis José Carballido	12/6/96	DELIA ENRIQUETA SPOLETINI, Vda. de CHIAPPE	39.212
103	39	Luis José Carballido	12/6/96	GUSTA REINSTEIN DE WEISVEIN	39.228
110	UNICA	María Clara Lagache	26/4/96	LEON COURIEL	72.406

e. 24/6 Nº 109 v. 26/6/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, P. 9º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "RIZZUTO BRUNA c. JAIME MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 72.734 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 28 de junio de 1996, a las 12 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el bien inmueble ubicado en la localidad de Villa Celina Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As. Barrio General Paz, con frente a la calle sin nombre entre sendero peatonal y espacios verdes; Unidad Funcional Nº 2 de planta baja y primer piso, designado el lote de terreno como parcela 10 de la fracción "V" integrada por los polígonos 00-02 superficie 39,49 M2 y 01-02 superficie 26,17 M2, total para los polígonos 65,64 M2 Ad-Corpus; Nomenclatura Catastral: circunscripción VIII, Sección A; Fracción V; Parcela 10, Sub-parcela 2, Partida 330.117, Matrícula 3798-2 Matanza (70), que consta P. Baja: living-comedor, cocina, patio cubierto desde el living por escalera de madera a la P. Alta: dos dormitorios y baño, en buenas condiciones de habitabilidad y se encuentra ocupado por la demandada y su padre. Adeuda a fs 52/54 Imp. Inmobiliario $ 255,12 al 30/11/95, O.S.N. a fs. 47 $ 12,74 al 11/12/95; a fs 62 Municipalidad de la Matanza $ 122,14 al 9/11/95, no adeuda expensas comunes. Base $ 17.250 Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 26 y 27 de junio de 14 a 15 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 24/6 Nº 72.644 v. 25/6/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Sec. Nº 43, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, comunica por dos días en autos: "MOBRICI FELIPE y Otro c. OTERO HECTOR JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 18.012 que el martillero Roberto Martín Plorutti, rematará el día 2 de julio de 1996 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Piso 2º de Capital Federal, una casa sobre terreno propio en Capital Federal, calle Martínez Castro Nº 1080/82/84 compuesta de 3 habitaciones, cocina-comedor, baño, lavadero, salón-taller de corte, patio y garaje. Construcción antigua en 1 planta. Buen estado general. Zona asistida por todos los servicios. Sup. Cta. Aprox. 140 M2. Terreno 8,66 x 28,40 Mts. de fondo costado Nord Oeste, 27,54 Mts. en el Sud Este. Ocupado por el Sr. Otero, su señora y 2 hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 54, Manz. 140, Parcela 23, según Fs. 37 vta. Base: $ 44.000, fs. 78, Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Registra deudas: Obras Sanitarias de la Nación a fs. 56/7, al 27/11/95 de $ 414,37, Aguas Argentinas al 27/11/95 según fs. 55 de $ 428,62. Impuestos de la Municipalidad de Bs. As. al 27/11/95 según fs. 53 de $ 1.153,48. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: días 28 de junio y 1 de julio de 1996 en horario de 8.30 a 9.30 hs., o llamar al T.E. del martillero 816-4625. Arenales Nº 1140, 4º, "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 24/6 Nº 72.568 v. 25/6/96

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CAPARRA, JOSE PEDRO c/GIL DE RAMELLA, SILVIA MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 61.352, que el martillero Martín Sarachaga rematará el día 28 de junio de 1996, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 93, internamente con el Nº 91 del Piso 13 (fs. 75), ubicada en la calle Blanco

Encalada Nº 2973/2975/2977/2979, con entrada por el Nº 2975, entre la Av. del Tejar y la calle Cramer de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. XVI, Secc. 39, Manz. 66; Parc. 13A; Partida Nº 2.407.717; Matrícula F.R. 16-16157/93; Superficie cubierta 30,77 m2, semicubierta 0,50 m2, Balcón 1,06 m2, lo que hace un total de 32,33 m2, Porcentual 0,65 %. Conforme constatación realizada por el Sr. Martillero (fs. 132/133), la unidad está en buen estado de conservación, sin pintura, muy luminosa, consta de Living-Comedor con puerta corrediza, que da a un balcón, un dormitorio con placard, baño completo con pequeña ventana, cocina completa y un pequeño lavadero, todos estos ambientes dan a un pulmón de manzana, por eso la luminosidad del mismo. El bien se encuentra desocupado. Condiciones: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000 (fs. 149), Seña: 10 %, Comisión 4 % (fs. 93 y Vta.), todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., se hace constar que el Saldo de precio deberá depositarse, en el caso en que se abone un mes después de la realización de la subasta, con más el interés de la Tasa Pasiva de la que da cuenta el Decreto 941/41 del P.E.N. Dominio: Fs. 150/152. Deudas: Aguas Argentinas al 28/3/96 $ 178,36 (fs. 119); Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 10/4/96 $ 517,98 (fs. 142); Expensas al 30/4/96 $ 3.278 cuota abril 96 $ 61, OSN al 18-8-95 $ 23,96 (Fs. 60). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 41, Código Procesal. Exhibición: Los días 26 y 27 de junio de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 24/6 Nº 72.749 v. 25/6/96

Nº 53

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Nº 83, desempeñada por la Dra. Elsa Isabel Miranda, sito en la Av. Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FERRERIA, CARLOS c. BORTURO, CATALINA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 68.368/95, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 28 de junio de 1996, a las 12:15 hs., en la Asociación de martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Un chalet, sito en la calle French Nº 153, entre las calles Balcarce y Finochietto, paraje denominado "Villa Alfonso Trede", Partido de Florencio Varela (032) y que consta de living-comedor, tres dormitorios con piso de parquet, con placares empotrados, cocina comedor totalmente instalada, dos baños completos, teniendo una superficie de Aprox. de 150 Mts., resaltando el buen material con que ha sido construida, sobre un terreno de 10 Mts. de frente por 45 Mts. de fondo, teniendo una antigüedad de 20 años Aprox. N. Catastral. Circ. 1; Sec. D; Parc. 5; Manz. 11; Mat. 8739, designado como Lote 14 de la Manz. "E". Deudas Munic. Fs. 82 $ 575,11 al 28/3/96; O.S. Fs. 76/7/8/9 $ 972,90 al 28/3/96; Rentas. Fs. 83 $ 87,24 al 30/3/96; Base U$S 80.000. Seña 30 %, Comisión 3 %; Sellado de ley. Ocupada por la demandada. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 24 y 25 de dicho mes, del corriente año, en el horario de 10 a 13 hs. Según cláusula hipotecaria el demandado se obliga a entregar el bien libre de ocupantes.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Alejandro M. Saravia, juez.

e. 24/6 Nº 72.599 v. 25/6/96

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio: "RAMELLO DE LAPLACE ROSA CECILIA ESTHER c. PACE VICENTE JOSE y Otros c. Cobro de Alquileres" (Expte. Nº 049.039/91), que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670), rematará el día viernes 28 de junio de 1996 a las 10 1/2 hs. en el Salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Plaza 1411/13 esquina Zárraga 3983/91, Unidad Funcional Nº 1, planta baja de esta Capital, con entrada independiente entre el Nº 1413 de Plaza esquina Zárraga 3991. Matrícula 15-4726/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 93, Parc. 20. Sup. cubierta en P.B.: 180.99 m2., semi-cubierta: 16,54 m2., descubierta: 12,82 m2., sup. total por piso en P.B.: 210,35 m2.; sup. descubierta en 1er. piso:: 30,22 m2., sup. total por piso en 1er. piso: 30,22 m2. total de unidad funcional: 240,57 m2. Porcentual: 34,89 %. Deudas: Aguas Argtas. S.A. al 21/7/95: $ 1.361,26; O.S.N. al 10/8/95: $ 8.650,95; Municipalidad al 31/8/95: $ 2.598,51: Expensas: no tributa ni hay administrador ni encargado por no existir consorcio de propietarios constituido según manifestación de la actora en autos. La unidad funcional de que se trata está compuesta por un amplio local para negocio en su ochava con dos baños; dos habitaciones; cocina; un pequeño baño con inodoro y ducha solamente; un patio donde se halla instalado un termotanque y una pequeña terraza. Toda la construcción, sin excepción, es muy antigua y se halla en muy mal estado de conservación. No hay servicio telefónico. Está habitada por el co-demandado Vicente José Pace, su esposa y un hijo menor de edad. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir sobre la unidad funcional que se subasta, por todo concepto, ya se trate de rentas o de cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble (tasas, contribuciones, impuestos, expensas —si correspondiere— etc.) como asimismo los que pudiera generar la escrituración del mismo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. El adquirente constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se las tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 25 y 26 de junio de 1996, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 24/6 Nº 39.321 v. 25/6/96

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, comunica por dos días en autos "SUAREZ CARLA MARIA MILAGRO DE LOS ANGELES c. BADER JUAN MARIA MAURICIO PABLO SUC. s/Ejecuc. Hipotecaria" (Expte. Nº 117.730/94) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el jueves 11 de julio de 1996 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50 % indiviso del inmueble situado en esta Capital calle Armenia 1636/40/42, edificado en el lote 11 de la manzana B y parte del lote 5 de la manzana E; mide 10,39 m. de frente al Este por 35,74 m. en su lado Sud, a la terminación de esta línea y con frente al Oeste y dirección Norte 7,18 m. a la terminación de esta línea con frente al Sud y dirección Oeste 4,47 m. a la terminación de esta línea con frente al Oeste y dirección al Norte 8,71 m. a la terminación de esta línea con frente al Noroeste y en dirección al Noreste 15,89 m. a la terminación de esta línea con frente al Noreste y dirección al Sudeste 8,70 m. y de allí hasta dar con la línea del frente 25,98 m. Denominación Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manzana 50, Parcela 29. Lo edificado consiste en un petit hotel con entrada por el Nº 1640 con garaje por el Nº 1642 habiéndose clausurado la entrada por el Nº 1636. En planta baja hay un hall, pasillo, una habitación a la calle y baño, otro pasillo, otro baño, un patio abierto, comedor, sala, cocina, lavadero y otro patio al fondo. En la planta alta se encuentran cinco habitaciones, tres baños y un salón. Base $ 100.000 al contado; Seña 30 % y Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobada la subasta, notificándose "ministerio legis". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se adeuda por Impuesto Municipal $ 4.926,35 por Obras Sanitarias $ 1.061,35 y a Aguas Argentinas $ 244,01. Puede visitarse los días 4, 5 y 8 de julio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/6 Nº 72.540 v. 25/6/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CAÑAMAS, CLELIA ESTHER y Otra c. FRIEIRO, AMELIA ESTHER s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43.468/95, que el martillero señor Héctor Esteban Carnaval rematará el día martes 2 de julio de 1996 a las 13 en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble en block compuesto de los lotes 4, 5, 6 y 7, físicamente unificados, de la Manzana Uno-g (Circunscripción V, Sección B, Manzana 101-g, Parcelas 4, 5, 6 y 7) del Partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Para acceder al lugar desde la Estación General Rodríguez, se debe avanzar por la ruta 7 aproximadamente 1,5 km. El inmueble tiene su frente sobre la calle Belgrano esquina Lemos y está ubicado en la manzana circundada por las nombradas calles Belgrano y Lemos, la Ruta Nacional Nº 7 y calle de la Quintana. Sobre ambas calles, que configuran la esquina, existen sendas entradas; una con corredor directo a la vivienda, elegantemente construida, y la otra que da acceso a un espacio guardacoches techado, utilizable también como quincho ya que tiene amplia parrilla sobre la medianera. Todo el perímetro del solar está encerrado en buena verja de hierro. El parque da al ángulo de la esquina con árboles y plantas. Allí se encuentra la pileta de natación en buen estado, amplia, con forma de riñón, que posee motobombeador y filtro. La casa es de dos plantas, en la primera, en la baja hay un amplio estar, cocina-comedor con parrilla cubierta, baño completo y una habitación. A la planta alta se accede por una escalera caracol de madera la que desemboca en un rincón de un amplio salón al que dan las puertas de tres amplias habitaciones con placares y un baño. El estado de conservación general es muy bueno, salvo la cocina cuyos muebles y artefactos están muy deteriorados. Hay servicio de luz eléctrica y carece de servicios por red de gas, agua corriente y cloacas y también de pavimentos, salvo por la Ruta 7. Las otras tres calles tienen un "mejorado". Superficies: de los Lotes: Nº 4 (Cochera): 200 m2.; Nº 5 (Parque): 195,50 m2. Nº 6 (Piscina): 200 m2.' y Nº 7 (Edificio): 300 m2. Total: 895,50 m2. Libre de ocupantes. Base: u$s 36.875. Al mejor postor. Al contado. En efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Impuesto Municipal por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 29/03/96: Parcela 4: $ 356.50; Parcela 5: $ 621,85; Parcela 6: $ 436,01 y Parcela 7: 436,01. Impuesto Inmobiliario: Pda. 086.205-1: $ 92,12; Pda. 048.871-0: $ 144,73; Pda. 086.206-0: $ 52,43 y Pda. 086.207-8: $ 135,27. Se puede visitar el inmueble los días 29 y 30 de Junio y 1º de julio de 1996 desde las 14 hasta las 16. Los compradores deben: a) Constituir domicilio en Capital Federal; b) Depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, saldo que deberá actualizarse desde la fecha de la subasta hasta la del pago, conforme a la tasa de interés pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Ma. Delia G. de Osores, secretaria.

e. 24/6 Nº 72.598 v. 25/6/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6to. piso, comunica por dos días en autos: "QUINTANA, EDIT LILIANA y Otro c. LAXAGUEBORDE, JOSE LUIS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 33.661/95, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 28 de junio de 1996, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 2 ubicada en la planta baja integrada por el polígono 00-02 del inmueble sito en la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Estomba Nº 1652, entre las de Florencio Varela y Santa María de Oro matrícula 62.358/2, NC.: C. III, S. E. M. 210, P. 18 Sub-p. 2, Polígono 00-02, que mide 139,83 m2 con un porcentual del 33,20 % que adeuda: Municipalidad $ 698 al 18/3/96. Rentas $ 1.239,63 al 21/2/96; Aguas Arg. $ 35,73 al 11/1/96 y O.S.N. $ 87,88 al 22/12/95. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por los demandados propietarios y tres hijos menores y se compone de 2 dormitorios (uno con piso de parquet y el otro de mosaico), 1 baño, cocina y comedor diario, en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 40.000. Seña 30 % - Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma de dólares estadounidenses que da como saldo al momento de realizarse aquélla. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25 % ($ 30.000). Exhibición: del 24 al 27 de junio inclusive, de 9 a 11 horas. En caso de existir deudas por expensas las asume la actora.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 24/6 Nº 72.565 v. 25/6/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BOGLIONE, FRANCISCO NILO c. ETCHEGARAY JULIO ARMANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" —Expte. Rdo. Nº 28.977/89— que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el 28 de junio de 1996 a las 13:30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex-Cangallo) 1233 P. B. Capital Federal, la U.F. Nº 5, piso 2º, del inmueble ubicado en la calle Félix O. Fouiller 5887/89/91 (matríc. 16-24920/5) Capital Federal, cuya superficie total es de 56.92 m2. porcentual 15.12 centésimos por ciento (conf. fs. 213 y 2º Testimonio título de propiedad de fs. 159/174). Conforme surge de la constatación realizada el 21/5/92 (fs. 216/217), la unidad está destinada a vivienda y consta de un corredor de entrada (5 x 3), cocina, baño, pasillo cubierto, un dormitorio (4 x 4) y un lavadero descubierto; todo en buenas condiciones y estado de habitabilidad. Se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Deudas sujetas a reajuste: O.S.N.: $ 1.082,48 al 3/12/91 (fs. 154); M.C.B.A.: (detalle a fs. 149) y Expensas: $ 380 al 1/10/92 (fs. 222). Condiciones de venta: (fs. 224) Base: $ 15.000 Seña: 10 % Comisión: 3 % sellado de ley: exento (Ley de sellos), todo al contado y efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN, y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 ss. y cc. del CPCCN. La exhibición del bien se realizará libremente.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 24/6 Nº 72.641 v. 25/6/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BRINI DE BOTTO, ELENA MARIA y Otros c/CACERES MENDOZA LIDIA LIBRADA s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 34.916/94 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, Capital Federal (827-2858/59) rematará el día 27 de junio de 1996 a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Pte. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la u.f. Nº 1, Planta Baja del inmueble sito en la calle Lezica 4459 entre Río de Janeiro y Yatay, Capital Federal. Superficie total 20,21 m2; porcentual 2,04 %. En el estado de ocupación que surge de autos. Base: $ 16.500 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 1,5 %. No procederá la comprar en comisión conforme lo que surge del auto de subasta (fs. 70). Deudas: A.B.L.; O.S.N. y Aguas Argentinas S.A. y expensas. Exhibición los días 25 y 26 de junio de 1996 de 10.00 a 12.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 24/6 Nº 72.788 v. 25/6/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ISAAC SUTTON y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 2780/89, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 28 de junio de 1996 a las 8,45 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Castelli Nº 265/269/273/277 y 279 y Paso 260/266 y 270, entre Cangallo y Sarmiento, con entrada por Castelli Nº 273, Unidad Funcional Nº 1, Planta Sótano, Planta Baja y Primer Piso, con frente a la calle Castelli. Nomenclatu-

ra Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 13, Parcela 11c - Matrícula FR - 11-2603/1. Superficie total 138,83 m2. Porcentual 3,162 %. Se trata de un local de negocios que consta de tres dependencias en una planta baja, otra en primer piso y otra en subsuelo. El estado de conservación es regular, está despintado y en algunas paredes falta revoque. La propiedad se subasta libre de todo ocupante. Adeuda, A. B. L. (fs. 548) $ 501,91 al 8/5/96. Aguas Argentinas (fs. 522) $ 37,46 al 16/4/96. Expensas comunes (fs. 513) pagas al mes de marzo de 1996. Base $ 270.000.- al contado en efectivo y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 del CPCC, debiendo también constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión, conforme art. 598 CPCC. El inmueble podrá visitarse los días 24 y 25 de junio de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 24/6 Nº 72.950 v. 25/6/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393 piso 1º comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK NA. c. MORO MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 88.057/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el día 2 de julio de 1996 a las 10.30 horas, en Lavalle 425 Capital, el inmueble de la calle Argerich 3540 entre Av. Francisco Beiró y Navarro. Medidas del terreno: 8m66 por 32m70. Superficie cubierta: 240 mc. Superficie total: 283 mc. El inmueble es de construcción de hormigón y mampostería, en dos plantas y techos de tejas. El inmueble consta de amplio living-comedor con piso cerámico, cocina con comedor diario también con piso cerámico, patio; en altos por escalera existe una sala de estar, tres dormitorios, un baño completo y otro sin instalar. Entrada de vehículos, con sector techado, y al fondo una construcción de hormigón tomando el contrafrente, esto con superficie aproximada de 64 mc. destinado a taller mecánico que en la actualidad lo tiene arrendado según su manifestación, al sr. Domingo Graso para esa actividad; a su vez se puede constatar que se han retirado del toillet los artefactos sanitarios, la cocina totalmente desmantelada, no existiendo ni artefactos ni alacenas, y del baño principal como así también del baño en suite se retiraron todos los artefactos y del piso en alto se sacaron los escalones de madera que conducen a un desván en un piso superior, se han producido roturas en un vidrio del garaje como así también deterioros en la construcción del fondo. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base: $ 70.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El inmueble podrá visitarse los días martes y jueves de 10 a 12 horas. El bien adeuda: A fs. 121 por Impuesto Municipal $ 3.498,17 al 17/7/95; a fs. 113 por O.S.N. $ 144,47 al 16/6/95; a fs. 104 por Aguas Argentinas $ 564,73 al 8/6/95; las cuales serán a cargo del comprador sin perjuicio de oportunamente concurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena, capital, costas y honorarios dispuesta en la casa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. Civ. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. En caso de resultar compradora la parte actora, exímase a ésta de abonar seña quedando autorizada a compensar. Las personas concurrentes al salón donde se efectuara la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionada a esos efectos. El comprador deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de remate.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 24/6 Nº 72.647 v. 25/6/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. A. Parody, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos BANCO INTERFINANZAS S.A. c. MERLAN, RUBEN s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 24.477, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 2 de julio de 1996, a las 12.45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El lote de terreno con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la ciudad y partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 23 Nº 632, entre las calles 7 y 8 - Secc. C, designado como lote a de la Manzana 39, que mide 12,85 m. al N por 21,30 m. de fondo y superficie de 273 m., 70 dms.; 50 cms. cuadrados. Matrícula 8.208 (109) 25 de Mayo. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. D; Manz. 233; Parc. 5. Lo edificado consta de una parte nueva sin terminar (construcción paralizada), compuesta de garaje, comedor, cocina, en planta baja y en planta alta con acceso por escalera precaria un ambiente; todo con contrapisos y techos de tejas francesas; y otra parte vieja con 2 dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio y parrilla, en regular estado de conservación. Más detalles en acta de constatación notarial obrante a fs. 90/93. Ocupante: Sr. Pedro Rubén Barrena con su esposa y 2 hijas menores de edad, en carácter de inquilino, según manifiesta. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien, al contado y mejor postor - Base U$S 88.800 - Seña 30 % - Comisión 3 % y sellado 0,5 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del Cód. Proc. Deudas: Municipal fs. 115 al 31/3/96: Red de Gas Natural $ 158,10; Tasa por Servicios Sanitarios $ 171,26 y Servicios Públicos $ 104,79. Rentas fs. 113 al 12/4/96 $ 178,02. Exhibición: los días 28 y 29 de junio/96 de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante y parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al martillero Tel./Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días. La Nación 2 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 24/6 Nº 72.645 v. 25/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 desempeñada por el Dr. Agustín Bosch, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MONTELEONE, JUAN CARLOS y Otro s/Sumario", Expte. Nº 52.823 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez rematará el día 28 de junio de 1996, a las 10,00 horas, en Santo Domingo 3170 de la Capital Federal, el inmueble sito en Del Barco Centenera 335/45/59, Piso 14º "C", Unidad 152 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6º, Secc. 40, manz. 21, parcela "23 a". Matrícula 6.116.951.52 ocupado por el demandado y su grupo familiar, consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero y balcón semi-cubierto a fs. 306. Superficie s/ Título 76,73 m2. Base: $ 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiéndose el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: MCBA a fs. 270 $ 2.604,55 al 11/9/95. OSN a fs. 275/6 $ 259,49 al 12/12/95. Expensas a fs. 283 $ 3.292,00 al 28/2/96. El comprador deberá completar el saldo de precio dentro de los cinco días de que quede firme la subasta (Art. 580 CP) sin necesidad de intimación alguna. Dentro del tercer día de la subasta se deberá hacer constar el nombre del comitente (Art. 571 CP). El comprador deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 26 y 27 de junio de 1996 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/6 Nº 72.640 v. 25/6/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo. Sede del Juzgado Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso, 8º, Capital, comunica por cinco días en autos "BAITUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (expte. 35.045) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día martes 2 de julio de 1996 a las 13.30 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital la Unidad Funcional Nº 27 del Piso 11 del edificio con frente a la calle Carlos Pellegrini Nº 755, entre avenida Córdoba y Viamonte de esta Capital Federal y Bienes Muebles existentes en la citada unidad funcional. Inmueble: Semipiso en contrafrente totalmente desocupado, amplios ventanales, muy luminoso, calefacción central, con tres divisores de ambientes, baño y cocina pequeños. Superficie total 73 metros 34 decímetros cuadrados. Porcentual 2 con 88 centésimos. Matrícula 14-999/27. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 74, Parcela 18. Títulos sobre 33.325. Dominio e Inhibiciones Fs. 13/20. Impuestos: Aguas Argentinas al 20/12/95 Fs. 46 $ 198,05. Obras Sanitarias al 21/12/95, Fs. 55 $ 40,79. Municipal al 8/1/96 Fs. 61 $ 1.310,17, Fs. 64 $ 902,07, Fs. 65 $ 288,42, Expensas al 20/12/95, Fs. 40 $ 5.683,73. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 54.000. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC y aún en el caso que se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 1º de junio de 1996 en los términos del Art. 104.5 del reglamento del Fuero, fijándose audiencia pública para la apertura de los sobres el mismo día 1º de julio a las 12 horas. Bienes Muebles. Entre los que se destacan 11 computadoras completas, 1 fotocopiadora, 1 fax, 2 aparatos de aire acondicionado, máquinas de escribir y calcular eléctricas. Regios muebles y sillas etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. IVA correspondiente. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El saldo de precio se deberá abonar, indefectiblemente, el día 3 de julio de 1996 en Talcahuano 479, Capital dentro del horario de 12 a 14 bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Inmueble y bienes muebles en Carlos Pellegrini 755, Piso 11, U.F. 27 Capital los días jueves 27 y viernes 28 de junio de 1996 de 12.30 a 14.30 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 21/6 Nº 2964 v. 27/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sec. 25, Callao 635, piso 2º, comunica por diez días en autos "KAWANORTE S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por CITIBANK N. A.". Expediente Nº 64.685/95, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 11 de julio de 1996 a las 11 y 45 hs. en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3207/9, esquina Esteban Echeverría 1804, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. Aires. NC CIR II SEC D Mz. 46 P. 2D Sub. parcela 1 Polígonos 00-01 y 01-01. Matrícula actualizada: 9777/3. Sup. polígono 00-01: cubierta 173,56 mts2; desc. 25,38 mts2; total políg. 198,94 mts2; Políg. 01-01: cubierta 66,25 mts2; desc. 106,63 mts2; total políg. 172,88 mts2; sup. total polígonos: 371,82 mts2; Se encuentra edificado sobre la parcela 2D MZ.46 que mide 18,93 mts. frente NO sobre calle Esteban Echeverría, 19,18 mts. otro frente SE sobre calle Hipólito Yrigoyen; al E. ochava 4,24 mts. y SO 21,93 mts. Superficie 482,03 mts2. Desocupado: En muy buen estado de conservación. Consta en PB de amplio salón con vidrios a las dos calles, sanitarios y cocina, E. Piso: salón con baranda balcón, 1er. Piso: Hall, sala y despacho, sanitarios y cocina. Terraza y subsuelo: Rampa para entrada de vehículos y entrada para coches por la calle Echeverría. Equipo instalado para aire acondicionado. Base: U$S 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá integrarlos dentro del 5º día de aprobada la subasta en la cuenta de autos —Banco de la Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales— sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 C. P. C. C. El comprador en comisión deberá dentro del 3er. día de realizada la subasta denunciar el nombre de su comitente (art. 571 del mismo código), bajo apercibimiento de ley. Con relación al IVA que deberá tributarse por la subasta correrá por cuenta del adquirente. No corresponde el pago del IVA sobre la comisión del martillero por ser Responsable No Inscripto. Para el supuesto de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo art. 104.6 Reg. Just. Com. acordada 13/12/89, hasta dos días antes de la subasta, la apertura se efectuará el día antes de la subasta a las 12 hs. en el Tribunal, la oferta más alta servirá de base para la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente, quien deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmonte y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición días 2, 3, 4, 5, 8 y 10 de julio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/6 Nº 2830 v. 28/6/96

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "IÑIGUEZ S.A. s/Quiebra s/Incidente venta bienes inmuebles en la Provincia de Formosa" Expte. 66.489; que los Martilleros Adolfo Norberto Galante y Juan Carlos A. Bastiani, rematarán el día 4 de Julio de 1996 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Provincia de Formosa: en la Ciudad de Formosa: a) Mitre 651 esq. España 613/623 y también frentes por calles Eva Perón (ex Tucumán) y Saavedra —donde funcionaba un supermercado— s/terreno de 5.248m2, con superficie cubierta de 6.400m2. aprox.. Comprende Solar "B", Manzana 161 - Finca 000227 (2.500m2); Parte Solar "A", Manzana 161 - Finca 3001 (400m2); Parte Solar "A", Manzana 161 - Finca 3007 (400m2); Parte Solar "A" Manzana 161 - Finca 1005 (300m2); Parte Solar "C", Manzana 161 - Finca 1141 (900m2); Parte Solar "C", Manzana 161 —fracción interna— Finca 22.752 (100m2); Parte Solar "C" Manzana 161 - Finca 1143 (300m2) y Parte Solar "A", Manzana 161 - Finca 00752 (348m2). Cuenta con 5 cámaras frigoríficas con acceso directo desde la calle, amplios galpones, montacargas, sectores de oficinas, baños y vestuarios. Se encuentra en buen estado de uso y consevación. Desocupado con excepción del galpón frente a calle Eva Perón (fincas 1141 y 22.752) ocupadas por Telecom de Arg. S.A. como depósito y garage de vehículos existiendo en autos compromiso de entrega del bien una vez producida la venta del inmueble (fs. 3493/94) - b) España entre Mitre y Eva Perón frente al inmueble antes indicado, terreno de 375 m2. destinado a estacionamiento que corresponde a Parte Solar "D", Manzana 162-Finca 23.907. Desocupado. En la Ciudad de Clorinda: Avda. España 460 inmueble sobre terreno de 1.000m2. compuesto por jardín al frente y entrada automóviles, en el fondo dos departamentos de Living/Comedor, 3 dormitorios, c/ plac., Baño completo, Habit. y baño servicio, todo pisos

mosaico y con luz elect. agua corrte. y gas por garrafas. Se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Alfredo Pavka, esposa y 2 hijos menores en carácter de cuidador. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Bases: Ciudad de Formosa: para inmueble a) $ 1.200.000, para inmueble b) $ 14.000 para inmueble de Ciudad de Clorinda $ 20.000 en todo los casos: Seña 30 % Comisión 3 % todo en efectivo o cheque certificado contra el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la órden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564CPCC), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto en el art. 206 Ley 19.551, las que deberán ser presentadas al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 27, 28 y 29 de Junio de 1996. Para ello los interesados deberán comunicarse con los martilleros, durante esos días en la Ciudad de Formosa ("Plaza Hotel" J.M.Uriburu 920. Tel. (0717) 26767 - 29527) o previamente en Bs. As. (01) Tel/Fax 371-9601 ó 785-8977.

Buenos Aires, 11 de Junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/6 Nº 2935 v. 26/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "IÑIGUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes inmuebles Provincia de Misiones" Expediente Nº 66.490; que los martilleros María Cecilia Sáenz y Alejandro A. Miciudas, rematarán el día 4 de julio de 1996 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: Una fracción de terreno desocupada en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, compuesta de once lotes sobre las siguientes calles: Sobre Avda. San Martín: entre los nros. 2415/2465 lotes: 42, 43, 44, 45 y 46; sobre calle Yapeguay entre los nros. 4066/4044 lotes 35 y 36 y sobre calle Padre Serrano entre los nros. 2414/2458 lotes 25, 26 , 27 y 28. Total superficie fracción 5.277,89 mts.2. NC Sec. 07, Chacra 68, Mz. 04, Manzana D. Se trata de una fracción en forma de martillo con entrada por tres calles, una próxima a ser asfaltada, y las otras adoquinadas, rodeado de viviendas, con luz eléctrica, agua corriente y línea telefónica. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Para el eventual caso de falta de postores, a la 1/2 hora se rematarán los lotes individualmente con las siguientes bases: Lote 42, sup. 187,49 mts.2, base $ 5.000. Lote 43. su.p. 337,48 mts.2, base $ 6.000. Lote 44, sup. 554,31 mts.2, base $ 8.000. Lote 45, sup. 563,53 mts.2, base $ 8.300. Lote 46, sup. 554,31 mts.2, base $ 8.000. Lote 35 sup. 535,52 mts.2, base $ 6.600. Lote 36, sup. 535,52 mts. 2, base $ 6.600. Lote 25 sup. 554,31, base $ 6.000. Lote 26, sup. 563,63 mts. 2, base $ 6.600. Lote 27, sup. 554,31 mts.2, base $ 6.000. Lote 28, sup. 337,48 mts.2, base $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En todos los casos el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Al suscribirse el boleto de compraventa deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal. Deudas: Rentas-OSN Obras Públicas a fs. 14/28-48. 53/63 de autos. Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/6 al 18/6/96.

e. 19/6 Nº 2800 v. 25/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días en los autos caratulados "GRISCO S. A. s/Quiebra - Incidente de enajenación" - Exp. Nº 64.608, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 4 de julio a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble de la calle San Blas 2273/75, entre Caracas y Gavilán, de la Capital Federal, edificado sobre un terreno de 8,66 de frente por 37,72 de fondo totalizando una superficie de 326,65 mts.2. Desocupado. Inscripto bajo la matrícula FR15-34324 NC. Circ. 15 Secc. 67 Mza. 115, Parc. 26A. Base $ 35.000 - Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPC. En caso de pedido de nulidad el comprador deberá depositar previamente el saldo de precio. Deudas de Aguas Argentinas a fs. 14/16 y 24/25. Municipalidad de Buenos Aires a fs. 68/74. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en el local correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Será admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta y se procederá a la apertura de sobres 24 hs. antes de la subasta a las 12 hs. en Audiencia Pública fijada a tal fin. Todo en dinero efectivo. Se exhibirá los días 2 y 3 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 39.354 v. 28/6/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Doctor Alberto D. Alemán, con sede en la Avda. Callao Nro 635, 2do. piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ZEIT S.R.L. s/Quiebra s/Inc. Subasta Inmueble Av. Pueyrredón 460/468" que los martilleros Alberto M. Toschi, César L. Galli y Horacio Taranco, rematarán el día 3 de julio de 1996 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes de la fallida. 1) Los martilleros Alberto Toschi y César Galli, una oficina ubicada en la Av. Pueyrredón Nro. 460/468, piso 3ro., U.F. 10 y 11 de Capital Federal. Se trata de un edificio exclusivo para oficinas. Las dos unidades se comunican y constan de recepción de 3m. x 2 m., tres despachos con bibliotecas empotradas, caja fuerte, divisiones en mampostería y paneles. No tiene baño ya que éstos son generales en el paliers. Están en regular estado de pintura. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; - Manz. 98; Parc. 16 Q; Matrícula FR. 9-373/10/11. Sup. U.F. 10, 29,70 m2. Porc. 79 cts. Sup. U.F. 11, 28, 86 m2., Porc. 76 cts.; Sup. total de ambas: 58.56 mts. 2. — Deudas: Aguas Argentinas al 19-4-96 en fs. 96 y 97: $ 39,19; M.C.B.A. U.F. 10, a fs. 128, al 12-4-96: $142,78; U.F. 11, a fs. 129, al 12-4-96: $ 107,54. — Expensas comunes al 30 de Abril de 1996: $ 2.152. — y cuota mes de Mayo: $ 215. — Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. — Seña: 30 % comisión: 3 %+IVA. El saldo de precio deberá ser depositado al 5to. día de aprobada la subasta. — 2) El martillero Horacio Taranco rematará los bienes muebles inventariados en autos: escritorios, estanterías, máquinas de escribir, aire acondicionado, etc., Sin Base, al contado y mejor postor. — comisión: 10 %. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra Venta. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente y este deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial. Visitar los días 1 y 2 de julio de 10 a 12 hs. Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 1996. Firmado: Doctor Alberto D. Alemán, secretario

e. 24/6 Nº 2998 v. 25/6/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal. Comunica por tres días en los autos: CONFECCIONES EQU'S s/Quiebra s/Incidente realización de bienes", Expediente Nº 40.317, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 3 de julio de 1996 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble sito en la calle San Lorenzo Nº 4684 entre la de Castelli y José Hernández de Villa Ballester, Barrio San Lorenzo, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Dicha propiedad se halla en el lote señalado como número dos (2) de la manzana uno (1). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección "H", Manzana 48, Parcela 2. Inscripción de dominio. Matrícula Nº 17.254. Se trata de un edificio muy bien construido (totalmente de material), con dos entradas, una para automotores. Superficie del terreno según títulos 200 m2, 70 dm2. El bien está construido sobre la totalidad del terreno; en el interior del salón (local) se hallan dos entrepisos, uno de 45 m2 aprox. y otro de 20 m2 aprox. lo que hacen un total de 265 m2 cubiertos aproximados. Posee dos baños para personal, un termotanque a gas y cocina. Tiene una terraza de 15 m. y 10 m. aprox. lo que haría una superficie descubierta de 150 m2 aprox. Se encuentra y se vende totalmente desocupado. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Código de Procedimientos. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los organismos oficial y privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra. Y que los créditos posteriores serán soportados como gastos del Concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. A continuación se procederá a efectuar la subasta de los bienes muebles existentes pertenecientes a la fallida, consistentes en quince lotes de los que se destacan tres de ellos: tres máquinas de coser tipo Overlock con mesa y motor; una mesa de trabajo para cortes de telas y demás bienes que se hallan detallados en los volantes del remate. Condiciones de venta: al contado, sin base, I.V.A. incluido en el precio de venta. Comisión 10 %. Exhibición del inmueble y muebles, 1 y 2 de junio de 1996 de 10 a 12.30 horas. En todos los casos los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/6 Nº 3025 v. 25/6/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BAUBETON S.A. s/Incidente de Realización de bienes" Expte. Nro. 22.558, que los martilleros Eduardo Martín Almeyra, Eduardo Saravia y Bernardo Osiroff, rematarán el día Martes 2 de Julio de 1996, a partir de las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble desocupado sito en la calle Ciudad de la Paz 1831/33, entre La Pampa y Mariscal Antonio José Sucre, Capital Federal, edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente al S.O. por 20 mts. de fondo. (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 39, Manz. 96, Parc. 10a). Consiste en una casa de dos plantas con entrepisos y terraza; 2)Inmueble ubicado en el Partido de Malvinas Argentinas (antes General Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat. Circ. IV. Secc. B, Manz. 36, Parc. 7) con frente a las calles Becquerel y Sadi Carnot. Se trata de un galpón formado por 2 naves, una de ellas de 13 x 26 mts. y la otra de 13 x 32 mts. aproximadamente, cocina, 2 baños, oficina y 2 altillos. Construido sobre terreno que mide 32,19 mts. de frente al E.; N.: E.; 59,39 mts. en su otro frente al S.S.E.; 3,94 mts. en su ochava al E.; 22,62 metros al O. y 42,07 metros al N.N.O. formando una superficie de 1.397,4601 m2. Se encuentra ocupado por un sereno de la fallida. 3) Los bienes muebles depositados en Ciudad de la Paz 1831/33 Cap. Federal, inventariados a fs. 638/42, entre los cuales se destacan: muebles varios de oficina como archivos, ficheros, escritorios, mesitas, estanterías y artefactos lumínicos; caja fuerte, equipos de aire acondicionado, radiador de calefacción, ventiladores, una cocina, sillas, sillones, lustradora, aspiradora, cuadros, reloj de personal, carabina calibre "22", guitarra, violín y un piano de cola "J.L. Duysen" con banqueta 4) Los bienes que se encuentran en el galpón del Partido de Malvinas Argentinas, inventariados a fojas 618/619, entre los que hay cantidad de materiales, elementos y piezas para la construcción (de albañilería, plomería, carpintería y electricidad); cortadoras de laja y mosaico, vibro-compactadora, trituradora a mandíbula, prensa hidráulica para prueba de cañería, amoladora, tambor de hormigonera, escaleras de obra, revestimientos y pisos cerámicos, cascos, cable coaxil, alambre, tablones y maderas varias, estanterías, escritorios y archivos. Exhibición: los días 24, 25 y 26 de junio de 1996 de 14,30 a 16,30 hs. Condiciones de venta sin base Al contado y mejor postor. Seña 10 %, para inmuebles y 30 % para muebles comisión 3 % y 10 % respectivamente. Sellado 0,5 % (sobre el inmueble de la Pcia. de Bs. Aires) -IVA del precio de los bienes muebles a cargo del comprador. Saldo de precio de los inmuebles dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptan hasta 48 hs. antes de la fecha de subasta, las que se abrirán al iniciar el acto en los términos indicados a fs. 65/68 punto VI y con los requisitos exigidos por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 20/6 Nº 72.330 v. 26/6/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BURSZTYN DAVID s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble" que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 4 de julio de 1996 a las 11 horas en la calle Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 letra "A" del inmueble sito en la calle Honorio Pueyrredón 1146/48, Planta Baja, el cual consta de una superficie cubierta de 63 mc 76, semidescubierta 3 mc 55 y descubierta 7 mc 83, lo cual hace una superficie total de 75 mc 14. Porcentual: 15,78 %. El departamento está compuesto por un hall de entrada cerrado por claraboya de vidrio, pasillo, dos ambientes al frente, baño y otra habitación depósito interno, ambiente de cocina, pisos de madera y ambientes al frente, baño y mosaicos; en mal estado de conservación con algunas humedades. El edificio es de relativa antigüedad. El bien se encuentra desocupado. Base: $ 36.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El departamento adeuda por expensas al 30/9/94 $ 200 a fs. 33 vta., por Aguas Argentinas al 23/2/95 $ 100,42 a fs. 41 y por Impuesto Municipal al 23/2/95 $ 418,04 a fs. 51. El bien podrá ser visitado los días martes y jueves de 10 a 12 hs. En los términos del artículo 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. La seña como así también el saldo de precio habrá de depositarse por mitades en dos cuentas diferentes en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/6 Nº 2959 v. 27/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días en autos "TEXA TEXTIL AMERICANA S.A., s/Inc. de Liquidación de Bienes" (Expte. 24.253), que el

día 12 de julio de 1996 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio de los martilleros designados en autos, Sres. Isaac Joaquín, Juan Luis Wiener y Bernardo Osiroff se procederá a la pública subasta, al contado y mejor postor de los inmuebles de propiedad de la fallida "TEXA TEXTIL AMERICANA S.A.", que componen su planta industrial sita en Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, edificada en la manzana 120, lote 1, 2 y 3 (Catastro: C.V, Sec. F manz. 345, parc. 7a, 7b y 7c); lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (Catastro: C.V, Sec. F, manz. 345, parc. 6, 5, 4, 3, 2 y 1 B); lotes 2 y 3) Catastro C.V. Sec. F, manz 345, parc. 22 y 21) lote 5)Catastro: C.V, Sec. F, manz. 345, parc. 19) y lote 4 (Catastro: C. V, Sec. F, manz. 345, parc. 20), con las medidas lineales, superficie y linderos que surgen de los certificados de dominio obrante en autos. Da frente a la Av. Ader Nos. 1120/40 y Los Ceibos 1155, entre calles Luis M. Drago y La Calandria, con superficie total de 7.351,74 mts. cdrs., y 4.552 mts. cdrs. cubiertos, según informes municipales (fs. 60/61). Base: $ 717.188. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado fiscal. Se deja constancia, que de no existir compradores, se precederá a una nueva subasta dentro de la media hora siguiente, con una reducción en la base del 25 %. El saldo del precio de compra, deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. De conformidad con el art. 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial, se podrán hacer ofertas hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, las que deberán ajustarse a las formalidades establecidas. Se visita: 4, 5 y 8 de julio de 1996 de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/6 Nº 2960 v. 27/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días en los autos "CASA COLANGELO, s/Quiebra - Inc. de Enajenación", Expediente Nº 23.773, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 10 de julio de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos locales "Desocupados" Uno con frente a la Avenida Lope de Vega Nº 3.444 esquina Pío Rodríguez, con sótano y baño y el otro con frente a la Avenida Lope de Vega Lindero al anterior, designados como Unidad Funcional Nº 1, del inmueble Avenida Lope de Vega Nº 3440/44 esq. Pío Rodríguez Nº 5310/16, de esta Capital Federal. Cuenta en Planta Baja con una superficie de 81,93 m2. y en Planta Sótano de 8,01 m2., lo que hace una superficie total de 89,94 m2. Porcentual 22,64%. Matrícula 15-66662/1. Base $ 80.638. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. - 580 del Cód. Procesal. Asimismo deberá adicionársele al saldo de precio, un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo de precio con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente, como condición de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión más Iva sobre esta, descriminandolo —lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries— Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El bien se exhibirá los días 3, 4 y 5 de Julio de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de Junio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/6 Nº 72.307 v. 26/6/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Juan D. Perón Nro. 990 Piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "URDIALES, MIRTA OLGA c/EDITORIAL MARTES S.A. s/Cobro de pesos", que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 15 de julio de 1996 a las 11:30 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle La Habana hoy nro. 5987 entre las de Lisboa y Bruselas y mide 11 mts. 65 cm. de frente al este por 14.64 mts. de fondo. Superficie de 170 mts. 56 dm2., lindando por su frente al este calle La Habana, al norte parte del lote 8, al sud con el lote 10 y al oeste con parte del lote 11. Matrícula 60320. Partido de la Matanza. Lote 9. Manzana 87. La finca consta en su frente de amplio patio y garaje, lavadero instalado, living, comedor, cocina completa y dos habitaciones, por intermedio de una escalera caracol situada en el living se accede a una habitación. El inmueble consta de los servicios de gas natural, luz eléctrica y teléfono, todo ello en buen estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la señora María Nelli Ducrano D.N.I. 13.914.731, manifestando ocupar la misma en carácter de inquilina, no exhibiendo en el acto de constatación documentación que así lo acredite, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.027,32. Seña 5 %, comisión 3 %, ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de La Matanza - Dirección de rentas al 4/12/95 $ 418,36 (Fs. 516). Servicios Municipales al 4/12/95 no registra deuda (Fs. 514). Dirección Provincial de Rentas al 30/11/95 $ 560,33 (Fs. 506). La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc., Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de julio de 1996 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 junio de 1996.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.
e. 24/6 Nº 2999 v. 25/6/96

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber que el martillero público Oscar Daniel Marcos, Tº III, Fº 240, CMBB, designado en autos "O.S.P.I.H.M.H. c/CORPOFRUT FRIGORIFICO GRAL. SAN MARTIN s/Ejecución fiscal", expte. 36.400/92, el 28 de junio de 1996, a las 12 hs. subastará sobre los mismos camino Bahía Blanca a Ingeniero White, una fracción de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Cir.: II; Sec.: D; chacra: 362; Fracc.: II; Parc.: 2-a; Partida Nº 33.878; Matrícula Nº 55.115 (7); sup. 78.131 mts. cuadrados con 32 cámaras frigoríficas montadas p/funcionar, resto de acuerdo inf. mandamiento de constatación, ocupado por Rodríguez Jorge en calidad de cuidador. Base $ 1.323.602. Comprador abonará 10 % de seña, 1 % sellado al boleto, 3 % de comisión, todo al contado y en efectivo acto subasta, saldo a la aprobación del remate, revisar dos antes horas de la subasta. Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario la Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, mayo 22 de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 24/6 Nº 72.570 v. 25/6/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Por orden del Sr. Juez del Jugado Federal Nº 3 de Córdoba, en autos B.N.A. c/SOTO, MIGUEL y Otros-Ejecutivo, el martillero Sr. Luis Alberto Vega, Mat. 01-142, rematará el día 27 de junio próximo, hora 11:30 en los estrados del Tribunal, sito en C. Arenal esq. W. Paunero, Piso 8º, Córdoba, el siguiente inmueble, inscripto a nombre de Soto, Domingo en la Matrícula: 40-533, Capital (11) Lote 9, mza. 61, con sup. de 275 ms. cdos. Edificado. Base: $ 30.000. Edicto La Voz del Interior. Fdo. Carlos Diana Bunge, secretario. Of. 18/6/96.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 24/6 Nº 71.711 v. 25/6/96

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Orden del Juzgado Federal de Resistencia, a cargo del Dr. Norberto Rubén Gimenez, Secretaría Nº 1, hace saber, por tres días autos "BAZAN JULIO Y SANDOVAL JUAN CARLOS c/ EMP. LA NUEVA ESTRELLA S.C.C. Y EL INSTITUTO DE SEGUROS DE SALTA s/Ejecución de sentencias", Expte. Nº 813, año 1995, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 6 de julio de 1996 a la hora 11:00 en calle Posada Nº 65 de esta ciudad el siguiente bien: Un (1) Automotor de Pasajeros dominio H083538, con aire Acondicionado, Baño, Bar en funcionamiento y regular estado de conservación. Base: U$S 162.596. (importe de la prenda), si no hubiere oferente por la base y transcurridos treinta minutos la misma se reducirá en un 25 %, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se subastará sin base. Seña: 20 % acto de la subasta, Saldo al aprobarse la misma. Condiciones: Contado y mejor postor. Comisión 8 % cargo comprador. Informes Martillero actuante en calle Posadas Nº 65 de esta ciudad.

Resistencia, 7 junio de 1996.
Corina Elsa Pintos de López, secretaria.
e. 24/6 Nº 39.295 v. 26/6/96

Impreso por La Ley S.A. Editora e Impresora